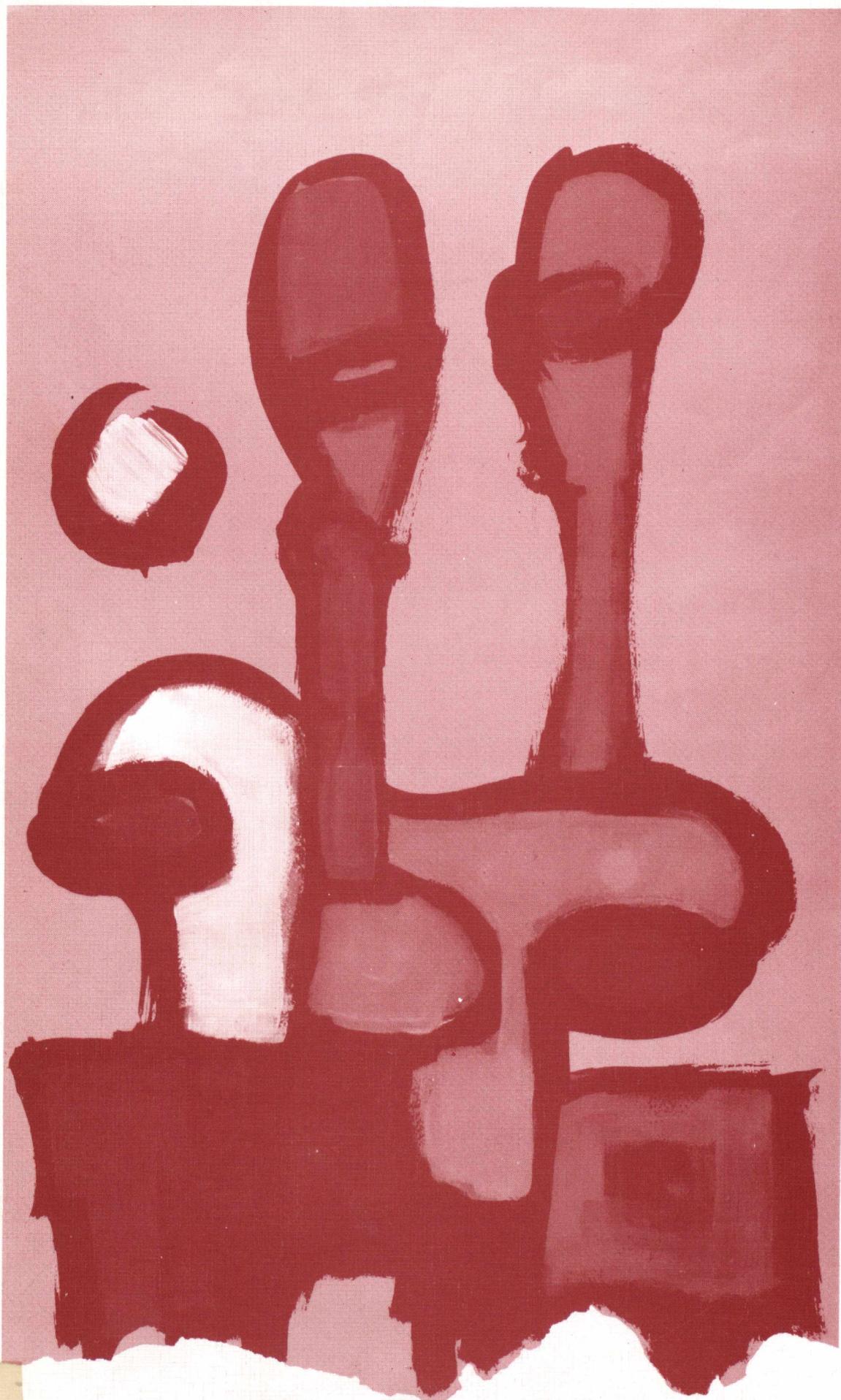


MEMORIA



**PRIMER ENCUENTRO  
DE ASOCIACIONES CULTURALES  
DE SALAMANCA** (capital y provincia)

5 y 6 de Mayo de 1984

"DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA" - Plaza de la Constitución

## INDICE

- I. DELEGADA TERRITORIAL
- II. CONVOCATORIA
- III. ORGANIZACION
- IV. PROGRAMA Y ACTIVIDADES
- V. COLABORACIONES
- VI. PARTICIPANTES
- VII. CONCLUSIONES
- VIII. DOCUMENTACION
- IX. PRENSA E INFORMACION
- X. REPORTAJE FOTOGRAFICO

Edita:

**Delegación Territorial de la Consejería  
de Educación y Cultura.**

Sección de Acción Cultural.

Depósito Legal: S. 480-1984.

Imprime: Gráficas VARONA  
Rúa Mayor, 44  
Salamanca, 1984.

612661  
DGCL

D



I. DELEGADA

TERRITORIAL

Nº 21513  
C. 1030183

R. 25683



**I. DELEGADA**

**TERRITORIAL**

I. BELLSA

TERMINAL

Se abre el primer capítulo en la nueva Administración de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON con la convocatoria del PRIMER ENCUENTRO DE ASOCIACIONES CULTURALES, auspiciado por la Dirección General de Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura.

Salamanca y provincia cuenta con el número más elevado de Asociaciones Culturales de nuestra Comunidad Autónoma. Su evolución y desarrollo es constatable por los encuentros de Asociaciones de la provincia, organizados y convocados desde 1981 por "La Talanquera" de Los Santos que celebró el I Encuentro; ese mismo año la convocatoria corría a cargo de la Asociación Cultural "Agora", de Villoruela y "El Carrascaj", de Cespadosa. En 1983 la Asociación "Amigos de Ciudad-Rodrigo" y "La Honfría, de Linares de Riofrío. El VIII y IX Encuentros en el presente año de 1984, fueron convocados por "Las Mestas", de Monleras y "El Cornazo", de Horcajo Medianero. El número de Asociaciones participantes en estos Encuentros osciló entre 15 y 30, índice elocuente de la aceptación de las convocatorias. Los temas tratados y conclusiones, de gran interés, son conocidos y analizados por el asociacionismo provincial a través de las publicaciones de sus boletines informativos y por los medios de comunicación.

En el año 1978, la Delegación de Cultura, dependiente entonces del Ministerio de Madrid, convocó y celebró las II Jornadas Regionales de Animación Cultural y en 1982 unas Jornadas Provinciales de Animación Cultural; el segundo organismo oficial que convocó a las Asociaciones fué la Diputación (noviembre, 1983) en la que participaron 41 Asociaciones de la provincia y 4 de la capital.

Seis novedades objetivas, dignas de mención, concurren en el PRIMER ENCUENTRO celebrado en la Delegación Territorial de Cultura de Salamanca (mayo 1984):

- Un Organismo institucional -la COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON- celebra simultáneamente (abril y mayo) este Encuentro y convoca a todas las Asociaciones Culturales de las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma, como primer paso para conocer su problemática y sus inquietudes, no sólo de nuestra propia ciudad y provincia, sino de toda nuestra COMUNIDAD.

- Presencia y participación de todas las instituciones oficiales (Diputación, Ayuntamiento, Universidad y Gobierno Autónomo/Delegación Territorial) en un intento de aunar planteamientos y ayudas económicas; de convivir y aproximarse a la realidad del asociacionismo cultural a través del diálogo y el debate.

- Presencia y participación de instituciones privadas (Caja de Ahorros de Salamanca y Fundación "Germán Sánchez Ruipérez) con el fin de involucrar se en el desarrollo cultural de nuestros pueblos y nuestra ciudad.

- Posibilidad abierta a las Asociaciones hacia los medios de comunicación -prensa y radio-, también mediante Debate, sobre sus informaciones y colaboración.

- El elevado número de participación (sólo explicable por el interés de las propias Asociaciones, y no por nuestra convocatoria) que, en cifras reales, fué de 25 de la ciudad y de 53 de la provincia, con un total de 177 participantes.

Esta MEMORIA no entra en valorar estos aspectos señalados. Es nuestro propósito -cometido también de la SECCION DE ACCION CULTURAL- publicar un ANEXO donde se recogerán las opiniones de las Asociaciones participantes, a través de una encuesta, así como todas aquellas sugerencias que puedan estar encaminadas a propiciar los próximos Encuentros que las propias Asociaciones convoquen y celebren.

Las Asociaciones Culturales están llamadas a romper la homogeneización cultural y psicológica tanto de los individuos como de las sociedades, riesgos ambos interrelacionados. Ellas son las llamadas a salvaguardar la "identidad cultural" que es lo que da a cada pueblo su dignidad, al no tener que "someterse para sobrevivir". La cooperación en la creación de la cultura mediante proyectos socioculturales de promoción y desarrollo rural y comunitario buscando un mayor protagonismo, no sólo se resuelve con la redistribución de recursos, por indispensables que sean, sino mediante una autonomía cultural que deben reclamar las propias Asociaciones exigiendo a la Administración que se coordine, que la "cultura" no sea llevada a los pueblos, sino que facilite los medios -Consejos Locales, Comarcales, Provinciales o lo que fuere- para que, ellos mismos, encuentren su identidad y propugnen su propia animación y dinámica.

Las Asociaciones Culturales habrán servido, entonces, de palanca para intentar superar la desigualdad distributiva, causa de la infracultura de nuestros conciudadanos discriminados.

Sólo los regímenes democráticos son capaces de no instrumentalizar a favor del poder constituido, ni caer en el "patrimonialismo cultural", ni en el paternalismo.

La Delegación Territorial de Cultura de Salamanca oferta la posibilidad de publicar una revista o Boletín para todas las Asociaciones que deseen enviar comunicados, opiniones, ofertas y programas culturales. La periodicidad y la fecha de comienzo dependerá de la aceptación que nos proporcione la encuesta que recogerá un apartado sobre este tema en calidad de consulta.

"Queremos entre otras cosas, que la labor de estos trabajadores de la cultura de nuestra Comunidad, sean reconocidos por los propios castellanos leoneses, y esto, creemos, que ya es un reto al que nos comprometemos desde ahora mismo", J.GONZALEZ POSADA, "Informe de la Dirección General de Promoción Cultural" (noviembre, 1983).

PILAR DE LA PUENTE SAMANIEGO,  
Delegada Territorial de E. y  
Cultura de Salamanca.

## II. CONVOCATORIA

## **II. CONVOCATORIA**

1. Proyecto de la Dirección General de Promoción Cultural.
2. Breve análisis del Primer Encuentro de Asociaciones Culturales de Salamanca, promovido por la Dirección General de Promoción Cultural (Consejería de Educación y Cultura).
3. Algunas propuestas para mejorar el proyecto.

1. Proyecto de la Dirección General de Promoción Cultural

Con vistas a realizar el I Encuentro de Asociaciones Culturales de esa provincia, se notifica que se inicien las actuaciones correspondientes, para la organización del mismo, de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1.1. Notificación del local de Encuentro. Este lugar tendrá una capacidad mínima para 100-150 personas, con 6 aulas adjuntas en el mismo edificio o muy cercano, para los grupos de trabajo. Asimismo, se realizarán las gestiones para las comidas del Encuentro de Asociaciones, con cargo a esta Dirección General. Para todo ello, nuestras residencias serían el lugar apropiado.
- 1.2. Estudio de las personas de su Delegación que pudieran realizar, durante el sábado y el domingo, funciones administrativas, como pasar notificaciones a máquina, fotocopias, etc.
- 1.3. Se invitará a una persona por cada Asociación Cultural en funcionamiento actualmente, indicándole que se le facilitará la manutención, no así el alojamiento y transporte, que correrá por su cuenta. En el caso de asistir más de una, los gastos serán totalmente a cargo del participante.
- 1.4. El Encuentro tendrá seis grupos de trabajo coordinado cada uno de ellos por un moderador-relator. Es muy importante que los moderadores sean personas con prestigio en el movimiento asociativo provincial y conocedores del tema, con vistas a que el Encuentro culmine con la constitución de una Coordinadora Provincial, que inicie el proceso para la creación de una Federación de Asociaciones Culturales.

A estas personas se les solicitará su colaboración con suficiente tiempo, a fin de que puedan preparar el trabajo del Encuentro, reuniéndose con ellas con el objetivo de aclarar y facilitar su actividad.

- 1.5. El calendario de trabajo, los temas de debate, en cada grupo y fecha de realización, se adjunta en el presente escrito.
- 1.6. La publicidad del Encuentro se anunciará en prensa, radio, carteles, etc., se realizará desde esta Consejería de Educación y Cultura, enviándose a cada una de las Delegaciones Territoriales. Se editará, asimismo, un díptico sobre el Encuentro.
- 1.7. Una vez dada a conocer ante la opinión pública, se abrirá la convocatoria de inscripción en esa Delegación Territorial, pudiéndose, de esta forma, conocer con antelación el número de participantes en el Encuentro y en cada uno de los grupos de trabajo.

1.8. Se elaborará una lista de participantes en los debates, teniendo en cuenta las siguientes características:

A) Medios de Comunicación:

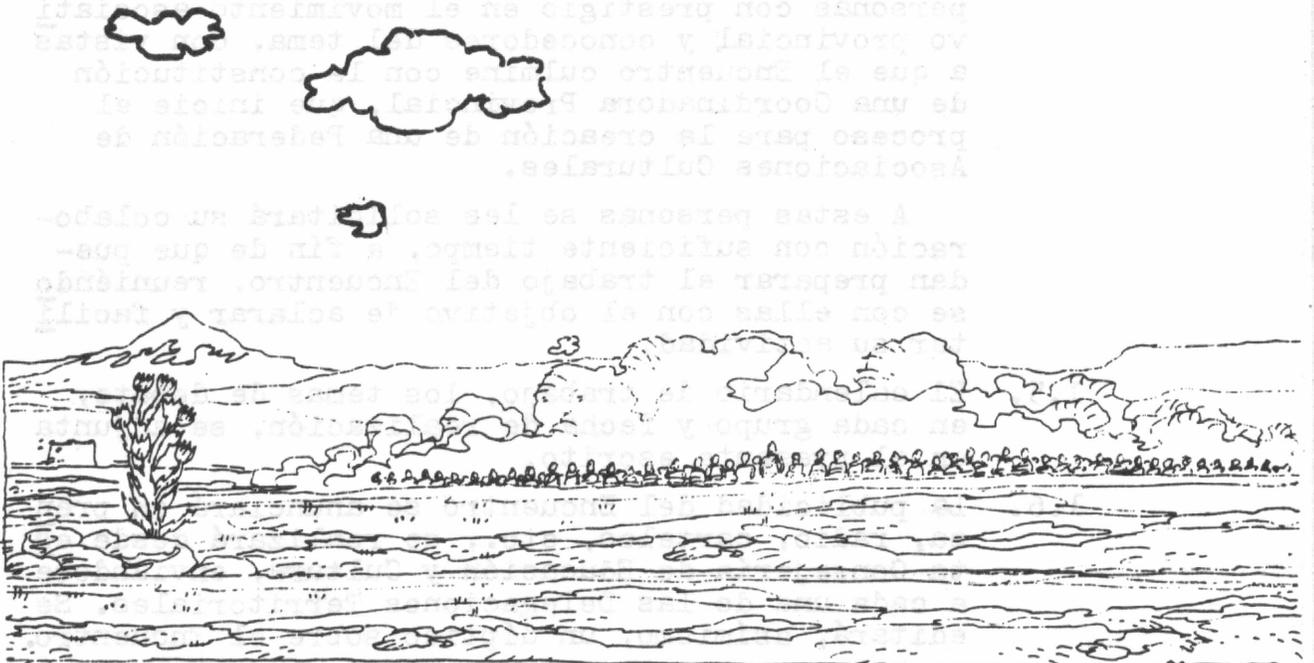
- Radio
- Prensa
- TVE-Castilla y León
- Moderador: Delegado Territorial.

B) Instituciones Públicas y Entidades Privadas:

- Junta de Castilla y León - Delegación Territorial.
- Ayuntamiento (1 Concejal de Cultura de un Municipio Urbano y 1 Concejal de Cultura de un Municipio Rural).
- Funciones Culturales.
- Obras Culturales Cajas de Ahorros.
- Moderador: Periodista.

1.9. Las conclusiones de los Encuentros se harán por escrito, con vista a la publicación de las mismas.

1.10. Se invitará, asimismo, a toda aquella persona relacionada con la cultura, para participar como observadores al Encuentro.



2. Breve análisis del Primer Encuentro de Asociaciones Culturales de Salamanca, promovido por la Dirección General de Promoción Cultural (Consejería de Educación y Cultura)

---

Realizado por la Delegación Territorial de Educación y Cultura de Salamanca -Sección de Acción Cultural-.

Estudiados los diez criterios establecidos en el oficio de 1 de febrero de la Dirección General de Promoción Cultural sobre el PRIMER ENCUENTRO DE ASOCIACIONES CULTURALES DE SALAMANCA, se hacen las siguientes observaciones:

A. Generales

A.1. La planificación general de estos Encuentros es considerada dirigista y centralizada en los puntos:

- En cuanto a la organización.
- En cuanto al contenido del Encuentro (Grupos de Trabajo y Debates).

A.2. El proyecto no contiene un presupuesto económico detallado (tan sólo hace referencia en el punto 1º, a que las comidas son a cargo de la Dirección General).

A.3. Los criterios y el proyecto no han contemplado, o desconocen, la realidad del movimiento asociativo cultural de Salamanca, ya que aquí se han celebrado

A.3.a. ORGANIZADAS POR LA DELEGACION

- I Jornadas Regionales de Animación Cultural, 1978.
- I Jornadas Provinciales de Animación Cultural, 1982.

A.3.b. ORGANIZADAS POR LAS ASOCIACIONES CULTURALES

- VIII Encuentros de Asociaciones Culturales Provinciales, 1979-83.

B. Específicos

B.1. DE LA CONVOCATORIA Y ORGANIZACION

Sería necesario distinguir dos niveles:

B.1.a. La convocatoria y organización provincial, que la debería realizar la Delegación Territorial de Educación y Cultura.

B.1.b. La convocatoria y organización de toda la autonomía, que la debería realizar la Dirección General de Promoción Cultural.

B.2. DEL PRESUPUESTO ECONOMICO

Sería conveniente cuantificar y detallar el presupuesto económico para la provincia, con destino a su Delegación Territorial, ya que sino no se pueden realizar determinadas gestiones con eficacia.

B.3. DEL PERSONAL DE LA DELEGACION

Es necesario determinar cual va a ser el estímulo económico o no económico que se de a los funcionarios que estén trabajando las 48 horas del sábado y domingo.

B.4. DEL DESPLAZAMIENTO Y ALOJAMIENTO

Si el desplazamiento y alojamiento es a cargo de las propias Asociaciones, ocurre lo siguiente:

- Se favorece a las de Salamanca capital, en el caso de celebrarse en la ciudad.
- Se perjudica a las Asociaciones de la provincia que, normalmente, son las más necesitadas y peor tratadas.

B.5. DE LOS MODERADORES-COORDINADORES DE GRUPO

Dada la naturaleza y pluralidad de las Asociaciones, los moderadores-coordinadores de grupo no se pueden elegir desde la Delegación Territorial, sino desde el propio grupo en la primera reunión de los Grupos de Trabajo.

B.6. DE LA FEDERACION DE ASOCIACIONES CULTURALES

Hay que plantearse si esta es la estructura que desean las Asociaciones Culturales o, es mejor, brindar otro tipo de estructura más democrática y operativa: un CONSEJO PROVINCIAL DE ENTIDADES CULTURALES, que sería más amplio que la Federación.

B.7. DEL CALENDARIO Y TEMAS DE DEBATE

Vienen muy determinados los temas de debate desde la Dirección General de Promoción, aún considerándoles importantes, se deben estructurar los grupos de tal forma que se permita a las propias entidades culturales estudiar y exponer otros temas.

No se contempla que un tema, más bien el tema de debate central, será la POLITICA CULTURAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA CON LAS ASOCIACIONES CULTURALES.

B.8. DE LA PUBLICIDAD

Hay acciones propias de la Dirección General de Promoción, pero la mayoría de los aspectos del punto 6 se pueden realizar por las Delegaciones Territoriales.

### B.9. DE LOS DEBATES

En el punto B. de los debates, no se tiene en cuenta la realidad provincial, además es un planteamiento estructural distinto del Encuentro, ya que afecta a otro tipo de Entidades Culturales y, sobre todo, no se aclara el TEMA del debate.

La problemática de las Asociaciones Culturales es muy diferente de la del Ayuntamiento, la Diputación, la Universidad, o de Entidades privadas como la Caja de Ahorros o la Fundación "Germán Sánchez Ruipérez", en el caso de Salamanca.

### 3. Algunas propuestas para mejorar el proyecto

#### 3.1. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- 3.1.1. Es necesario determinar con claridad cual es el objetivo de la actividad.
- 3.1.2. Sería interesante una oferta o exposición de la Política Cultural de la Junta.

#### 3.2. NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD

Determinar desde la Consejería si es procedente realizar unos Encuentros o Jornadas y si es específicamente de Asociaciones, de Entidades, o de ambas.

#### 3.3. CONVOCATORIA Y ORGANIZACION

- 3.3.1. La convocatoria y organización regional la debe realizar la D.G. de Promoción.
- 3.3.2. La convocatoria y organización provincial, la debe realizar la Delegación Territorial.
- 3.3.3. Las convocatorias deben ser abiertas y públicas.

#### 3.4. PARTICIPACION DE LAS ASOCIACIONES

- 3.4.1. Con tiempo suficiente es imprescindible que en la organización participen las Asociaciones.
- 3.4.2. Aspectos concretos:
  - En la elaboración de los grupos de trabajo.
  - En la elección del moderador-relator.
  - En los temas de los grupos.
  - En las propuestas previas a la actividad.

### 3.5. COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD

3.5.1. Si es el Delegado/a, debe realizarse una reunión previa con el resto de Delegados y Dirección General de Promoción Cultural.

3.5.2. Sería conveniente una reunión del funcionario de la Delegación que va a ejecutar esta actividad, con el resto de coordinadores de cada Delegación y los responsables de la Dirección General de Promoción Cultural.

### 3.6. ESTRUCTURA DEMOCRATICA

3.6.1. Toda actividad realizada con el conjunto de Entidades o Asociaciones debe tener una estructura democrática y participativa, y no dirigida y centralizada, sino es tas Entidades nos volverán la espalda.

3.6.2. El papel o función de la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Promoción Cultural y Delegación Territorial de Educación y Cultura, es institucional, es "animadora" de la actividad, posibilitando los medios para la promoción de la cultura.

Reunidos los Delegados Territoriales de: Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora, abordaron, entre otros, el tema del I Encuentro de Asociaciones Culturales. Pilar de la Puente, Delegada Territorial de Salamanca, expuso su opinión y leyó este documento que fué apoyado por todos los asistentes, estampando su firma en el mismo.

### III. ORGANIZACION

1. Reuniones preparatorias.
2. Fechas.
3. Lugar de celebración.
4. Alimentación.
5. Documentación entregada a cada participante.

## 1. REUNIONES PREPARATORIAS

Después de múltiples reuniones y contactos, la organización del I Encuentro de Asociaciones Culturales de Salamanca, se encomendó a la Sección de Acción Cultural con la distribución de funciones siguiente:

### Dirección:

Pilar de la Puente Samaniego

### Coordinación:

Agustín de Vicente Lázaro

### Secretaría e Información

Federico Rey Martín  
Vicente M. Lázaro Carrascal  
Aurora Maceín Rodero

### Administración

Manuel Quiroga Moreiras  
M<sup>a</sup> Teresa González de la Torre

### Exposición

Julio Hernández Herrero

### Recepción

Santos González Crespo

### Grupos de trabajo

Primero: Manuel Quiroga Moreiras  
M<sup>a</sup> Isabel Mateos Hernández

Segundo: Manuel Quiroga Moreiras  
Manuela Agustín Corral

Tercero: Federico Rey Martín  
Pedro Callejo Sánchez

Cuarto: Julio Hernández Herrero  
M<sup>a</sup> Jesús Malho Fernández

Quinto: Vicente M. Lázaro Carrascal  
M<sup>a</sup> Jesús Gómez Recio

Sexto: Federico Rey Martín  
M<sup>a</sup> Teresa Fraile Pisot

Una vez distribuidas las funciones, comenzó un intenso trabajo que se tradujo en: ruedas informativas; correspondencia y contactos con las Asociaciones y personas para los Debates; contactos con autoridades; gestiones con editoriales, imprentas y medios audiovisuales y un largo etc., que hizo posible la organización del Encuentro.

En los días 5 y 6, el equipo tenía la tarea de "apoyo técnico" y "asesor" al Encuentro, sin intervención directa en los Grupos de Trabajo ni en los Debates.

2. FECHAS

5 y 6 de mayo de 1984.

3. LUGAR DE CELEBRACION

En las distintas dependencias de la Delegación Territorial de Educación y Cultura, sita en la Plaza de la Constitución, nº 1, de Salamanca.

4. ALIMENTACION

En el Restaurante "Gran Vía", C/ La Rosa, nº 1. Salamanca.

5. DOCUMENTACION PARA CADA PARTICIPANTE

5.1. Correspondencia

- Carta Delegada.
- Hojas de inscripción.
- Notas sobre la Organización del I Encuentro.

5.2. Documentación

A) Sobre el Encuentro

- Programa, cartel, pegatinas, tarjeta de identificación.
- Relación de funcionarios de apoyo al Encuentro.
- Relación de Asociaciones Culturales de la provincia de Salamanca.
- Relación de asistentes al Encuentro.
- Composición de los grupos de trabajo.
- Relación de Entidades y personas que intervienen.
- Ley de Asociaciones.
- Ley de Asociaciones Juveniles.
- Planos de la Delegación.
- Documento "Nuevas alternativas culturales, nuevos movimientos culturales", del Gremio de Artesanías Varias.
- Un ejemplar por grupo de trabajo de la Memoria del I Encuentro realizado en Avila y en Palencia.
- Fotocopia de las notas de prensa local de los días 4 y 5 sobre el Encuentro.
- Menú y vales.

- B) Sobre los servicios de la Delegación
  - Material en servicio de préstamo.
  - Oficina de Información Juvenil.
  - Oferta de instalaciones juveniles.
  - Puntos de Información Cultural.
  - Servicio TIVE.
  - Relación de Bibliotecas.
  - Procedimiento para pedir libros.
  
- C) Sobre otras Jornadas y Encuentros
  - Conclusiones de las Jornadas de Animación Cultural de 1978.
  - Conclusiones de las Jornadas de Animación Cultural de 1982.
  - Dossier de prensa de los nueve Encuentros de Asociaciones Culturales de Salamanca.
  - I Jornadas Culturales de la Diputación.
  
- D) Sobre Animación Cultural
  - Documento sobre Animación Cultural.
  - Algunas notas sobre dinámica de grupos
  - Bibliografía sobre Animación Cultural.

5.3. Donación de material

- Donación de dos libros de la colección "León Felipe" a cada uno de los asistentes.
- 11 libros con destino a cada una de las Asociaciones representadas en el Encuentro.
- "La voz del libro", de la Fundación "Germán Sánchez Ruipérez".



## IV. PROGRAMA

### Y ACTIVIDADES

1. Calendario.
2. Grupos de trabajo.
3. Debates.
4. Exposición.



CALENDARIO

SABADO: Día 5

- 11,00 Inauguración y presentación de los Encuentros.
- 11,30 Constitución y primera reunión de los Grupos de Trabajo.
- 14,30 Almuerzo.
- 16,00 Segunda reunión de los Grupos de Trabajo.
- 19,30 DEBATE: Instituciones públicas, Entidades privadas y Movimientos Asociativos Culturales.
- 21,30 Cena.

DOMINGO: Día 6

- 10,00 Tercera reunión de los Grupos de Trabajo.
- 13,00 DEBATE: Medios de Información y Promoción Cultural.
- 14,30 Almuerzo.
- 16,00 Presentación de los documentos-resumen de los Grupos de Trabajo.  
Mesa Redonda con los coordinadores de los Grupos de Trabajo.
- 19,00 Clausura.

## 2. GRUPOS DE TRABAJO

Cada participante, en la Hoja de Inscripción, seleccionó un grupo de trabajo en el que deseaba tomar parte, de entre los seis siguientes:

- 1º. Coordinación de las Asociaciones Culturales en Castilla y León. Relaciones entre Asociaciones y con las distintas Instituciones.
- 2º. Alternativas a la legislación actual de asociacionismo cultural.
- 3º. Animación sociocultural: animadores culturales.
- 4º. Cultura tradicional.
- 5º. Nuevas alternativas culturales. Nuevos movimientos culturales.
- 6º. Asociacionismo cultural en el medio rural y urbano.

A cada grupo se le asignó una sala, donde discutieron y comentaron todo lo referente al tema elegido, elaborando, al final del Encuentro, unas conclusiones que fueron expuestas ante todos los participantes.

## 3. DEBATES

Además de las reuniones de los grupos de trabajo, el programa incluía los siguientes debates:

### 3.1. "Instituciones Públicas, Entidades Privadas y Movimientos Asociativos Culturales".

Los participantes en la mesa de este debate fueron:

Director General de Promoción Cultural	Ilmo. Sr. D. Juan González-Posada Martínez
Delegada Territorial Educación y Cultura	Ilma. Sra. Dña. Pilar de la Puente Samaniego
Director Provincial de Educación y Ciencia	Ilmo. Sr. D. Nacianco Viera Barrientos
Representante Obra Sociocultural de la Caja de Ahorros y M.P.	Sr. D. Longinos Jiménez Díaz
Catedrático de Didáctica. Universidad Civil	Ilmo. Sr. D. Luis Rodríguez Díaz
Diputado de Cultura. Excmo. Diputación Provincial	Sr. D. Juan-Tomás Martín Hernández

Director-Gerente de la Fundación "Germán Sánchez Ruipérez"	Sr. D. Angel González Rivero
Representante del C.C. "La Talanquera", de Los Santos	Sr. D. Javier Alvarez Merino
Representante del Ateneo de Salamanca	Sra. Dña. Josefina Pérez Teijón
Director de la Casa Lis	Sr. D. Pedro Pérez Castro
MODERADOR: Director de la Casa-Escuela "Santiago Uno"	Sr. D. José Luis Corzo Toral

Cada uno de los miembros de la mesa expuso brevemente las líneas maestras de su actuación en el campo de la cultura, pasándose, posteriormente, a la intervención de los participantes en el Encuentro, que fueron contestados por los componentes de la mesa.

### 3.2. "Medios de Información y Promoción Cultural"

En la mesa de este debate participaron:

Director de "El Adelanto"	Sr. D. Enrique de Sena Marcos
Periodista de "La Gaceta Regional"	Sr. D. José Luis Crego
Corresponsal de "El País"	Sra. Dña. M <sup>a</sup> del Mar Rosell
Locutor de "Radio Popular de Salamanca"	Sr. D. Antonio Sandoval
Directora de "Radio 80"	Sra. Dña. Marisol Acosta
Corresponsal de la Agencia "E.F.E."	Sr. D. Ignacio Francia Sánchez
Corresponsal de la Agencia "Europa-Press y RNE"	Sra. Dña. Carmen Olivera
MODERADOR: Presidente de la Asociación de la Prensa de Salamanca	Sr. D. Carlos Martín Lázaro

El moderador hizo una pregunta a cada componente de la mesa, después de ser contestada, se procedió al debate, en el que hubo un gran número de intervenciones.

#### 4. EXPOSICION

Como apoyo de este Encuentro se instaló en la planta baja de la Delegación Territorial un stand de libros y revistas en el que se vieron reflejadas obras de la Delegación Territorial, de las Asociaciones, de la Fundación "Germán Sánchez Ruipérez" y de ANAYA.

Previamente se había informado a cada una de las Asociaciones de la existencia de este stand, brindándoles la posibilidad de exponer cuantos carteles, revistas, libros, etc., reflejasen algún aspecto de la Asociación.



## **V. COLABORACIONES**

En el Debate "Instituciones Públicas, Entidades Privadas y Movimientos Asociativos Culturales", colaboraron las siguientes Entidades:

Dirección General de Promoción Cultural.  
Dirección Provincial de Educación y Ciencia.  
Diputación Provincial  
"Casa Lis"  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.  
Universidad Civil.  
Fundación "Germán Sánchez Ruipérez".  
Casa-Escuela "Santiago Uno".  
Centro Cultural "La Talanquera", de Los Santos.  
El Ateneo de Salamanca.

En el Debate "Medios de Información y Promoción Cultural", las Entidades colaboradoras fueron:

Periódico "El Adelanto"  
Periódico "La Gaceta Regional"  
Periódico "El País"  
Agencia "EFE"  
Agencia "Europa Press"  
Asociación de Prensa de Salamanca  
Radio Nacional de España  
Radio Popular de Salamanca  
Radio 80

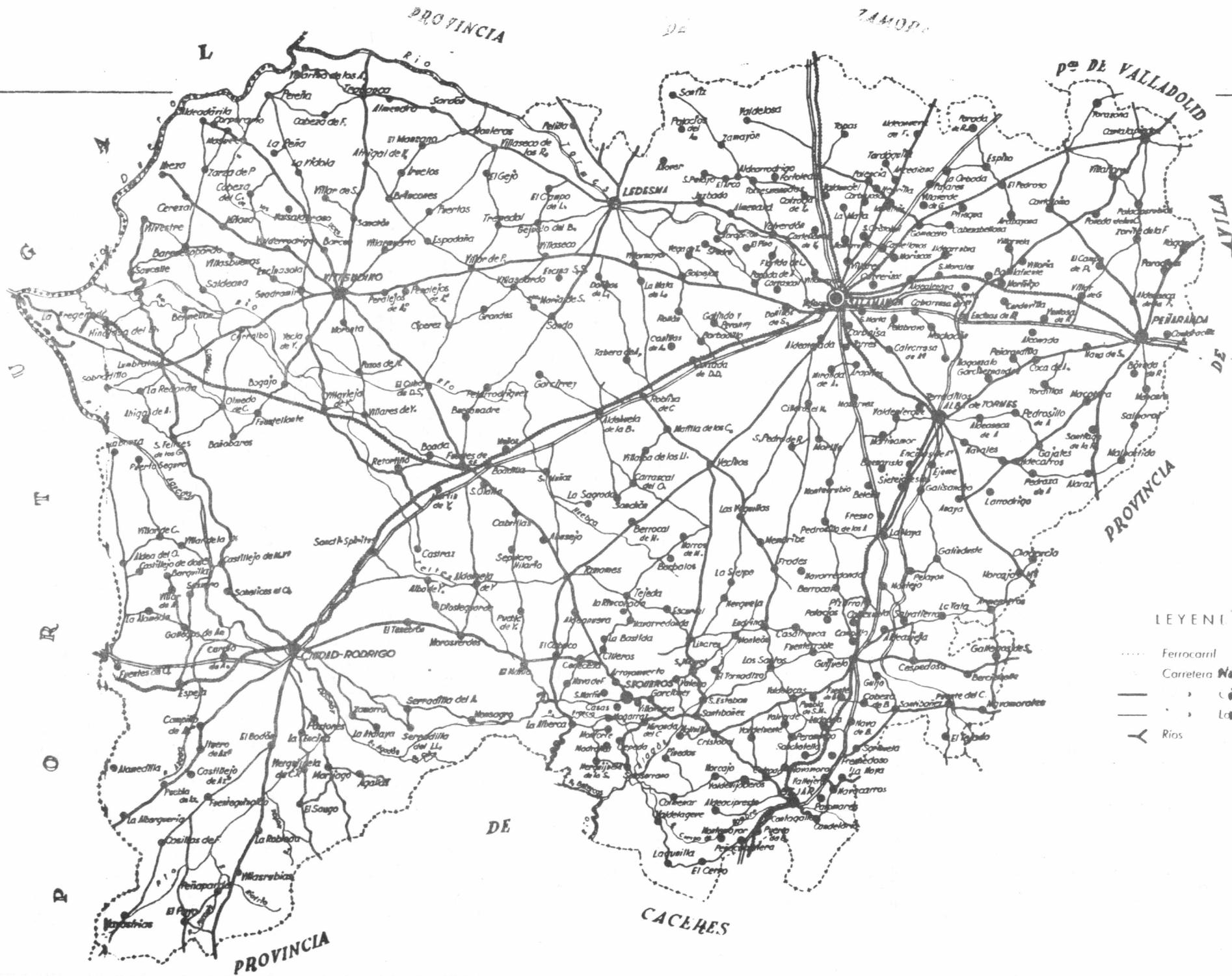
En la Exposición de revistas, carteles, libros, etc., que se instaló en la Delegación Territorial de Educación y Cultura, colaboraron la mayoría de las Asociaciones Culturales y de una forma especial las siguientes Entidades:

Fundación "Germán Sánchez Ruipérez"  
Editorial "Anaya"  
Gremio de Artesanías Varias.



## **VI. PARTICIPANTES**

1. Relación de participantes y Asociaciones.
2. Moderadores de los grupos de trabajo.
3. Composición de los grupos de trabajo.
4. Resumen estadístico.



LEYENDA

-  Ferrocarril
-  Carretera Nacional
-  Comarcal
-  Local
-  Rios

1. Relación de participantes y Asociaciones

1.1. DE LA PROVINCIA

<u>Localidad y nombre de la Entidad</u>	<u>Participantes</u>
1. ALBA DE YELTES A.C. "San Antonio"	1. Admiración González 2. M <sup>a</sup> Caridad Hernández
2. LA ALBERCA A.C. "El Entremijo"	3. Eleuterio Barrado 4. Eloy Herrero Hernández 5. Inmaculada Miñambre M. 6. Juan M <sup>a</sup> Puerto Cerezo
3. ALDEASECA DE LA FRONTERA A.C. "La Fuente"	7. José Ignacio Hernández 8. Jesús María Palomero
4. ALDEATEJADA A.C.C. "Santa Bárbara"	9. Eusebio Martín Cifuentes 10. Manuel Martín Vicente
5. ARMENTEROS A.C.C. "Santa Engracia"	11. Eleuterio Vicente Castro
6. BABILAFUENTE C.C. "San Blas"	12. Ramiro Castro Lara 13. María Bretón González
7. BEJAR Grupo de Baile "La Murga Bejarana"	14. Matilde Sánchez Sánchez 15. Germana García Martín
8. BELEÑA A.C. "San Antonio"	16. Alberto Rodríguez Boyero
9. BRINCONES A.C. "Miguel Hernández"	17. Herminia Álvarez Lobato
10. CANTALAPIEDRA C.C. "Marín y Rojo"	18. Aúrea Barba 19. Felipa Iglesias Sánchez
11. CANTARACILLO C.C. "San Roque"	20. Francisco Gutiérrez Barcala
12. CESPEDOSA DE TORMES A.C. "El Carrascal"	21. José Luis García Castro 22. Primitivo del Rey Marcos 23. Angel Luis Mesón Palacios
13. CIUDAD-RODRIGO	
1. A.C. "Amigos de Ciudad-Rodrigo"	24. Eugenio Cid Cebrián 25. Juan C. Zamarreño 26. Jesús Montejo
14. 2. C.C. y R. "El Porvenir"	27. Enrique Cencerrado de Aller 28. Juan Moreno Gómez
15. DOÑINOS DE SALAMANCA	29. M <sup>a</sup> del Carmen Ramos 30. Josefa Amaro
16. ENCINAS DE ABAJO A.C. "El Chopo"	31. Angel Ramón Martín Haro 32. M <sup>a</sup> Francisca Martín Martín

Localidad y nombre de la Entidad	Participantes
17. FUENTELIANTE A.C. "Ntra.Sra.Rosario"	33. Elías Sevillano Corral
18. GARCIBERNANDEZ A.C. "La Noria"	34. Higinio Gómez Vicente 35. Cesáreo Sánchez Sierra 36. M <sup>a</sup> del Mar Hernández
19. HERGUIJUELA DE LA SIERRA A.C. "El Haya"	37. Serafín Hernández 38. Javier Torres
20. HONDURA DE HUEBRA C.C. "San Miguel Arcángel"	39. Enrique Sánchez Martín 40. Bienvenido García Martín
21. LAGUNILLA C.C. "Santana"	41. Luis Blanco Hernández 42. Juan José Vicente Cuesta
22. MACOTERA A.C. Charra de Macotera	43. Juan Madrid Hernández 44. Eutimio Cuesta Hernández
23. MIEZA DE LA RIBERA A.C. "Amigos de Mieza"	45. Julio Fernández 46. Heliodoro Conde
24. MIRANDA DEL CASTAÑAR A.C. "Amigos de Miranda"	47. Prudencio García
25. MOGARRAZ A.C. "Virgen de las Nieves"	48. Marcial Martín Martín
26. MOLINILLO A.C. "Peña el Código"	49. Saturnino Escudero Justo 50. Tomás Hernández H. 51. José María López Gil
27. MORIÑIGO A.C. "Sánchez Rojas"	52. Manuel Bretón
28. NAVA DE BEJAR A.C. "Casa Nuestra"	53. Fulgencio Sánchez Martín 54. Belén Sánchez Sánchez
29. NAVASFRIAS A.C. "Amigos Navasfrías"	55. Guadalupe Montero 56. Josefina Villegas Maizurrana
30. OLMEDO DE CAMACES A.C. "San Jorge"	57. Juan Francisco Arroyo 58. M <sup>a</sup> José Sánchez Gaspar
31. PEDROSILLO DE LOS AIRES A.C. "Ntra.Sra.Candelas"	59. M <sup>a</sup> Agustina Hernández 60. Manuel A. Martín Martín
32. PUEBLA DE YELTES A.Sociocultural "Unamuno"	61. Elías Estévez Sánchez
33. PUERTO SEGURO A.C. "Peña Rota"	62. Lourdes López Espinazo 63. José Antonio Bartol 64. M <sup>a</sup> Luisa Hernández
34. RAGAMA A.C.C. y Deportivo "La Torre"	65. Jesús Gómez Criado
35. SALVATIERRA DE TORMES A.C. "La Villa"	66. Eusebio García García

Localidad y nombre de la <u>En</u> <u>tid</u> ad	Participantes
36. SANJUANEJO (Agregado de Ciudad-Rodrigo) A.C."Amigos de Ciudad-Rodrigo"	67. Juan Tomás Muñoz Garzón
37. SAN MARTIN DEL CASTAÑAR Colectivo Reburrus	68. Juan S. Sánchez López
38. SAN PEDRO DE ROZADOS C.C. "Calzada de la Plata"	69. Agustín Rodríguez Martín 70. Concepción Rodríguez Redondo
39. LOS SANTOS C.C. "La Talanquera"	71. Magdalena Merino 72. Juan Antonio Pérez 73. Javier Alvarez
40. SAN VICENTE DE ALCONADA A.C. "Ateneo Rural"	74. Miguel Angel Alonso S. 75. Primitivo Cabo
41. SAUCELLE A.Cine-Club "Saucelle"	76. Manuel Puparelli Murat
42. SEQUEROS A.C."Amigos de Sequeros"	77. Santos Fuentes López 78. José Manuel Fuentes Martín
43. SOBRADILLO A.C. "Santa Marina la Se <u>ca</u> "	79. Angel Baez Puente 80. José Antonio López Villoria
44. TORDILLOS A.C. "Teresa de Layz"	81. Antolín Domínguez Hernández
45. VILLANUEVA DEL CONDE A.C."Amigos de Villanueva del Conde"	82. Santos Aguadero de Frutos 83. Javier Hidalgo Acera 84. Atanasio Robles Sánchez
46. VILLARES DE LA REINA Escuela de Folklore "San Silvestre"	85. Antonio Cabezas García 86. Antonio González Losa
47. VILLARES DE YELTES C.C. "Río Yeltes"	87. José Luis Moro
48. VILLASBUENAS C.C."Don Mariano Martín"	88. Nicolás Mateos Manchado 89. Gregorio Martín Martín
49. VILLAVIEJA DE YELTES A.C. "El Encinar"	90. Aurelia Martín 91. Consolación Prieto
50. VILLORIA A.C. "Valdevilloria"	92. Manuel Portela Plaza 93. Saturnino Villardón Rubio
51. VILLORUELA A.C. "Agora"	94. Benita Chamoso 95. Resurrección Chamoso Ramos
52. VITIGUDINO 1. Grupo de Teatro "Hiedra"	96. Amparo Martín
53. 2. A.C. Vitigudinense	97. Pedro Pérez Blanco

## 1.2. DE LA CAPITAL

Nombre de la Entidad	Participantes
1. A.D.E.S.	1. Julián Martín Gómez 2. José M <sup>a</sup> Castro Erroteta 3. M <sup>a</sup> José Feijo Mariño 4. Natividad Berrocal S.
2. Agrupación de Artesanos de Salamanca	5. Antonio Román Rico 6. Lorenzo Amigo Holgado
3. Asociación de Artesanos "Duende"	7. M <sup>a</sup> Isabel Vicente Castro 8. Isidro Llorente
4. Asociación de Vecinos "Asamblea Chamberí"	9. Aurelia López López
5. Asociación Cultural "San Isidro"	10. Yofrei Rodoil Calle M. 11. Antonio Patricio Sanazario
6. Ateneo de Salamanca	12. Josefina Verde Ropero 13. Mercedes Martínez Martín
7. Asociación de Teatro "Garufa"	14. José Antonio Hernández Sayagués 15. Santos Escudero Haro
8. Casa Cooperativa "Alfonso VI"	16. Pilar Rodríguez Sánchez
9. Casa-Escuela "Santiago Uno"	17. José Luis Corzo Toral
10. Cátedra de Música "Francisco Salinas"	18. Dámaso García Fraile
11. Conservatorio Profesional de Música	19. Jesús García-Bernalt Hernández
12. Coro Universidad de Salamanca	20. Bernardo García-Bernalt Alonso
13. Coro "Tomás Bretón"	21. Miguel Angel Núñez
14. Diputación Provincial	22. Amable Diego 23. Juan Tomás Martín
15. Escuela Abierta	24. Pedro Balderrain Balde rrain 25. Ricardo Medina
16. Fundación "Germán Sánchez Ruipérez"	26. Santiago Velayo García 27. Ana M <sup>a</sup> Hernández 28. Rafael Martín Alvaro
17. Gremio de Artesanías Varias	29. Angel González Rivero
18. Grupo de Teatro del I.F.P. "Rodríguez Fabrés"	30. Marta Sánchez Marcos 31. Vicente Sánchez Pablos 32. Julita Murciego Díez 33. Aurora Rodríguez Almarza

<u>Nombre de la Entidad</u>	<u>Participantes</u>
19. Grupo de Teatro "Mateo Hernández"	34. José Alberto Estévez Lucas
20. I.N.I.C.E.	35. Juan Ruíz Barrionuevo
	36. M <sup>a</sup> Dolores Lozano Rodero
21. J.U.P.I.	37. Francisco Javier Hernández
	38. M <sup>a</sup> Eugenia
22. Sociedad de Conciertos	- Dámaso García Fraile
23. Sociedad Fotográfica Salamanca	39. Hilario Muñoz Méndez
	40. H. Serrano Tomé
24. Taller Artístico de Pizarrales	41. Maruja Vicente Carretero
	42. Manuel Martín Iglesias
	43. Jesús Luengo
	44. Rafael Torres Rodríguez
25. Taller de Música	45. Juan José Fraile
	46. Antonio Monteví

2. Moderadores de los grupos de trabajo

- Grupo 1º: Ramiro Castro Lara  
C.C. "San Blas".- Babilafuente
- Grupo 2º: Aúrea Barba Barba  
C.C. "Marín y Rojo".- Cantalápiebra
- Grupo 3º: Nicolás Mateos Manchado  
C.C. "Don Mariano Martín".- Villasbuenas
- Grupo 4º: Luis Blanco Hernández  
C.C. "Santana".- Lagunilla
- Grupo 5º: Antonio Román Rico  
Agrupación de Artesanos de Salamanca
- Grupo 6º: Eloy Herrero Hernández  
Asoc. C. "El Entremijo".- La Alberca



3. Composición de los grupos de trabajo

3.1. Grupo 1º:

COORDINACION DE LAS ASOCIACIONES CULTURALES EN CASTILLA Y LEON. RELACIONES ENTRE ASOCIACIONES Y CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES

Gregorio Martín Martín  
Eleuterio Vicente Castro  
Joaquín Palomero González  
Hilario Muñoz Méndez  
M<sup>a</sup> Isabel Vicente Castro  
Enrique Sánchez Martín  
Yofrei Rodoil Calle Mogollón  
Jesús García-Bernalt Hernández  
Primitivo del Rey Marcos  
Ramón Sánchez Tello  
Juan Moreno Gómez  
Manuel Cornejo  
Tomás Hernández  
Elías Estévez Sánchez  
Alberto Estévez Lucas  
Higinio Gómez Vicente  
Felipa Iglesias Sánchez  
Juan Ruíz Barrionuevo  
M<sup>a</sup> José Sánchez Gangar  
Juan Antonio Pérez  
Eleuterio Barrado  
Ramiro Castro Lara: MODERADOR

3.2. Grupo 2º:

ALTERNATIVAS A LA LEGISLACION ACTUAL DE ASOCIACIONISMO CULTURAL

Antonio Madrid  
Resurrección Chamoso Ramos  
Benita Chamoso  
Jesús Palomero  
Antolín Domínguez  
Jesús Gómez Criado  
M<sup>a</sup> Agustina Hernández  
Ricardo Medina  
Antonio Patricio Sanazario  
Aúrea Barba Barba: MODERADORA

3.3. Grupo 3º:

ANIMACION SOCIOCULTURAL: ANIMADORES CULTURALES

Guadalupe Montero  
Susana Montero  
Manolo  
Maruja Vicente Carretero  
Enrique Cencerrado de Aller  
Ramón Sánchez Tello  
Mercedes Martínez  
M<sup>a</sup> del Carmen Mulas  
M<sup>a</sup> Luisa Hernández Simón  
Santiago Velayo García  
Agustín Martín Martín

Bienvenido García Martín  
Elena Castro  
M<sup>a</sup> José Freijo Mariño  
Magdalena Merino  
Dámaso García Fraile  
Juan Madrid Hernández  
Eutimio Cuesta Hernández  
Lourdes López  
Francisco Gutiérrez Barcala  
José M<sup>a</sup> Castro Erroteta  
Nicolás Mateos Manchado: MODERADOR

3.4. Grupo 4<sup>o</sup>:

CULTURA TRADICIONAL

Admiración González  
Eusebio García Cifuentes  
Marta Sánchez Marcos  
Matilde Sánchez Sánchez  
Santos Aguadero de Frutos  
María Bretón González  
Lorenzo Amigo Holgado  
Antonio Cabezas García  
Javier Alvarez Merino  
José Manuel Fuentes Martín  
Antonio González Losa  
Luis Blanco Hernández: MODERADOR

3.5. Grupo 5<sup>o</sup>:

NUEVAS ALTERNATIVAS CULTURALES. NUEVOS MOVIMIENTOS CULTURALES

H. Serrano Tomé  
Miguel Angel Núñez  
Bernardo García-Bernalt Alonso  
Rafael Torres Rodríguez  
Jesús Luengo Rodríguez  
Isidro Llorente García  
José Antonio Hernández Sayagués  
Julia Murciego Díez  
Javier Hidalgo Acera  
Eugenio Cid Cebrián  
Javier Torres  
Serafín Hernández  
Vicente Sánchez Pablos  
Rafael Martín Alvarado  
Josefina Verde Roperó  
Natividad Berrocal Sánchez  
Julián Martín Gómez  
Manuel Martín Vicente  
Juan C. Zamarreño  
Jesús Montejo  
Miguel A. Alonso Sánchez  
Santos Fuentes López  
Mercedes Martín Martín  
Santos Escudero Haro  
Antonio Román Rico: MODERADOR

## 3.6. Grupo 6º:

## ASOCIACIONISMO CULTURAL EN EL MEDIO RURAL Y URBANO

Pedro Balderrain Balderrain  
 M<sup>a</sup> Caridad Hernández  
 Ana María Hernández Barbero  
 Fulgencia Sánchez Martín  
 Concepción Belén Sánchez Sánchez  
 Pedro Pérez Blanco  
 Germana García Martín  
 Manuel Portela Plaza  
 Saturnino Villardón Rubia  
 José Luis García Castro  
 Angel Luis Mesón  
 José Luis Hernández García  
 Atanasio Robles Sánchez  
 Eusebio García García  
 Juan Francisco Arroyo Hernández  
 Inmaculada Miñambres Miguel  
 Juana María Puerto Cerezo  
 José Antonio López Villoria  
 Angel Baez Puente  
 M<sup>a</sup> Dolores Lozano Rodero  
 Elías Sevillano Corral  
 Beatriz Albo Martín  
 Francisco J. Hernández de Vega  
 Primitivo Cabo  
 Aurora Rodríguez Almaraz  
 Eloy Herrero Hernández: MODERADOR

## 4. Resumen estadístico de personas y Asociaciones Culturales que han intervenido

	Capital	Provincia	Total
Participantes	46	97	143
Colaboradores (Debates, video, etc.)	19	1	20
Organizadores	14	-	14
Totales	79	98	177
Asociaciones Culturales	25	53	78

## VII. CONCLUSIONES

1. Coordinación de las Asociaciones Culturales en Castilla y León. Relaciones entre Asociaciones y con las distintas Instituciones.
2. Alternativas a la legislación actual de Asociacionismo Cultural.
3. Animación sociocultural: Animadores culturales.
4. Cultura tradicional.
5. Nuevas alternativas culturales, nuevos movimientos culturales.
6. Asociacionismo cultural en el medio rural y urbano.

Primer grupo de trabajo

COORDINACION DE LAS ASOCIACIONES CULTURALES EN CASTILLA Y LEON. RELACION ENTRE ASOCIACIONES Y CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES

El grupo primero, constituido aproximadamente por unas veinte personas, representando a otras tantas Asociaciones Culturales, empezó debatiendo extensamente los temas del orden del día. Y después de recoger las distintas opiniones y de haber defendido cada miembro sus tesis al respecto mediante varios turnos de intervención en la mañana del domingo (6-5-84), se llegó por votación a las siguientes conclusiones asumidas por la mayoría y que ratifican las conclusiones aprobadas en el IX Encuentro de Asociaciones Culturales celebrado en Horcajo Medianero.

CONCLUSIONES

1ª. Coordinación de las Asociaciones Culturales

- Potenciación de los Encuentros de Asociaciones Culturales tanto a nivel comarcal como provincial.
- Necesidad de elaborar un boletín a nivel provincial de las Asociaciones Culturales:
  - A) Hasta que este proyecto se lleve a cabo es conveniente que las Asociaciones que no editen boletín manden regularmente una hoja informativa a las demás Asociaciones para que aquellas que editan boletín lo reflejen en él.
  - B) Que las Asociaciones que no editen boletín manden una hoja informativa igual a la Diputación y/o Delegación de Cultura y estas Instituciones se encarguen de distribuir e imprimir a todas las Asociaciones de la provincia.
  - C) Necesidad de que Diputación y/o Delegación Territorial de Cultura asuman a corto plazo la impresión de todos los boletines de difusión, informativos, revistas, etc.... de las Asociaciones Culturales, comprometiéndose estas a traer las hojas preparadas para facilitar el trabajo.

2ª. Relaciones de las Asociaciones Culturales con otras Instituciones

- Administración:
  - A) Que la Junta y la Diputación aclaren definitivamente sus competencias y presupuestos en materia cultural y que se diga claramente

quienes van a ser nuestros interlocutores válidos, para tramitar cualquier proyecto o solicitud, a fin de rentabilizar al máximo la labor cultural. Por lo que se propone que se informe a las Asociaciones Culturales de cualquier Convenio o Concierto entre Diputación y Junta.

B) Que se reconozca en los Municipios a las Asociaciones Culturales como una institución cultural autónoma al mismo nivel que cualquier otra institución para evitar enfrentamientos con los Ayuntamientos.

- Se pide colaboración a las Entidades privadas que tengan algún cometido cultural (Caja de Ahorros, etc.).

- Se hace un llamamiento especial a las Cajas Rurales ya que los recursos que recogen el dinero no revierten en la medida deseada en el medio al que pertenecen, las cuales tienen un sistema de distribución de recursos que lleva más a expoliar al mundo rural en vez de invertir en promoción cultural de los pueblos.

Se ratifica el organigrama de Consejos Locales Comarcales y Provinciales aprobado por las Asociaciones Culturales en el IX Encuentro celebrado en HORCAJO MEDIANERO, siendo estos Consejos los que canalicen los proyectos a nivel local, comarcal y provincial, así como los medios culturales y económicos de distribución. Entendiendo todo esto como la mejor infraestructura para llevar a cabo la labor cultural de la provincia.

2) Que las Asociaciones que no editan boletín manden una hoja informativa igual a la distribución y/o Delegación de Cultura y estas Instituciones se encarguen de distribuir e imprimir a todas las Asociaciones de la provincia.

3) Necesidad de que Diputación y/o Delegación Territorial de Cultura examinen a corto plazo la impresión de todos los boletines de difusión, informativos, revistas, etc... de las Asociaciones de la provincia, comprometiéndose a que a través de las hojas preparadas para facilitar el trabajo.

28. Relaciones de las Asociaciones Culturales con otras Instituciones

- Administración:

a) Que la Junta y la Diputación señalen definitivamente sus competencias y presupuestos en materia cultural y que se diga claramente

Segundo grupo de trabajo

ALTERNATIVAS A LA LEGISLACION ACTUAL DE ASOCIACIONISMO CULTURAL

Respecto al Boletín Oficial del Estado núm. 311 de fecha 28 de diciembre de 1964

PENSAMOS QUE:

- No se adapta al momento político actual.
- Queda anticuado y necesita ser más democrático.

ALTERNATIVAS:

- Adecuar las Leyes a la Constitución.
- Definir los fines de estas Asociaciones dentro de un marco general.
- Unos puntos clave, comunes a todos los Estatutos.
- No a los privilegios de unas Asociaciones con respecto a otras.
- Más autonomía. Sobre todo estamos en contra del "paternalismo".
- Eliminar todo artículo que tenga connotaciones autoritarias.
- Respecto a las subvenciones, proponemos claridad y regularlas legalmente. Evitar "amiguismos".

Queremos una Ley amplia en este tema, regulando el modo de petición.

Respecto a las Asociaciones juveniles

Vemos un amplio cambio con respecto al Reglamento antes comentado. Sin embargo

PROPONEMOS:

- Información por parte de la Delegación Territorial de Cultura, sobre aquello que nos pueda interesar: Concursos, fechas de presentación de instancias, etc.
- Por lo que respecta al artículo 7, queremos que al denominar a una Asociación como de "utilidad pública" no implique favoritismo sobre todo económico.
- Regulación específica sobre los distintos términos de Asociaciones Culturales.

COMO COMENTARIO:

Observamos la falta de un capítulo referido a régimen económico y subvenciones.

PENSAMOS:

Que la reforma legislativa se puede llevar a cabo ya que no implica demasiado gasto económico y se basa sobre todo en el trabajo por parte de los funcionarios de la Administración.



Tercer grupo de trabajo

ANIMACION SOCIOCULTURAL: ANIMADORES CULTURALES

- Tanto la Animación Socio-cultural como las tareas y el significado amplio de los Animadores, está suficientemente expresado ya en múltiples Encuentros de las Asociaciones.
- Este Encuentro no tiene sentido a estas alturas, si no es en función de hacer operativas las Conclusiones remachadas una y otra vez, recogidas incluso por los Colectivos y las Instituciones.
- Por ello lo importante de cara a sucesivos Encuentros periódicos, marcados por los grupos, es recoger propuestas de efectividad.

ESTAS SON:

- Exigimos que las Instituciones acudan a recoger las inquietudes y las necesidades a los propios núcleos de animación.
- Que reconozcan y potencien el trabajo con ayudas concretas. Disponibilidad inmediata de recursos.
- Coordinar conjuntamente con las Asociaciones a todos los niveles. Que sean vehículo de información y hagan trascender el trabajo entre los grupos.
- Simplificación y esclarecimiento de las vías administrativas.
- Definitivamente deben estar al servicio y ser soporte potenciador de lo que se genere y precise en el ámbito cultural.

ASIMISMO:

- Los animadores deben hacer ofertas concretas intercambiables entre las Asociaciones.
- Que dentro de los grupos haya una dinámica abierta de cara a recibir a su propia gente.
- Ir más allá del voluntarismo. Necesidad de una formación concreta. La pura voluntad sola no basta.
- Se deben delimitar las funciones del Animador.
- Valoración y reconocimiento profesional de la figura del Animador, que no debe ser funcionario.
- La coordinación se hace evidente en cuanto a la formación de los Animadores, en cuanto a la formación de de todas las personas dedicadas a la cultura, en cuanto al intercambio de recursos comunes y específicos de cada grupo y a sentar criterios unánimes junto a la Administración.
- Se sugiere la conveniencia de Encuentros prácticos de trabajo, suscitados por los propios grupos que lleven a crear un clima de comunicación de experiencias y de formación.

Cuarto grupo de trabajo

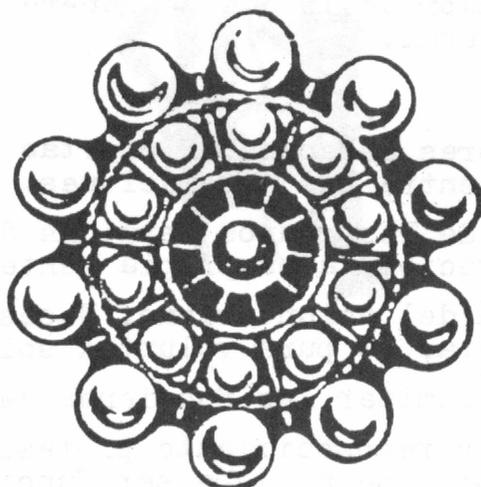
CULTURA TRADICIONAL

- 1º. Se considera superfluo todo el montaje de este En cuentro. Respecto al tema de Cultura Tradicional está prácticamente todo hablado.
- 2º. Nos remitimos a las conclusiones de las Jornadas de la Diputación del 19 y 20 de diciembre de 1983:  
Hay proyectos presentados... compromisos...
- 3º. Lo que hace falta es llevarlos a la práctica de una vez.  
Y, a partir de ahora, no vamos a estar dispuestos a seguir aportando gratis.

Nota aclaratoria:

El grupo ha discutido muchos temas, pero se reser va el derecho de autor.

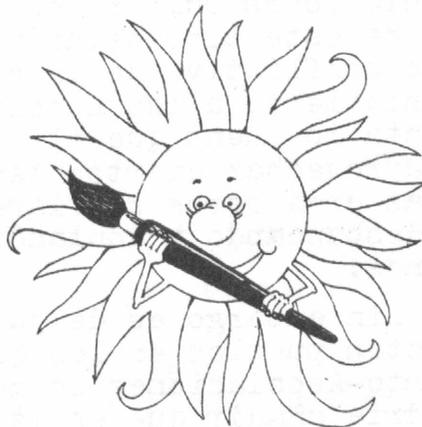
Salamanca, 6 de mayo de 1984.



Quinto grupo de trabajo

NUEVAS ALTERNATIVAS CULTURALES

1. Después de cuestionarnos múltiples aspectos referidos al tema que nos reunió en el grupo de trabajo 5º, concluimos que el mismo requiere de nuevos encuentros para elaborar lo que creemos nuevas al ternativas culturales globales.
2. Por ello nos hemos propuesto un debate serio con todos los colectivos implicados en el tema, como son: asociaciones culturales del ámbito rural, del ámbito urbano y colectivos de expresión en ge neral.
3. Los colectivos que nos hemos reunido mantendremos unas reuniones previas para preparar este debate, jornadas, encuentro, o como quiera llamársele, que celebraremos en breve.



Sexto grupo de trabajo

ASOCIACIONISMO CULTURAL EN EL MEDIO RURAL Y URBANO

Dentro de nuestro grupo los puntos más importantes que a modo de resumen podríamos sacar serían los siguientes:

1º. Convendría señalar que asistimos a la primera sesión de la mañana doce personas representantes del medio Rural y Urbano con predominio del primero. Por la tarde la afluencia de gente creció casi el doble, siendo el grupo de 22.

2º. Empezó con una exposición personal de cada grupo cultural apuntando y comentando la marcha y funcionamiento de cada uno de ellos. Habría que señalar que en su mayoría los grupos y Asociaciones Culturales son de reciente creación, si bien algunos tienen un amplio rodaje y destacadas actividades como también ambiciosos proyectos, podríamos señalar entre otros: Vitigudino, Villoria, Cespedosa, etc.

3º. Pasando a recoger las conclusiones o puntos de mayor interés y que vendrían a aglutinar en cierto modo el pensar de la mayoría serían los siguientes:

a) Enfrentamientos entre los Ayuntamientos y las Asociaciones Culturales en el medio Rural. Dentro de este tipo estaría en la capital en el caso conflictivo de la competencia que hace el Ayuntamiento a las Asociaciones no teniendo en cuenta lo bueno que ellas tienen ya que en vez de aprovechar ciertos servicios que existen en ellas crea otros similares dentro de su recinto desbancando y anulando a las de las Asociaciones.

Sin embargo es de justicia señalar que existen pueblos en los que la relación Ayuntamiento-Asociaciones es muy buena, aunque convendría añadir que en la mayoría el personal del Ayuntamiento y de la Asociación es el mismo o parte de él.

Dentro de este mismo tema cabe señalar el problema que se suscita en varios pueblos al cambiar la Corporación que no respeta lo acordado por la anterior. De aquí que se vea la necesidad de que los hechos llevados a cabo queden fijados por escrito.

Parte importante dentro de este punto es el referente al aprovechamiento de las Escuelas viejas que van quedando libres en los pueblos y que a veces en vez de ser aprovechadas para

algún fin de tipo cultural se dejan caer o quedan cerradas. En este sentido se considera conveniente elevar escrito a la Delegación de Cultura para que juntamente con la de Educación resuelvan este tema y exijan a los Ayuntamientos su cesión a la vez que otros locales que en condiciones parecidas puedan existir.

- b) Dentro de este mismo punto señalaremos también de interés el tener información, estar bien informados al menos en el medio rural esta es muy deficiente. Deseamos saber qué cantidades se distribuyen y cómo se distribuyen. Se ve la necesidad de participación de las Asociaciones en la colaboración y distribución del presupuesto que a ellas afecta (una forma podría ser a través de los Consejos Comarcales de Cultura).
- c) Pedimos a los Medios de Comunicación, Radio-Prensa, que apoyen y promocionen la cultura en los pueblos, un buen objetivo sería el que se dedicase una de sus páginas a esta Sección.
- d) Necesidad de seguir manteniendo o aumentando las relaciones a nivel de Comarca entre las distintas Asociaciones las cuales han de ser fomentadas a través de los Consejos Comarcales de Cultura.
- e) Que se apoye por parte de la Diputación las revistas que puedan surgir que sirven de información tanto de tipo local, comarcal o provincial.
- f) Que se nos informe de los medios que pueden estar a disposición de las Asociaciones tanto por parte de la Diputación, Delegación de Cultura, Consejo de Castilla y León, etc. Que no se reparta el presupuesto a los "enteraos", los que se las saben todas o por "amiguismos" sino que todos tengan igual información y derecho.  

Que se mande a las Asociaciones algún periódico local y alguna revista de la Diputación.
- g) Que con tiempo se nos proporcione información y puntos concretos sobre los que se va a tratar para poder preparar con antelación los Encuentros.

## **VIII. DOCUMENTACION**

1. Correspondencia
2. Sobre el Encuentro
3. Sobre los Servicios de la Delegación
4. Sobre otras Jornadas y Encuentros
5. Sobre Animación Cultural

1. C O R R E S P O N D E N C I A

- 1.1. Carta Delegada
- 1.2. Hojas de inscripción
- 1.3. Notas sobre la organización del Encuentro



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACION TERRITORIAL  
DE EDUCACION Y CULTURA

SALAMANCA

DELEGADA

12-abril-1984

Sr. Presidente/Director de la  
Entidad/Asociación Cultural

Querido amigo:

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Promoción Cultural de esta Delegación Territorial, ha convocado y organizado el PRIMER ENCUENTRO DE ASOCIACIONES CULTURALES que se celebrará los días 5 y 6, sábado y domingo, del próximo mes de mayo, en la sede de la Delegación Territorial, Plaza de la Constitución, 1.

Adjunto te envío un avance del programa, así como la Hoja de Inscripción para dos participantes de la Entidad Cultural y unas Notas sobre la organización del mismo. El desarrollo técnico e informativo del Encuentro lo realiza la Sección de Acción Cultural de esta Delegación Territorial.

Yo espero que esta actividad sea una etapa más en el progreso y fortalecimiento del movimiento asociativo de las Entidades Culturales de la provincia de Salamanca. Por eso es importante que realicéis un trabajo previo en vuestro Centro Cultural sobre los temas que en el programa os indicamos, así como aquellos otros que consideréis necesario incorporar.

Este Encuentro es la primera ocasión para una reflexión conjunta entre Asociaciones Culturales con su Gobierno Autónomo. El hecho está lleno de esperanzas e ilusiones para todos los Castellanos-Leoneses que podemos decidir en el futuro con sentido democrático y sin dirigismo cultural.

Sin otro particular, agradeciéndote de antemano tu colaboración y en espera de tus noticias, recibe un cordial saludo

Pilar de la Puente Samaniego.

ACCIÓN CULTURAL

PRIMER ENCUENTRO DE ASOCIACIONES CULTURALES DE SALAMANCA  
5 y 6 de mayo de 1984

HOJA DE INSCRIPCION

Presidente/Director \_\_\_\_\_  
Entidad \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_  
Localidad \_\_\_\_\_

Las propuestas para asistir al Primer Encuentro de Asociaciones Culturales convocado y organizado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Promoción Cultural y la Delegación Territorial de Salamanca, son las siguientes:

COMO REPRESENTANTE

Nombre _____	Teléfono _____
Dirección _____	
Localidad _____	
Grupo de Trabajo:	1º. _____
(Preferentemente)	2º. _____

COMO OBSERVADOR

Nombre _____	Teléfono _____
Dirección _____	
Localidad _____	
Grupo de Trabajo:	1º. _____
(Preferentemente)	2º. _____

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1984.

Firmado  
(Presidente/Director)

DELEGACION TERRITORIAL DE EDUCACION Y CULTURA.- SECCION  
DE ACCION CULTURAL.- Plaza de la Constitución, 1

SALAMANCA

I. NOTAS SOBRE LA ORGANIZACION DEL PRIMER ENCUENTRO DE ASOCIACIONES CULTURALES DE SALAMANCA

---

1º. LUGAR DEL ENCUENTRO

Se celebrará en Salamanca, los días 5 y 6 de mayo próximo, en la Delegación Territorial de Educación y Cultura, Plaza Constitución, 1.

2º. INSCRIPCION

Las Hojas de Inscripción se deben enviar a la Delegación Territorial de Educación y Cultura -Sección de Acción Cultural, Plaza de la Constitución, 1, Salamanca-, antes del día 26 de abril de este año.

3º. GRUPOS DE TRABAJO

En la Hoja de Inscripción se pide que los participantes, tanto el que representa a la Entidad como el observador, pongan los dos Grupos de Trabajo en los que prefiere intervenir, dejando a la organización la libertad para la adscripción en razón del número de componentes de cada Grupo.

4º. ALIMENTACION

La organización invita sólomente al representante de la Entidad, a las comidas y cena, quién retirará de la Secretaría del Encuentro la tarjeta-invitación.

El observador de la Entidad podrá retirar una tarjeta para las comidas, previo pago de su importe, en la Secretaría del Encuentro.

5º. ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE

El alojamiento y transporte de los participantes correrá por cuenta de los mismos.

6º. PREPARACION DE LOS TEMAS

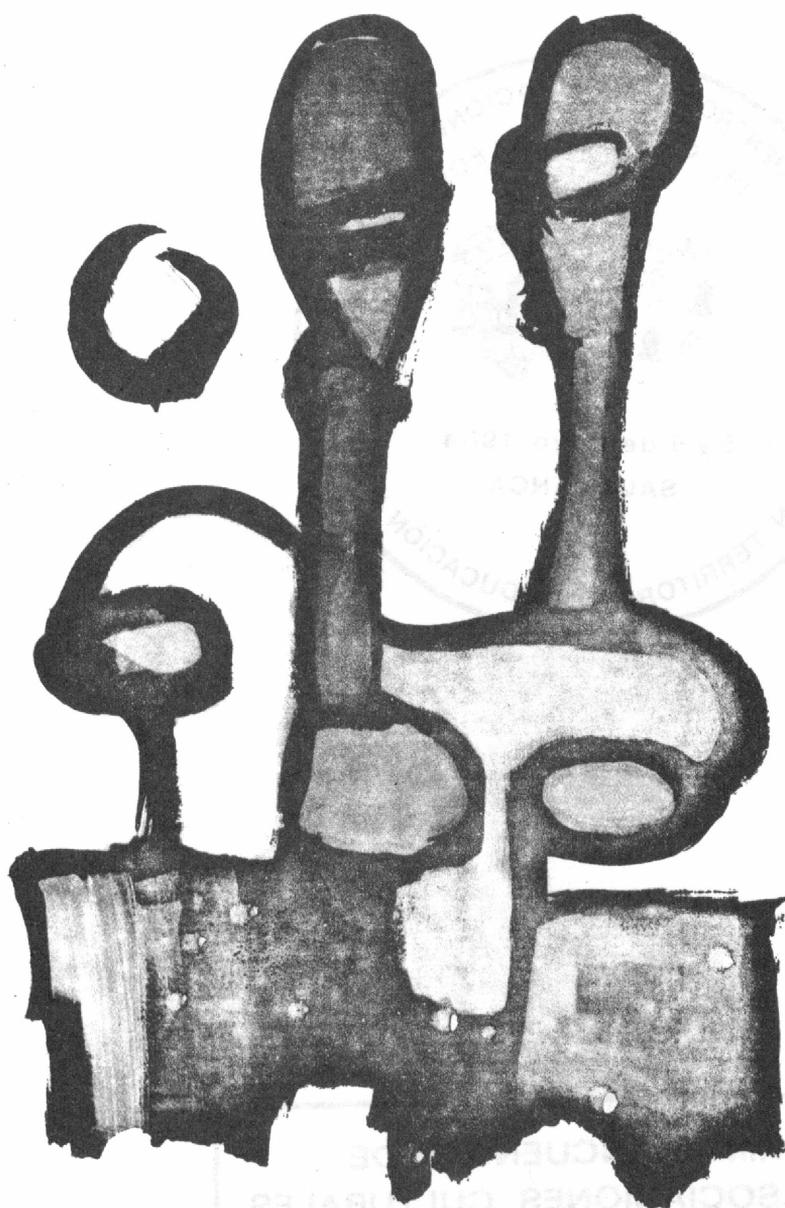
Como sugerencia, sería interesante que en cada Entidad Cultural se debatieran los temas de los Grupos de Trabajo para obtener mejores resultados en el Encuentro.

A los participantes se les facilitará un dossier para el Encuentro, en el acto de Inauguración.

## 2. SOBRE EL ENCUENTRO

- 2.1. Programa, cartel, pegatina y tarjeta de identificación
- 2.2. Ley de Asociaciones
- 2.3. Ley de Asociaciones Juveniles
- 2.4. Planos de la Delegación
- 2.5. Menú y vales de comida

SALAMANCA - 5 y 6 de mayo 1984



P  
R  
O  
G  
R  
A  
M  
A

# PRIMER ENCUENTRO DE ASOCIACIONES CULTURALES



DELEGACION TERRITORIAL DE LA  
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA  
Plaza de la Constitución - Teléfono 255986

**JUNTA DE CASTILLA Y LEON**  
Consejería de Educación y Cultura  
Dirección General de Promoción Cultural



P E G A T I N A



**PRIMER ENCUENTRO DE  
ASOCIACIONES CULTURALES  
DE CASTILLA Y LEON**

**5 - 6 Mayo 1984**

Nombre .....

Localidad .....

Asociación Cultural .....

DELEGACION TERRITORIAL DE E. Y CULTURA  
SECCION DE ACCION CULTURAL - SALAMANCA

TARJETA DE IDENTIFICACION

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO NUM. 311,  
DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1964

---

LEY DE 24 DE DICIEMBRE DE 1964, NUM.  
191/64 (Jefatura del Estado). ASOCIA  
CIONES. Ley reguladora.- 2842.

Es el derecho de asociación uno de los naturales del hombre que el positivo no puede menoscabar y aún viene obligado a proteger, ya que el propio Estado interesa su mantenimiento y difusión como fenómeno social e instrumento de sus fines, forjados no solo por la concurrencia de individuos, sino de asociaciones que necesariamente han de formar parte de su peculiar estructura.

En nuestro país la legalidad vigente en materia de asociaciones venía constituida por el Decreto de 25 de enero de 1941 (R. 230 y Diccionario 1962), dictado, según se dice en su preámbulo, para suplir deficiencias y aclarar dudas suscitadas por textos legales como la Ley de 30 de junio de 1887 (Diccionario 1679), cuya vigencia emanaba de la Constitución de 1876. Las prescripciones del Decreto se justificaban en la necesidad de adecuar el impulso asociativo de aquel momento, pero inmediatamente apuntaba al preámbulo el carácter de derecho excepcional y transitorio de las normas contenidas en el mismo "... hasta tanto se regula de una manera definitiva en articulación de más amplio al cance...". Después el Fuero de los Españoles (R. 1945, 977 y Diccionario 8818), en su artículo dieciseis, consagró el derecho de los españoles de poder asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido en las Leyes.

Por todo ello, parece llegado el momento de dic-  
tar una nueva Ley que, recogiendo la experiencia de  
tan largo período y la vigencia de un Concordato -  
(R. 1953. 1371, 1515 y 1617 apéndice 1951-55, 1053),  
que se respeta en su integridad, de cauce a la liber-  
tad de asociación referida en el Fuero de los Españo-  
les y establezca los principios fundamentales en torno  
a su ejercicio, de acuerdo con las normas inspiradoras  
del Movimiento Nacional.

El presente texto supone la fructificación de va-  
rios proyectos anteriores sobre los que se ha venido  
trabajando en etapas sucesivas a raíz de la promulga-  
ción del Fuero de los Españoles, y representa un nuevo  
hilo en el proceso político evolutivo del Movimiento  
Nacional.

En su virtud y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas, dispongo:

Artículo 1º.- Libertad de asociación.

1. La libertad de Asociación reconocida en el párrafo primero del art. 16 del Fuero de los Españoles, se ejercerá de acuerdo con lo establecido en la presente Ley, para fines lícitos y determinados.
2. Se entienden determinados los fines de la asociación, cuando no exista duda respecto a las actividades que, efectivamente, se propone desarrollar, según se deduzca de los estatutos y de las cláusulas del acta fundacional.
3. Se entiende por fines lícitos los contrarios a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales, los sancionados por las leyes penales, los que atenten contra la moral, el orden público y cualesquiera otros que impliquen un peligro para la unidad política y social de España.

Art. 2º.- Ambito de aplicación.- Quedan excluidas del ámbito de aplicación de esta Ley las entidades que se rijan por las disposiciones relativas al contrato de sociedad, según se define en las Leyes, y se constituyen con arreglo al Derecho Civil o Mercantil, así como, sin perjuicio de lo que en cada caso establezca la presente Ley, las asociaciones siguientes:

1. Las asociaciones constituidas según el Derecho Canónico a que se refiere el art. 4º del Concordato vigente y las de la Acción Católica española, en cuanto desarrollan fines de apostolado religioso, manteniéndose, por lo que se refiere a actividades de otro género, de acuerdo con el art. 34 de dicho texto Concordato, en el ámbito de esta Ley.
2. Las que se constituyan conforme a lo previsto en el párrafo según el art. 16 del Fuero de los Españoles, regulada por la legislación sindical y las restantes sujetas al régimen jurídico del Movimiento.
3. Los funcionarios civiles y militares y los del personal civil empleados en los establecimientos de las Fuerzas Armadas, se registrarán, en su caso, por sus leyes especiales.
4. Cualesquiera otras asociaciones reguladas por las Leyes especiales.

Art. 3º.- Constitución de las Asociaciones.

1. La libertad de Asociación se ejercerá jurídicamente, mediante acta en la que conste el propósito de varias personas naturales que, con capacidad de obrar acuerden voluntariamente servir un fin determinado y lícito según los Estatutos.

2. Los Estatutos, además de las condiciones lícitas que establezcan, deberán regular los siguientes extremos:
  - 1º. Denominación que no podrá ser idéntica a la de otras Asociaciones ya registradas, ni tan semejante que pueda inducir a confusiones.
  - 2º. Fines determinados que se propone.
  - 3º. Domicilio principal, y, en su caso, otros locales de la Asociación.
  - 4º. Ambito territorial de acción previsto para las actividades.
  - 5º. Organos directivos y forma de administración.
  - 6º. Procedimiento de dimisión y pérdida de la cualidad de socio.
  - 7º. Derechos y deberes de los mismos.
  - 8º. Patrimonio fundacional, recursos económicos previstos y límites del presupuesto anual.
  - 9º. Aplicación que haya de darse al Patrimonio social en caso de disolución.
3. Dentro del plazo de cinco días a contar desde la fecha del acta fundacional los socios fundadores deberán remitir al Gobierno Civil de la provincia, un ejemplar triplicado firmado por los mismos, copia del acta de los Estatutos.
4. Cuando el Patrimonio de la Asociación no sea superior a la cantidad de un millón de pesetas y el límite inicial de su presupuesto anual a la de cien mil pesetas y la actividad social prevista no rebase los límites provinciales, corresponderá al Gobierno, previos los informes que según la índole de la Asociación sean preceptivos en cada caso, dictar por escrito resolución motivada decidiendo acerca de la solicitud y de terminación de los fines a que se refiere el párrafo uno de este artículo, visando los estatutos o, en su caso, recabando las certificaciones que fueran precisas con arreglo a las disposiciones previstas en el párrafo dos del presente artículo. Los Gobiernos Civiles, no obstante, cuando se susciten dudas acerca de los extremos arriba examinados, o atendidas la naturaleza y características de las asociaciones, elevarán el expediente al Ministerio de la Gobernación, en la forma y a los efectos prevenidos en el párrafo siguiente.
5. Dentro del plazo de 30 días el Gobernador elevará al Ministerio de la Gobernación, convenientemente informado, el expediente relativo a la calificación de los fines de las Asociaciones cuando el patrimonio rebase la cifra de un millón de pesetas, o el límite presupuestario inicial sea superior a las cien mil pesetas anuales, o cuando las actividades sociales previstas rebasen el ámbito provincial. Previos los informes que según la índole de la Asociación sean preceptivos en cada caso, corresponderá al Ministro de la Gobernación dictar por sí o someter al Consejo de

Ministros la pertinente resolución acerca de la lici tud y determinación de los fines de la Asociación y, en su caso, visar igualmente los Estatutos. Igual fa cultad corresponderá al Ministro de la Gobernación con ocasión de los recursos de alzada interpuestos contra los actos y resoluciones de los Gobernadores Civiles.

6. Cuando la Asociación cumpla los requisitos que se es tablecen en los párrafos anteriores y sus fines no puedan desarrollarse como ilícitos o indeterminados con arreglo a lo dispuesto en el art. primero, párra fos segundo y tercero, de la presente Ley, la autori dad gubernativa no podrá denegar el reconocimiento de la Asociación.

Art. 4º.- Las Asociaciones declaradas de "Utilidad pública".

1. Las Asociaciones dedicadas a fines asistenciales, educativos, culturales, deportivos o cualesquiera otros fines que tiendan a promover el bien común, po drán ser reconocidos como de "utilidad pública".
2. Las Asociaciones reconocidas de "utilidad pública" tendrán derecho a utilizar esta mención en todos sus documentos y gozarán de las exenciones y subvencio nes y demás privilegios de orden económico, fiscal y administrativo que en cada caso se acuerden.
3. La declaración de "utilidad pública" se hará por acuerdo del Consejo de Ministros a propuesta del Mi nisterio de la Gobernación previo informe del Depar tamento y Organismos interesados y con los requisi tos y procedimientos que reglamentariamente se deter minen.
4. Respecto de las Asociaciones de "utilidad pública" que persigan análogas finalidades sociales, podrá acordarse en Consejo de Ministros de oficio o a ins tancia de parte interesada la constitución y Estatu tos de Federaciones de las mismas. En el Decreto de aprobación se especificará si la agrupación en la Fe deración correspondiente será requisito condicionan te de ulteriores reconocimientos de Asociaciones de "utilidad pública" con aquellos fines.

Art. 5º.- Registro de Asociaciones

1. En los Gobiernos Civiles existirá un registro provin cial de Asociaciones, en el que se inscribirán a los efectos que en cada caso procedan todas aquellas que se domicilien en cada provincia.
2. En el Ministerio de la Gobernación existirá un regis tro Nacional de Asociaciones, en el que se inscribi rán todas las Asociaciones, a los efectos que en ca da caso procedan, sea cual fuere su régimen o su ám bito territorial de actuación, patrimonio y presu puesto.

3. Las inscripciones en los registros nacional y provinciales se verificarán, respecto de las asociaciones sometidas al ámbito de aplicación de esta Ley, de oficio y dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de las resoluciones a que se refieren los párrafos cuarto y quinto del artículo tercero y en los casos de asociaciones excluidas por comunicación de la autoridad competente, dentro del mismo plazo a contar desde que las Asociaciones quedaron válidamente constituidas.

Tanto los registros provinciales como el registro Nacional de Asociaciones serán públicos.

#### Art. 6º. Régimen de las Asociaciones

1. El régimen de las Asociaciones reguladas por la presente Ley se determinará por sus propios estatutos y los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea general de Organos directivos dentro de la esfera de su respectiva competencia. En lo en ellos no previsto se estará a lo establecido en esta Ley y en las disposiciones reglamentarias que se dicten para la aplicación de la misma.
2. El Organo supremo de las Asociaciones será la Asamblea general, integrada por los socios, que adoptarán sus acuerdos por el principio mayoritario, y que deberá ser convocada al menos en sesión ordinaria, una vez al año para aprobación de cuentas y presupuesto, y en sesión extraordinaria, cuando así se establezca en los Estatutos y con las formalidades que en los mismos se determinen.
3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior las Asociaciones estarán regidas por una junta directiva, la cual pondrá en conocimiento del Gobernador de la provincia la composición de los órganos rectores en el plazo de cinco días a partir de la fecha de su elección total o parcial, y el presupuesto anual de ingresos y gastos, en el mismo plazo, a partir de la fecha de su aprobación.
4. La modificación de los estatutos deberá aprobarse en Asamblea general extraordinaria, siguiendo ulteriormente los trámites establecidos por los artículos tercero y quinto de esta Ley.
5. En toda Asociación se llevará un fichero y un libro registro de los nombres, apellidos, profesión y domicilio de los asociados. En lo referente al resto de régimen de libros, publicación de impresos y circulares y, en general, lo relacionado con el aspecto orgánico de las Asociaciones sometidas a esta Ley será objeto de determinación reglamentaria.

6. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo diez, de los acuerdos y actuaciones de las Asociaciones que sean contrarias a los estatutos, podrán ser suspendidos o anulados por la autoridad judicial, a instancia de parte interesada o del Ministerio fiscal.
7. Las Asociaciones se disolverán por voluntad de los socios, por las causas determinadas en el artículo 39 del Código Civil y por sentencia judicial.

Artículo 7º. Reuniones

1. Una vez inscritas las Asociaciones, podrán utilizar el local que designen como domicilio social, con sujeción a las Leyes y Reglamentos.
2. Las Asociaciones regidas por esta Ley deberán comunicar al Gobernador Civil de la provincia, con 72 horas de antelación, la fecha y hora en que hayan de celebrarse las sesiones generales.

Artículo 8º. Acceso de los representantes de la autoridad.

Sin perjuicio de lo dispuesto con carácter general en la Ley de Orden Público (nº 22723), la autoridad gubernativa tendrá acceso, por representantes especialmente designados, al local en que se celebren las reuniones y a los libros y documentos que se lleven en las Asociaciones reguladas por esta Ley.

Artículo 9º. Liberalidades en favor de las Asociaciones.

1. Sin perjuicio de las modificaciones estatutarias que impliquen la alteración de su presupuesto o patrimonio, las Asociaciones reguladas por esta Ley podrán recibir libremente donaciones a título gratuito en cantidades que no excedan de 50.000 pesetas al año. Para cantidades que excedan de 50.000 y hasta 250.000 necesitarán expresa autorización del Gobernador Civil. Para las que rebasen durante el año esta última cifra, será necesaria autorización expresa del Ministerio de la Gobernación.
2. Quedan exceptuadas de las formalidades dispuestas en el párrafo anterior las subvenciones procedentes de los Presupuestos Generales del Estado y de sus Organismos autónomos, de las Corporaciones Locales, de los Organismos dependientes del Movimiento y, en general, todas aquellas liberalidades que se realicen en favor de las Asociaciones reconocidas de "utilidad pública".

Artículo 10º. Disciplina de las Asociaciones

1. La autoridad gubernativa suspenderá de oficio o a instancia de parte las actividades de aquellas Asociaciones reguladas por la presente Ley que no se hayan constituido conforme a lo en ella prevenido.

2. Las mismas autoridades podrán decretar la suspensión de las Asociaciones sometidas al ámbito de esta Ley, por plazo no superior a tres meses, cuando no atemperen su funcionamiento a lo dispuesto en la misma.
3. Pueden ser asimismo objeto de suspensión los actos o acuerdos de estas Asociaciones que adolezcan de los mismos defectos a que hace referencia el apartado anterior, o incurran en la ilicitud prevista por el párrafo tres del artículo primero de esta Ley.
4. Sin perjuicio de lo dispuesto con carácter general en la Ley de Orden Público (ya citada), podrá asimismo la autoridad competente suspender las Asociaciones de cualquier régimen con ocasión de actos ilícitos incluidos en el artículo primero, párrafo tres de esta Ley.
5. Corresponde a los Tribunales confirmar o revocar los acuerdos gubernativos y decretar si procede la disolución. A estos efectos los acuerdos de suspensión serán comunicados a la autoridad judicial competente dentro del término de tres días.
6. En los propios supuestos contemplados en los anteriores apartados, y sin perjuicio de lo establecido en el art. 19 de la citada Ley de Orden Público, los Gobernadores civiles podrán imponer sanciones hasta 25.000 pesetas y el Ministro de la Gobernación hasta 500.000.

#### Art. 11.- Procedimiento

1. En todas las cuestiones que en vía administrativa se susciten sobre el régimen de Asociaciones, será aplicable la Ley de Procedimiento Administrativo (nº 24708), y en su caso, la de lo Contencioso-administrativo (nº 18435).
2. En todas las demás cuestiones en que no sea parte la Administración, será competente la jurisdicción ordinaria.

#### DISPOSICIONES ADICIONALES

- 1ª. Lo establecido en la presente Ley no es de aplicación a la Organización Sindical ni a las Entidades y Agrupaciones encuadradas en la misma.
- 2ª. Las Asociaciones no podrán formar parte de agrupaciones o entidades de carácter internacional y adoptar denominaciones alusivas a las mismas sin previa autorización acordada en Consejo de Ministros.
- 3ª. Los requisitos, procedimientos y régimen jurídico y económico de aquellas actividades que den lugar a Asociaciones de hecho de carácter temporal, tales como cuestaciones y suscripciones públicas, se determinarán reglamentariamente.

### DISPOSICIONES FINALES

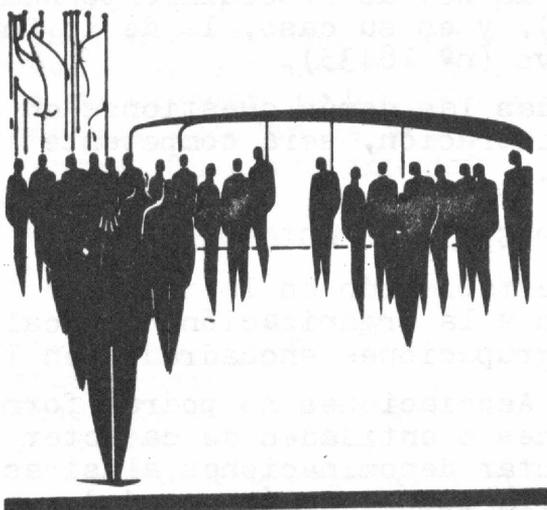
- 1ª. Quedan derogadas la Ley de 30 de junio de 1887 (G. 12 julio y Diccionario 1679), el Decreto de 25 de enero de 1941 (R.230 y Diccionario 1692) y cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la presente Ley.
- 2ª. El Gobierno a propuesta del Ministerio de la Gobernación dictará las disposiciones complementarias de la presente Ley.

En cumplimiento de este precepto se ha dictado el D. 20 mayo 1965 y el de 3 febrero 1966 (núms. 2289 y 2292).

- 3ª. La presente Ley entrará en vigor el 30 de abril de 1965.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- 1ª. Las Asociaciones actualmente reconocidas deberán cumplir los preceptos de esta Ley que le sean aplicables, adaptando a la misma sus Estatutos y solicitando en su caso, las declaraciones necesarias de la Administración.
- 2ª. Si en el plazo de un año, a partir de la publicación de la presente Ley, dichas Asociaciones no se hubieran sometido a sus preceptos, se considerarán disueltas.





BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE 27 DE  
ENERO DE 1978 (Número 23)

DECRETO 16 DICIEMBRE 1977, núm.  
3481/77.- Presidencia.- ASOCIACIONES.  
REGULA LAS JUVENILES

Artículo 1º.- Concepto

1. Se consideran Asociaciones Juveniles a los efectos del presente Real Decreto, las agrupaciones voluntarias de personas naturales, mayores de catorce años y menores de treinta, cuya finalidad sea la de promoción, formación, integración social o entretenimiento de la juventud, sin interés lucrativo alguno.
2. Los menores de catorce años y los mayores de treinta podrán pertenecer a las Asociaciones Juveniles, si bien con los derechos parciales que en cada caso determinen los Estatutos. En ningún caso, sin embargo, podrán formar parte de los órganos directivos y de representación.

Artículo 2º.- Constitución

1. Las Asociaciones Juveniles se constituirán mediante acta, que deberá ser firmada por, al menos, dos personas mayores de edad y con plena capacidad de obrar, en la que se especificarán los fines determinados y lícitos que reflejarán los Estatutos.
2. Los Estatutos, además de las condiciones lícitas que establezcan, deberán regular los siguientes extremos:
  - 1º. Denominación, que no podrá ser idéntica a la de otras Asociaciones Juveniles ya registradas ni tan semejante que pueda inducir a error.
  - 2º. Fines determinados que se propone y actividades que desarrollará.
  - 3º. Domicilio principal y, en su caso, otros locales de la Asociación.
  - 4º. Ambito territorial de acción previsto para la actividad.
  - 5º. Organos directivos, consejo responsable y forma de administración.
  - 6º. Procedimiento de admisión y pérdida de la cualidad de socio en sus diversas categorías.
  - 7º. Derechos y deberes de los mismos.
  - 8º. Patrimonio fundacional, recursos económicos previstos y límites del presupuesto anual.
  - 9º. Aplicación que haya de darse al patrimonio social en caso de disolución.

Art. 5º.

1. La autoridad gubernativa suspenderá de oficio a instancia de parte las actividades de las Asociaciones Juveniles que no se hayan constituido conforme a este Real Decreto.
2. Pueden ser asimismo objeto de suspensión, los actos o acuerdos de estas Asociaciones que presupongan una ilicitud de los fines o realicen actos ilegales o sean no conformes con sus fines estatutarios.
3. Corresponde a los Tribunales confirmar o revocar los acuerdos gubernativos y decretar, si procede, la disolución.

Ar. 6º.

1. Las Asociaciones Juveniles deberán contar con un Consejo responsable, integrado por un mínimo de tres personas, todas mayores de edad con plena capacidad de obrar, cuyos fines sean los siguientes:
  - Asumir las obligaciones contractuales que la Asociación Juvenil quiera formalizar.
  - Administrar el patrimonio, recursos económicos y presupuestos de la Asociación.
  - En general, suplir la falta de capacidad de obrar de los órganos rectores de la Asociación en todos los casos en que aquella sea exigida por la legislación vigente; y
  - Representar legalmente, frente a terceros, a la Asociación.
2. La constitución inicial y renovaciones siguientes totales o parciales del Consejo responsable, se formalizarán mediante acta notarial, de la que se enviará copia simple al Registro Provincial correspondiente.
3. El Consejo responsable asumirá sus funciones solidariamente, de forma que todos sus miembros serán responsables por igual de los actos que aquel realizara en el ejercicio de sus funciones.

Art. 7º.

A los efectos de la posible declaración de "utilidad pública" de las Asociaciones Juveniles, el informe que se exige por la legislación vigente, será evacuado por el M<sup>n</sup>isterio de Cultura.

Art. 8º.

En todas las cuestiones que en la vida administrativa se susciten sobre el régimen de Asociaciones Juveniles, será aplicable la Ley de Procedimiento Administrativo (R. 1958, 1258, 1469, 1504; R. 1959, 585 y N.Dicc. 24708) y, en su caso, la de lo Contencioso-Administrativo (R. 1956, 1890 y N.Dicc. 18435). En todos aquellos asuntos en que no sea parte la Administración, será competente la jurisdicción ordinaria.

3. Dentro del plazo de cinco días a contar desde la fecha del acta constitucional, los socios fundadores deberán remitir al Gobierno Civil de la provincia en que se fije el domicilio social principal, copia del Acta y Estatutos firmados por los mismos, en ejemplar cuadruplicado, para que, sin perjuicio de lo previsto en el párrafo uno del art. siguiente, se adopte la resolución correspondiente por el Gobierno Civil o se remita la documentación de la Dirección General de Política Interior para que ésta resuelva cuando el ámbito de actuación de la Asociación supere al de la provincia.

Art. 3º.- Registro y legalización

1. Los Gobiernos Civiles o la Dirección General de Política Interior en sus ámbitos respectivos, solicitarán de las Delegaciones de Cultura o de la Dirección General de la Juventud informe preceptivo, que será evacuado en el término de 15 días, sobre los fines de la Asociación Juvenil de que se trate.
2. Recibido el informe a que se refiere el párrafo anterior de las Asociaciones Juveniles, se inscribirán en el Registro Nacional y en el correspondiente a la provincia donde esté situado el domicilio principal.
3. Practicada la inscripción en los Registros anteriores, la Asociación Juvenil queda legalizada a efectos de sus propios fines.

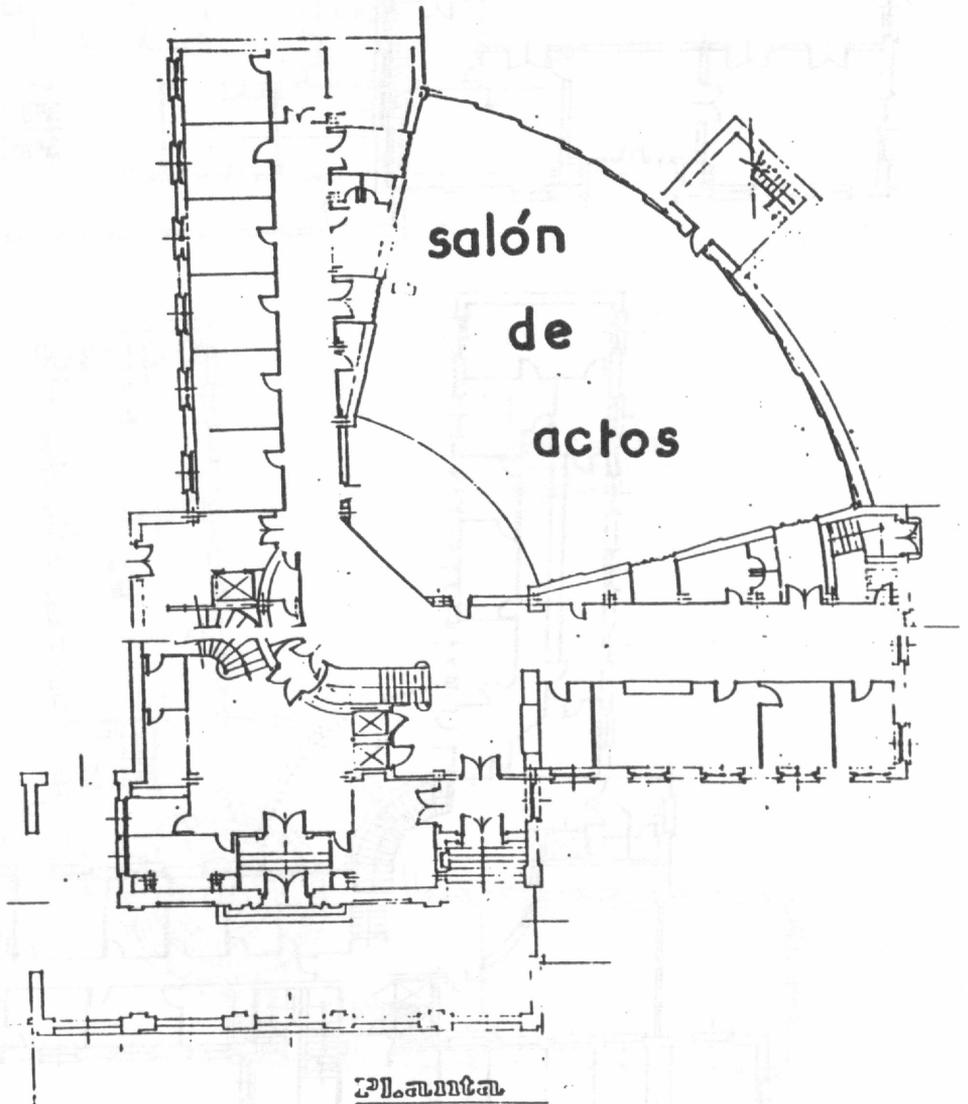
Art. 4º.- Régimen Jurídico

1. El régimen de las Asociaciones Juveniles reguladas por el presente Real Decreto se determinará por sus propios Estatutos y los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea general y órganos directivos dentro de la esfera de su respectiva competencia.
2. En toda Asociación Juvenil se llevará un Libro de Registro de socios y los Libros de Actas y Contabilidad. Los Libros serán habilitados mediante diligencias formalizadas por el Registro Provincial correspondiente.
3. Las Asociaciones Juveniles podrán ser suspendidas por la autoridad judicial, a instancia de parte interesada o del Ministerio Fiscal, cuando su actividad se desarrolle sin ajustarse a sus Estatutos o fuese contraria al ordenamiento legal vigente.
4. Las Asociaciones Juveniles se disolverán por voluntad de los socios, por otras causas determinadas legalmente y por sentencia judicial.

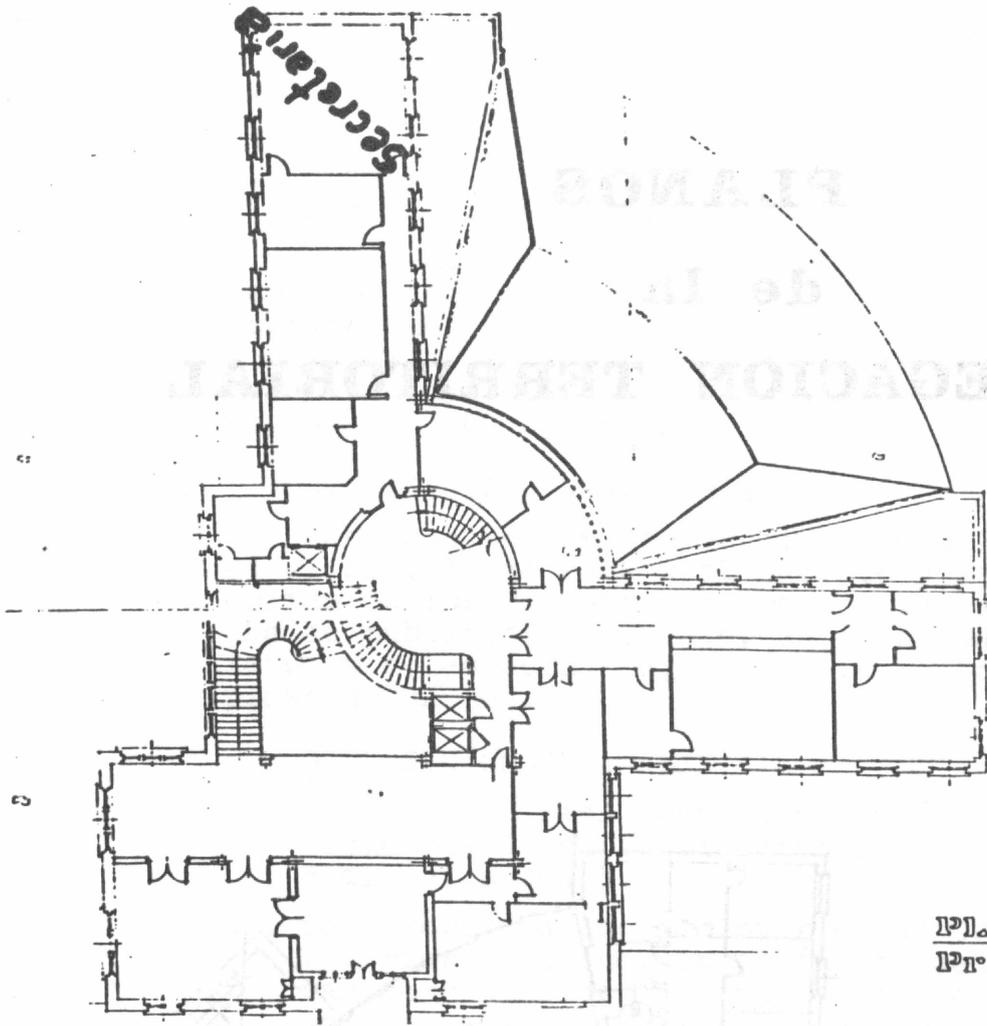
Los Registros cancelarán las inscripciones de las Asociaciones de las que se compruebe su inactividad durante un año.



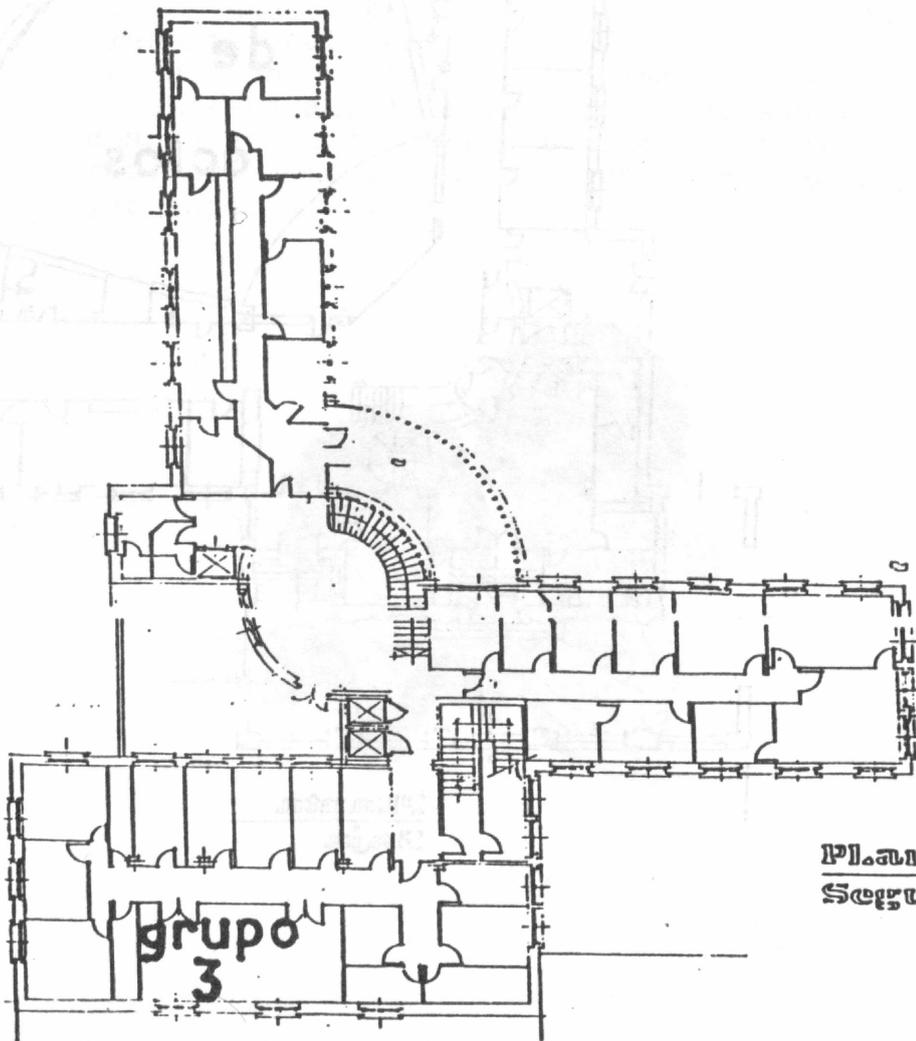
# PLANOS de la DELEGACION TERRITORIAL



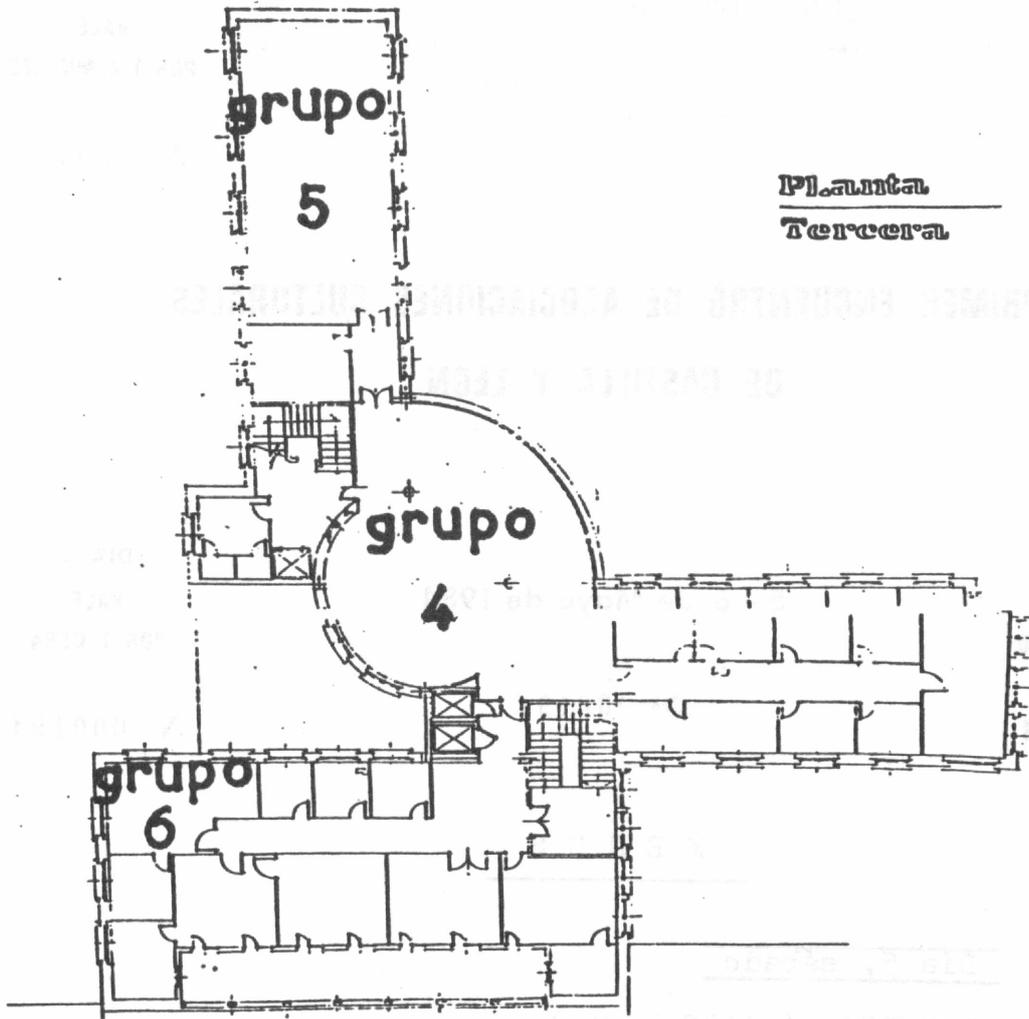
Arquitecto  
[Signature]



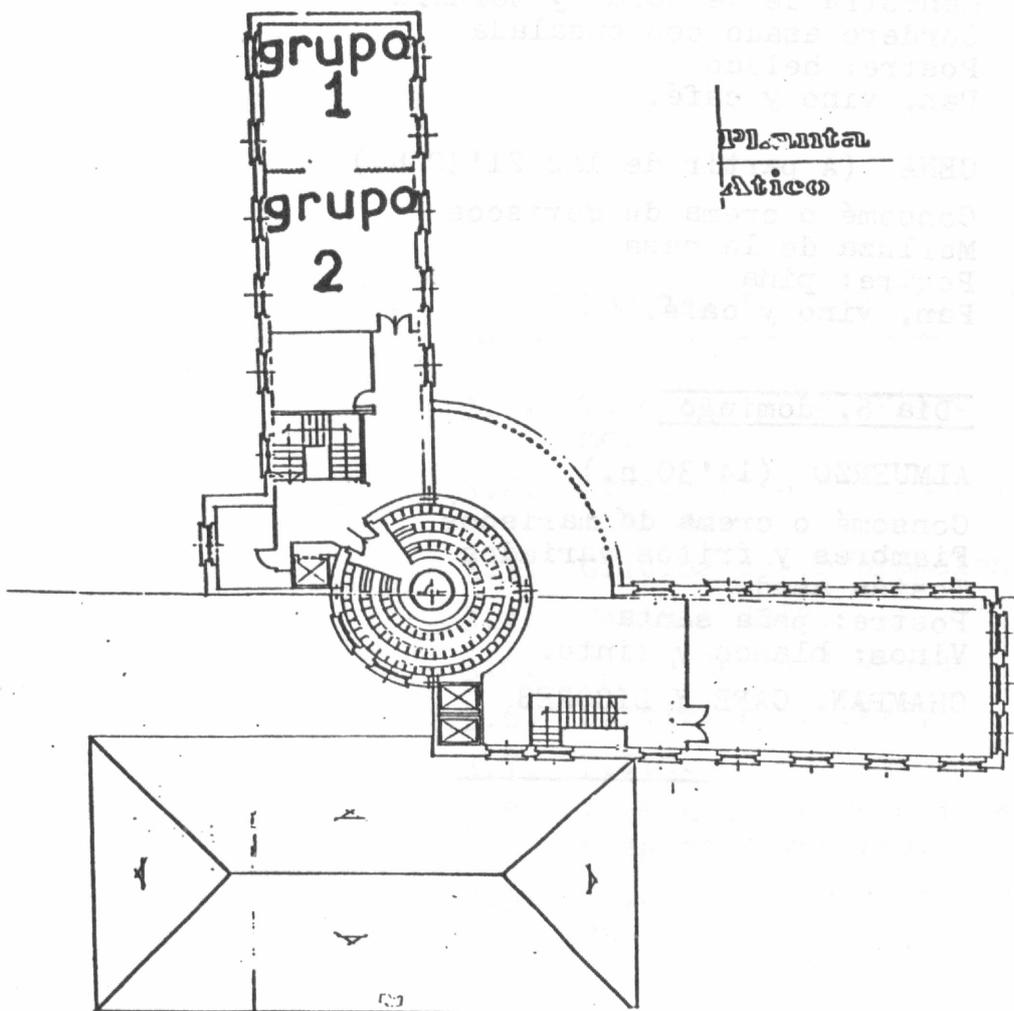
Planta  
Primera



Planta  
Segunda



Planta  
Tercera



Planta  
Atico



JUNTA DE CASTILLA Y LEON  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SECCIÓN DE ACCIÓN CULTURAL  
SALAMANCA

DIA 6  
VALE  
POR 1 ALMUERZO

Nº 000194

**PRIMER ENCUENTRO DE ASOCIACIONES CULTURALES  
DE CASTILLA Y LEON**

DIA 5  
VALE  
POR 1 ALMUERZO

5 - 6 de Mayo de 1984

DIA 5  
VALE  
POR 1 CENA

Nº 000194

Nº 000194

Nº 000194

M E N U S

Día 5, sábado

ALMUERZO (14'30 horas)

Menestra de verduras y ternera  
Cordero asado con ensalada  
Postre: helado  
Pan, vino y café.

CENA (A partir de las 21'30 h.)

Consomé o crema de mariscos  
Merluza de la casa  
Postre: piña  
Pan, vino y café.

Día 6, domingo

ALMUERZO (14'30 h.)

Consomé o crema de mariscos  
Fiambres y fritos variados  
Tostón asado  
Postre: peña santa  
Vinos: blanco y tinto.

CHAMPAN, CAFE Y LICORES

### 3. SOBRE LOS SERVICIOS DE LA DELEGACION

- 3.1. Material en servicio de préstamo.
- 3.2. Procedimiento para solicitar libros.
- 3.3. Oficina de Información Juvenil.
- 3.4. Revista Guía.
- 3.5. Casas de la Juventud.
- 3.6. Servicios T.I.V.E.
- 3.7. P.I.C.
- 3.8. Oferta de Instalaciones y Actividades Juveniles.
- 3.9. Relación de Bibliotecas Públicas.

MATERIAL QUE SE OFERTA A LAS ENTIDADES CULTURALES EN CALIDAD DE PRESTAMO

---

VIDA Y CULTURA

- Para leer a Santa Teresa.
- Para leer a Juan Ramón Jiménez.
- Juan Ramón Jiménez. Tomo III.
- Antología audiovisual de escritores españoles del si glo XIX.
- Picasso.
- Los Iberos.

Cada unidad de estas, consta de una serie de diaposi tivas sincronizadas con cassettes explicativas.

CIUDADES

- Zamora.
- Valladolid.
- León.
- Murcia.

Contienen una semblanza histórica de las ciudades y constan de una serie de diapositivas sincronizadas con cassettes explicativas.

DIVULGACION DEL LIBRO Y LA LECTURA

- El Libro, las Bibliotecas y la Lectura.
- Las Bibliotecas Públicas. Cómo se utilizan.
- Qué es un libro.
- Forma tu biblioteca.
- Las librerías.
- El sonido grabado y la lectura.

Contienen un texto explicativo y una serie de diaposi tivas sincronizadas con una cassette.

LITERATURA Y FILOSOFIA

- Cervantes.
- López de Ayala.
- Melchor, Gaspar de Jovellanos.
- San Isidoro.
- Maimónides Averróes.

Consta de una cassette explicativa de la vida y obra de estos.

### GRANDES FIGURAS DE LA HISTORIA

- Goya y su tiempo.
- Velázquez y el siglo XVII
- Alfonso X.
- El Cid.
- Hernán Cortés.
- Los Reyes Católicos.
- Felipe II.
- Cristóbal Colón.
- Diego Gelmírez.
- Carlos V.
- Jaime I.
- Don Juan de Austria.
- Felipe V.
- El Gran Capitán.
- Fernando III.
- Fernán González.
- Don Rodrigo.

Constan de una cassette explicativa de la vida y obra.

### DIAPPOSITIVAS 81

- Las Armas y las Letras.
- Barcelona artística.
- Escultura moderna en hierro.
- Fortalezas y Alcazabas.
- El Gran Acueducto.
- José Ribera
- Joaquín Sorolla.
- Monasterio de Poblet.
- Monasterio de Santes Creus.
- Museo de Navarra.
- Museo del Prado. Pintura Italiana. Serie I.
- Museo del Prado. Pintura Italiana. Serie II.
- Museo del Prado. Pintura Italiana. Serie III.
- Pintura del siglo XIX.
- Pintura del Renacimiento.
- Formación Profesional Obrera. Serie I.
- Ruta de la Mancha. Serie I.
- Ruta de la Mancha. Serie II.
- Salamanca, ciudad dorada.
- El sol, la tierra y el vino.
- Tarragona, colonia augusta.
- Tierra de Castillos.
- ... y Sevilla

Esta colección está grabada en magnetófono y, por tanto, en cinta de disco y para ser usada en magnetófono.

## TEATRO

- El condenado por desconfiado. Tirso de Molina.
- El Alcalde de Zalamea. Calderón de la Barca.
- Las Mocedades del Cid. Volúmenes I y II.
- Fuenteovejuna. Lope de Vega. Volúmenes I y II.
- Reinar después de morir. Luis Vélez de Guevara. Vols. I y II.
- La verdad sospechosa. Ruíz de Alarcón.

Consta de una cassette y libreto para seguir el diálogo.

## FORMACION ESTETICA

Consta de 30 unidades que contienen 9 diapositivas cada una y un pequeño comentario escrito. Versan sobre:

- Lenguaje plástico.
- El punto y su significado plástico.
- La línea y su valor narrativo.
- El dibujo y sus funciones.
- El dibujo y sus técnicas.
- Soportes.
- Formas tridimensionales.
- Formas realistas y subjetivas. Soportes planos.
- Formas idealizadas. Soportes planos.
- Formas no figurativas.
- El paisaje.
- El retrato.
- Bodegones.
- Narraciones.
- Los animales en la pintura.
- Técnicas de impresión.
- Técnicas pictóricas.
- El color y relación con la forma.
- Efectos del color.
- Esquemas lineales en la composición.
- El espacio en las composiciones planas.
- El valor compositivo de las masas.
- Escultura. Clases y materiales.
- Estilos escultóricos.
- La medida en la escultura.
- Escultura - Arquitectura.
- Imaginería española.
- Elementos de la arquitectura.
- Clases de arquitectura.
- Diseño tridimensional.

## PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LIBROS

Todas aquellas Entidades públicas o privadas que de seen pedir libros a la Delegación Territorial de Educación y Cultura, se atenderán a las siguientes normas:

### A.- DOCUMENTACION

1. Instancia dirigida a la Ilma. Sra. Delegada Territorial de Educación y Cultura.- Plaza de la Constitución, 1.- Salamanca. (Adjuntando 2 y 3).
2. Memoria-proyecto exponiendo:
  - La actividad objeto de la solicitud.
  - Destino de los libros (Bibliotecas, premios, etc....).
  - Total de libros de la Entidad.
  - Preferencias temáticas.
3. Documentos (si no se tienen en la Delegación Territorial):
  - Fotocopia del D.N.I. del peticionario (no caducado).
  - Fotocopia del C.I.F. (Código de Identificación Fiscal).
  - Fotocopia de los Estatutos de la Entidad.

### B.- CRITERIOS

1. Sólo podrán acceder a este tipo de solicitud aquellas Entidades públicas o privadas que tengan una finalidad fundamentalmente cultural, excluyendo aquellas cuyo marco de atención está en otros Departamentos o Instituciones públicas, como por ejemplo: Los Centros de Enseñanza cuyo ámbito sería, mientras no se transfieran las competencias, el Ministerio de Educación y Ciencia.
2. Serán méritos a valorar para seleccionar la Memoria-Proyecto:
  - a. La finalidad en la utilización.
  - b. La edad y nivel cultural de los destinatarios.
  - c. El ámbito territorial de la Entidad: local, comarcal, rural, urbana (barrio, centro, etc.).
  - d. Por el número de socios.
  - e. Por la incidencia y el programa de actividades de la Entidad.
  - f. En proporción a los libros que posee y el esfuerzo que realiza la propia Entidad para el fomento de la Biblioteca.
  - g. Se apoyarán especialmente a aquellas Entidades de nueva creación.

OFICINA DE INFORMACION JUVENIL

= ¿Qué son las Oficinas de Información Juvenil?

Son un servicio público gratuito, constituido para informar sobre las actividades y servicios que prestan a la juventud los diferentes órganos de la Consejería de Educación y Cultura.

Orienta sobre cuestiones de interés general: educación, empleo, vida militar, tiempo libre..., o dirigir a los interesados a los órganos, tanto públicos como privados, encargados de gestionar sus demandas.

Y sirven para difundir la oferta pública y privada de instalaciones, medios y actividades de ocio informativo, por medio de un boletín quincenal denominado GUIA.

= ¿Quién puede utilizar los servicios de las Oficinas de Información Juvenil?

En principio toda la juventud, aunque será atendida cualquier persona que demande información sobre los contenidos del fondo documental de las Oficinas.

= ¿De qué se informa?

La información está dividida en nueve grandes áreas:

- ASOCIACIONISMO
- EDUCACION
- EMIGRACION
- INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS
- LEGISLACION
- PREMIOS Y CONCURSOS
- TIEMPO LIBRE
- TRABAJO
- VIDA MILITAR
- ...

REVISTA "GUIA"

El servicio se complementa con la publicación quincenal de la Revista "Guía de Información Juvenil", donde se da difusión de todos aquellos temas de interés incorporados al fondo documental de las Oficinas de Información Juvenil.

- ¿Cómo se puede hacer deporte?
- ¿Qué estudios se pueden hacer con el diploma de E.G.B.?
- ¿Cómo solicitar una beca?
- ¿Cómo formar un club juvenil de tiempo libre?
- ¿Cómo viajar barato?
- ¿Cómo pasar las vacaciones de verano con otros jóvenes?
- ¿Quién me puede ayudar a encontrar el primer trabajo?

## CASAS DE LA JUVENTUD

La Delegación Territorial de Educación y Cultura OFERTA entre sus servicios dos Casas de Juventud abiertas a los jóvenes diariamente de 6 de la tarde a 10 de la noche, ofreciendo una amplia gama de actividades culturales.

Estas Casas están ubicadas en:

- Casa de la Juventud "LAZARILLO"  
C/ José Jaúregui, 16  
SALAMANCA
- Casa de la Juventud "UNAMUNO"  
C/ Peña Primera, 17  
SALAMANCA

## SERVICIO T.I.V.E.

Los servicios que realiza esta oficina están dedicados a los jóvenes hasta la edad de 26 años, los escolares, los estudiantes de Enseñanza Superior hasta la edad de 30 años, los dirigentes juveniles y profesores que les acompañen.

Realiza información general sobre:

- Viajes
- Transportes
- Cursos de idiomas en el extranjero
- Centros de vacaciones
- Alojamientos
- Estancias vacacionales
- Credenciales
- Venta de efectos
- Seguros



## PUNTOS DE INFORMACION CULTURAL

La Red de Puntos de Información Cultural constituye un intento del Ministerio de Cultura para hacer llegar a todas las capas de la sociedad española una amplia información acerca de:

- a) Los diversos aspectos que configuran nuestro legado cultural.
- b) Cuestiones relacionadas con la solución de los problemas prácticos de la vida diaria.

La técnica empleada permite, mediante el lenguaje conversacional "hombre-máquina", el acceso de todos los posibles usuarios a la formación contenida en las bases de datos.

Los P.I.C., concebidos como un servicio gratuito, están a disposición de cualquier persona que se interese por los temas que se contienen en sus bases de datos, sin limitación en el número de consultas y en el de veces de posible utilización del servicio.

¿Qué información contienen?

Los "bancos de datos culturales" que se encuentran en disposición de ser consultados abarcan las siguientes áreas de información cultural:

- Area Bibliográfica
- Area de Cinematografía
- Area de Teatro
- Area de Patrimonio Artístico Nacional
- Area de Museos
- Area de Deportes
- Area de Artes y Costumbres Populares
- Area de Biografías
- Area de Manifestaciones y Certámenes Culturales.

Los "bancos de datos jurídico-sociales" que pueden ser consultados, contienen las áreas de información siguientes:

- Area Jurídico-Social
- Area de Educación
- Area Mujer, Niño y Familia
- Area de Asociaciones
- Area de Vida Práctica
- Area de Oposiciones

¿Qué preguntas pueden formularse?

El procedimiento técnico utilizado permite que se pueda acceder a la información contenida en cada banco de datos por cualquiera de las palabras que figuren inscritas en cada documento.

Así, y a título de ejemplo orientativo, se podrían consultar temas como los siguientes, obteniendo la respuesta en breves momentos:

A. Base de datos culturales:

- ¿Qué libros hay editados en español y cuales son sus títulos y autores, sobre (un tema cualquiera a elegir), indicando precio y editorial?
- ¿Qué obra de teatro montó el Sr. X, siendo autor de la misma el Sr. Z, que se estrenará en Madrid? ¿Cual fué el cuadro artístico?

B. Base de datos jurídico-sociales:

- Tengo el título de graduado escolar ¿a qué oposiciones puedo presentarme con esta titulación?
- En caso de que me despidan ¿tendría derecho a una indemnización y al seguro de desempleo y, qué tendría que hacer para cobrarlo?



### OFERTA DE INSTALACIONES Y ACTIVIDADES JUVENILES

Para el período estival (15 de junio a 15 de septiembre) de 1984.

Podrán solicitar el uso de las Instalaciones, las Asociaciones Juveniles y Entidades prestadoras de servicios a la juventud sin fines de lucro.

Se pueden contratar las siguientes modalidades:

- 1ª. Comprende uso de Campamento con sus instalaciones y material -excepto el de actividades específicas- incluyendo la instalación sobre el terreno de acampada de tiendas, colchonetas, etc...

También comprende el consumo de agua y energía (gas y electricidad)

Campamento: 2.500 pesetas.

- 2ª. Comprende las prestaciones de la primera más la alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena)

Campamento: 8.000 pesetas.

Albergues y Residencias: 9.000 pesetas.

- 3ª. Comprende las dos primeras y proporciona asistencia sanitaria de primeros auxilios (Médico o ATS), material para el desarrollo de actividades específicas y la animación y dirección de la actividad.

Campamento: 11.000 pesetas.

Albergues y Residencias: 12.500 pesetas.

Hay otras actividades denominadas de PROMOCION en las que se engloban turnos de promoción, rutas, intercambios y campos de trabajo.

Turno de Promoción en Campamentos: 6.500 pesetas.

Turno de Promoción en Albergues y

Residencias: 7.500 pesetas.

Las cuotas en los Turnos de Promoción para los hijos cuyos padres se encuentran en situación de paro, el precio de Campamento sería de 5.000 pesetas y el de Albergues y Residencias de 6.000 pesetas.

Además existe el Albergue Juvenil "LLANO ALTO", en Béjar, que se encuentra situado a 4 kms. de la localidad de Béjar, en la carretera nacional 630 (Salamanca-Cáceres) y a 74 kms. de la capital.

Este Centro ofrece a la juventud un conjunto de servicios y medios para poder realizar actividades formativas, con espacios para la convivencia y recreación educativa.

Modalidades de utilización:

A. INDIVIDUAL

B. COLECTIVA

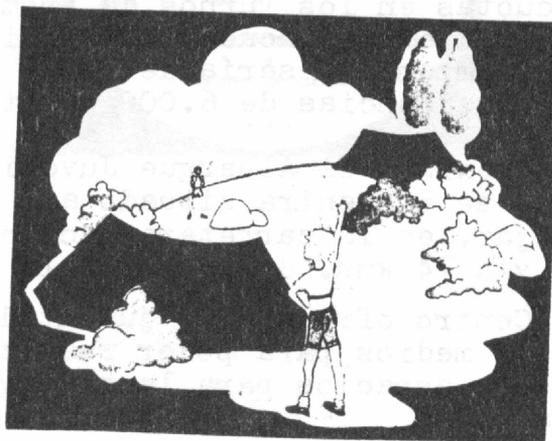
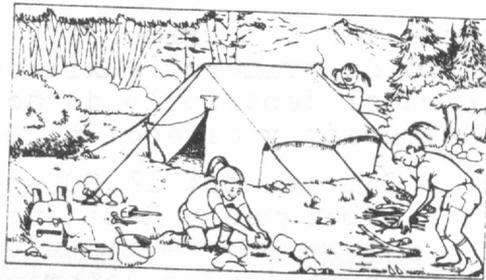
A través de Centros de Enseñanza, Entidades, Asociaciones y Grupos Juveniles.

1. Permanencia inferior a 15 días: oferta normalizada.
2. Permanencia durante 15 días: oferta concertada con tarifa reducida.

Clases de oferta:

1ª. Estancia y alimentación.

2ª. Estancia, alimentación y dirección técnica de las actividades.



RELACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES, DEPENDIENTES DEL CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS.- SALAMANCA

Localidad	Dirección
ALARAZ .....	Plaza José Antonio, 1
ALBA DE TORMES .....	Plaza Generalísimo, 1
ALBERCA (LA) .....	Gralmo. Franco, 3
BARRUECOPARDO .....	Plaza Mayor, s/n
BEJAR .....	Casa de Cultura Plaza Mayor, s/n
CABRILLAS .....	Salas Pombo, s/n
CANDELARIO .....	Parque Municipal
CESPEDOSA DE TORMES ....	Plaza Mayor
CIUDAD-RODRIGO .....	Ayuntamiento Plaza Mayor
ENDRINAL DE LA SIERRA ..	Gralmo. Franco
FUENTE DE SAN ESTEBAN(LA)	Plaza de España, 9
FUENTEGUINALDO .....	Ayuntamiento
GUIJUELO .....	Casa de la Cultura Plaza Mayor, s/n
HORCAJO MEDIANERO .....	Salas Pombo, 7
LEDESMA .....	Plaza Mayor, 5
LINARES DE RIOFRIO .....	Plaza de España, s/n
LUMBRALES .....	José Luis Taboada, 34
MACOTERA .....	Plaza Mayor, s/n
MIRANDA DEL CASTAÑAR ...	Salas Pombo, s/n
MOGARRAZ .....	Plaza Mayor
PEÑARANDA DE BRACAMONTE.	Ayuntamiento Prolongación de Carlos I
SANTA MARTA DE TORMES ..	
SANTIBAÑEZ DE BEJAR ....	Plaza del Ayuntamiento
SANTOS (LOS) .....	Gralmo. Franco, 1
SEQUEROS .....	Ctra. de Béjar a Vitigudino
TAMAMES .....	Avda. de Salamanca, s/n
VALDEFUENTES DE SANGUSIN	Alamo, s/n
VILLARINO DE LOS AIRES .	Plaza Mayor, s/n
VILLAVIEJA DE YELTES ...	Caballeros, 19
VITIGUDINO .....	Plaza de España, 15

AGENCIAS DE LECTURA

Alberguería de Argañán  
Aldea del Obispo  
Cantaracillo  
Fuenterroble de Salvatierra  
Hinojosa de Duero

NOTA:

La Biblioteca Pública de Salamanca y la Biblioteca Universitaria, permanecen bajo la competencia del Organismo Central (Centro Nacional de Lectura), conforme al Decreto de transferencias núm. 3528/1981, de 29 de diciembre, y B.O.E. de 26 de febrero de 1982.



#### 4. SOBRE OTRAS JORNADAS Y ENCUENTROS

- 4.1. Conclusiones de las Jornadas de Animación Cultural de 1978
- 4.2. Conclusiones de las Jornadas de Animación Cultural de 1982
- 4.3. Primeras Jornadas Culturales de la Diputación 1983
- 4.4. Dossier de prensa de los IX Encuentros de Asociaciones Culturales de Salamanca

CONCLUSIONES DE LAS DISTINTAS PONENCIAS DE LAS II JORNADAS REGIONALES DE ANIMACION CULTURAL, ORGANIZADAS POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE CULTURA DE SALAMANCA, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1978

---

PONENCIA I

FUNDAMENTOS, TEORIAS Y TECNICAS DE LA ANIMACION CULTURAL

Conclusiones:

A modo de justificación

1. La necesidad de la existencia de la Animación Cultural como contraposición al activismo cultural realizado anteriormente.

Fundamentos de la animación socio-cultural

2. Será crear una conciencia cultural y de creatividad, permitiendo el conocimiento del entorno natural y social.
3. Que las Corporaciones locales, doten de medios económicos a sus poblaciones respectivas.

La animación cultural en la Asociación

4. La Asociación Cultural es la base sobre la que se debe organizar la animación cultural, debiendo contar cada una de ellas con un animador socio-cultural.
5. La Administración debe proteger la creación de este tipo de asociacionismo, respetando su autonomía.

Taller-estudio

6. El Taller es una reunión de expertos en temas culturales y artísticos, evitando el elitismo, la edición de los descubrimientos e investigaciones.

Centro Cultural

7. El Centro Cultural debe ser el lugar donde el fenómeno cultural de cabida a todos.
8. No ha de ser estático, sino algo activo, que cumpla la finalidad de servir a la comunidad.
9. Su única limitación será la que se derive de la falta de interés de la mayoría.

Localidad

10. Por su diferenciación de intereses, la acción debe tener en cuenta cada uno de estos.
11. Cada localidad debe contar con la mínima infraestructura, biblioteca, publicaciones, etc.

12. En la localidad donde existan entidades bancarias y ciudadanas, se les debe hacer partícipes de la necesaria promoción de la cultura.

#### Casa de Cultura

13. No debe confundirse con Centro Cultural. Podría ser el fondo documental y archivo provincial de cuanto se refiere a arte, tradición, folklore, etc.

#### La comarca

14. Consideramos a ésta como el conjunto de pueblos que histórica y geográficamente tienen puntos comunes.
15. Antes de iniciar un desarrollo cultural, a nivel comarcal, debe existir la sensibilización de los distintos pueblos.

#### Provincia

16. Aquí el animador socio-cultural será un coordinador general de los pueblos y asociaciones.
17. Es conveniente un boletín que informe de las actividades mensualmente.

#### Región

18. La coordinación general de la animación socio-cultural dependerá de la Consejería de Cultura del Consejo General de Castilla y León.

#### Barrio

19. Hay necesidad de un mayor conocimiento de la sociología urbana, siendo necesaria su inclusión en jornadas posteriores.

#### Conclusión final

Es imprescindible favorecer la libre expresión por medio de actividades que lleven de la liberación de la persona a la actitud creadora.

## PONENCIA II

### EL ANIMADOR CULTURAL

- 1º. El Animador Cultural, base y fundamento de cualquier actividad socio-cultural.
- 2º. El Animador como un ente dotado de cualidades innatas y amplia preparación cultural, ambas esenciales para el ejercicio de la autoridad.

- 3º. Gran capacidad de trabajo, actividad, intuición, improvisación, adaptabilidad, etc.
- 4º. Cursos completos de formación de animadores, así como de actualización, perfeccionamiento y especiali-zación.
- 5º. Titulación con validez oficial que se exija para ejercer dicha actividad, tanto en Centros oficiales como en privados, al objeto de evitar el intrusismo.
- 6º. La actividad que debe realizar el animador ha de ser la de inductor de las necesidades de los grupos.
- 7º. En principio deberá organizar el grupo, pero esto irá disminuyendo a medida que aumente la integración de los individuos en el mismo.
- 8º. Profesionalización de los animadores, en sentido amplio y con todos los derechos y deberes que esto representa.

### PONENCIA III

#### LA INSTITUCIONALIZACION DE LA ANIMACION CULTURAL

Conclusión básica: Es conveniente y necesaria la insti-tucionalización de la animación cul-tural a los más altos niveles de profesionalización.

##### 1. En la Administración

**Nivel oficial:** Se piensa que es conveniente y necesaria la integración de forma institucionalizada de la animación cultural en todos los Centros dependientes del Ministerio de Cultura (Centros Culturales, Talleres-estudio, Casas de la Juventud, Centros de Convivencia, etc.).

Asimismo, pensamos que en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Educa-ción, bien lo sean a nivel estatal o regional, debiera integrarse la animación cultural de forma reglada.

**Nivel de entes autonómicos:** Es conveniente que exista dentro de cada ente autonómico y, concretamente, en cada Consejería, Secretaría, etc., un Departamento o Servicio de Animación Cultural encargado de la planificación de dicha actividad a ese nivel territorial.

**Nivel municipio:** Creemos que en los que tengan entidad propia (en cuando al posible volumen de demanda) deberá integrarse la animación cultural bien en el propio Ayuntamiento o en cualquier grupo, asociación, institución, a través de convenios, acuerdos, etc.

2. En la sociedad, Asociaciones, Centros Culturales, etc.

Pensamos que las entidades de carácter privado deberán contar cada una de ellas, (cuando exista un número de personas suficiente), con un animador cultural para poder llevar a cabo las demandas culturales allí existentes, así como cualquier otra que él pueda sugerir o potenciar.

La figura del Animador Cultural dentro de estas entidades debe estar integrada a todos los efectos, tanto en el orden laboral como jerárquico, dentro del grupo.

Para posibilitar la integración de la animación cultural a través del animador cultural, deberán procurarse una serie de beneficios que propicien la aceptación por parte del grupo de que se trate, como por ejemplo: desgravación fiscal, ayudas económicas y subvenciones, etc.

PONENCIA IV

LA ANIMACION CULTURAL Y LOS BIENES CULTURALES

Al amparo de las directrices del Ministerio de Cultura, se crea la figura del Animador Cultural (A.C.). Entendemos que se inicia ante la sociedad y puede realizarse principalmente en dos campos:

- A) Considerando la actual existencia de agrupaciones y entidades culturales diversas, su tarea estará orientada a estimular el desarrollo de estos, poniendo a su disposición los conocimientos adecuados a un mejor aprovechamiento de las áreas de su incidencia.
- B) Promover y motivar a la población sobre las posibilidades de solución a sus necesidades, creando donde convenga agrupaciones de actividades generales o específicas acordes con sus inquietudes.

Es importante que el A.C. sea coordinador ante su medio y la Administración, para ello debe ser capaz de canalizar las demandas de los distintos grupos, orientándolas para su realización por vía de la Administración, lo que exigirá una formación técnica adecuada y conocimientos oportunos al respecto para poder aprovechar las energías desarrolladas en este sentido.

## PONENCIA V

### UN PROYECTO EXPERIMENTAL

#### Conclusiones:

El control cultural estará al amparo del Ministerio de Cultura, quién precisará la vinculación del Centro Cultural con la Administración, los dotará de las infraestructuras adecuadas para el ejercicio de sus funciones y los proveerá de medios de financiación con los que subvenir el gasto de las necesidades materiales.

Libre de interpretación en todos los conceptos, deberá confeccionar unos estatutos propios y unitarios, con carácter de reversibilidad al objeto de ordenación en su ámbito territorial.

La dirección se encomendará al animador, consciente de que su labor como tal se fija en la promoción y desarrollo de la cultura en un contexto extraacadémico, ligado al ocio como valor creativo, supuesto que requiere una gran autonomía de trabajo.

Los métodos de actuación, en su doble vertiente de tradicionales e innovadores, definen una participación auténtica y sincera, alejando la imagen de cualquier dirigismo oficial.

Las formas específicas de actuación en las ciudades y barrios se condicionan en su propia naturaleza.

Se prevee la creación de un Centro Cultural -o varios, según el modelo de ciudad-, del que irradiarán otros Centros delegados formados en los núcleos de los barrios.

El Centro Cultural apoyará las iniciativas de cuantas corporaciones, instituciones, asociaciones, grupos, etc. haya en el lugar; tratando de ampliar con esta interrelación, las posibilidades del Centro, tanto en medios materiales como, principalmente, humanos.

Su actividad cultural se desglosa en esta doble dirección: la demanda del núcleo central de la ciudad, más tradicional, y la de los barrios, donde la actividad, por ir dirigida a las clases populares, sería objeto de una especial atención para ofrecerles formas culturales más propias a sus necesidades.

Se encomienda a un miembro del BARRIO la dirección de este Centro-Delegación, por estimar pueda reunir las mejores condiciones de idoneidad.

RESUMEN DE CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS DE ANIMACION CULTURAL CELEBRADAS EN SALAMANCA EN 1982, ORGANIZADAS POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA

---

PONENCIA I

LAS ASOCIACIONES Y CENTROS CULTURALES EN UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA

1. Las Asociaciones Culturales creemos que hay que exigirle a los poderes públicos una atención muy superior a la cultura, para hacer realidad el derecho de todos al acceso a la misma que consagra la Constitución Española (art. 44.1.).
2. Constatar la labor positiva que las Asociaciones y Centros Culturales de esta provincia están llevando a cabo, a pesar de las dificultades económicas que limitan notablemente sus posibilidades.
3. Señalar la necesidad de una gestora provincial de Asociaciones Culturales que nos represente ante la Administración, aunque no ignoramos la dificultad que ello encierra.
4. Pedir que en el próximo transvase de competencias al Ente Autónomo se tenga en consideración la labor de promoción cultural que estamos realizando en nuestros pueblos.
5. Pedir a los Ayuntamientos una colaboración a nuestra labor de Animación Cultural.
6. Reafirmarnos en la idea que la cultura, la educación y el desarrollo de una comunidad están íntimamente unidos.

Es, por tanto, labor de nuestras Asociaciones la promoción integral del medio en que nos desenvolvemos.

PONENCIA II

ANALISIS DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CULTURALES: ORGANIZACION ECONOMICA

1. Vemos el gran interés que hay en estas Asociaciones y Centros Culturales por la Cultura.
2. Que la elaboración de programas sea amplia (dando entrada a todo tipo de actividad), precisa (que se prevea fecha y lugar) y participativa.
3. Las dificultades económicas son evidentes.

PETICIONES:

1. Que se den a conocer los criterios que los Organismos oficiales emplean para la distribución y asignación de fondos.
2. Que se haga cuanto antes algún cursillo para formar Animadores Culturales.
3. Que los Organismos responsables de la cultura, faciliten y ofrezcan personal preparado para intervenir en la realización de actos solicitados por las distintas Asociaciones.
4. Renovar el material existente: películas, proyectores, etc...

SUGERENCIAS:

Revisar los Estatutos de las Asociaciones por encontrarlos desfasados.

PONENCIA III

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CULTURALES

Las experiencias narradas evidencian que el intercambio es muy escaso:

1. Conocimiento:
  - Por falta de medios.
  - Por falta de conocimiento de Centros Culturales y sus actividades.
  - Entre otras experiencias que no se han intercambiado podríamos citar:
    - Cine: Documentales y películas.
    - Montajes audiovisuales: Diapositivas y casetes.
    - Experiencias naturistas (ecológicas).
    - Cursillos de artesanía: mimbre, barro, tallado de madera, etc...
    - Charlar (conferencias, coloquios, etc.).
2. Dificultades:
  - Económicas.
  - Escasa colaboración de Organismos locales, regionales, provinciales.
  - Desconocimiento de todos los grupos culturales, provinciales, regionales y nacionales.
  - Desconocimiento del material cultural que poseen Organismos estatales:
    - Embajadas: Documentales, publicaciones.
    - Ministerios: Agricultura -documentales y publicaciones-.
    - Universidad: coros, teatro, conferencias, etc.
    - Diputaciones, etc...
3. Necesidad e importancia:
  - El intercambio facilita y posibilita la aceptación del Centro que lo recibe.

- Ayuda a cubrir un mayor y más amplio abanico de posibilidades culturales.
- Posibilita el intercambio y la comunicación entre diferentes grupos.
- Es necesario el conocimiento de las actividades de otros grupos, así como el de sus medios.

PONENCIA IV

IDENTIDAD, CULTURA Y FENOMENOS AUTONOMICOS

1. Las unidades de culturas autóctonas a nivel urbano son: Calle, Barrio, Ciudad.
2. Geográficamente las ciudades son: Localidad, comarca, provincia y región.
3. Desde el punto de vista institucional, las unidades partirían de la familia, clan, peña y gremio artesano.
4. Las facetas de la cultura autóctona son: Cultura musical, baile, danzas, canciones, (canciones de trabajo), nanas, romances, toque de campanas, etc.
5. Todas estas manifestaciones con formas del quehacer y sentir de un determinado concepto.
6. Artesanía: Alfarería, cestería, construcción, gastronomía, etc.
7. Costumbres y fenómenos comunicativos que hacen mantener éstas: ferias, seranos, tertulias en las matanzas familiares, plazas, molinos, etc.



I JORNADAS CULTURALES  
DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

19 y 20 de noviembre de 1983

Resumen de las distintas Mesas:

Mesa sobre "Patrimonio Histórico-Artístico"

Conclusiones:

1. Creación de una coordinadora provincial con la sección de patrimonio de cada asociación y demás colectivos interesados por el tema, para llevar a cabo una serie de acciones conjuntas.

2. Funciones de las Asociaciones:

- Realización de un inventario en colaboración con los Ayuntamientos e Iglesia primero en lugares concretos y posteriormente por parte del colectivo.
- Insistir en la capacidad de denuncia de las Asociaciones apoyadas después por el colectivo.
- Intentar evitar el inhibismo de los Ayuntamientos en el tema y en el desconocimiento de la legislación vigente sobre urbanismo y patrimonio. Revisar la figura de "guarda de monumentos" allí donde lo haya.
- Formar parte de la Comisión de patrimonio, en los casos en que exista, además de que esta tenga la mayor representatividad de personas del pueblo o ciudad, siempre bajo asesoramiento de profesionales.

3. Las peticiones serían:

- Proporcionar a las Asociaciones y Ayuntamientos toda la Legislación sobre el tema para su conocimiento.
- Que se proporcionen una asesoría jurídica y técnica al colectivo en defensa del patrimonio.
- Posible financiación de un boletín donde se pudiera leer el inventario antes señalado, la memoria de lo realizado cada año, así como las denuncias de cada asociación o del colectivo.
- Que se cuente por parte de la Diputación con la gente que está trabajando en el tema allí donde está a la hora de hacer inventarios, publicaciones o trabajos concretos.
- Apoyo a la recuperación de la riqueza arqueológica de la provincia, y, en lo posible, creación de museos provinciales o comarcales.

Proponemos como formas de financiación:

- Administración Central.
- Administración Autonómica.
- Administración Municipal (Diputación, Ayuntamientos).
- Así como otras entidades privadas.

### Mesa sobre "Cultura Tradicional"

En esta Mesa fueron surgiendo varias ideas y propuestas como:

- Necesidad de un trabajo coordinado en todos los campos de la cultura tradicional.
- Se constata la falta de apoyo por parte de las Instituciones Públicas.
- Descentralización de las actividades, monopolizadas hasta la fecha por la capital.
- Se establece un grupo coordinador con representantes de las distintas comarcas y con un plan de trabajo consistente en:
  - Investigación y rescate de tradiciones.
  - Inventario y censo de: temas, personas, actividades.
  - Puesta en común de los trabajos de investigación.
  - Puesta en común de un plan de actividades de cada grupo.
  - Publicación de todo lo publicable.

¿Cómo se financiarán estos trabajos?

Ateniéndose a los siguientes criterios:

- Por grupos.
- Por proyectos o actividades reales.
- Por personal técnico (monitores, profesores, maestros).
- Por número de componentes o personas.

Estas financiaciones se controlarán a través de una comisión propuesta al efecto y formada por miembros de la Diputación y de las Asociaciones.

- Se propone que en las manifestaciones culturales no se llame a personas o grupos de la provincia para actuar de comparsas con las "estrellas" de la capital, sino que sea algo didáctico y estructurado, coherente y variado.

### Mesa sobre "Patrimonio Natural"

Se reflexionó sobre dos cuestiones importantes:

- Situación ecológica en la provincia.
- Necesidad de coordinación.

Como fruto de estas reflexiones se decide crear una Coordinadora Ecologista Provincial destinada a servir de vínculo de unión a asociaciones culturales, secciones y colectivos naturistas, ecologistas, etc.

Y se crea no como superestructura administrativa sino como foro de encuentro y aglutinador de inquietudes que fomente el asociacionismo y la coordinación de acciones y estudios.

Entre los proyectos que se plantean para esta Coordinadora se señalan:

- Realización de denuncias sobre atentados ecológicos.
- Realización de un audio-visual acerca de la situación ecológica de la provincia.
- Programas de educación ecológica.
- Servir de asesoría para todas aquellas dudas o problemas que se planteen.
- Realización de una encuesta sobre la situación de toda la provincia.
- Composición del atlas de vertebrados de Salamanca.
- Servicio bibliográfico.
- Divulgación de temas ecologistas a través de charlas.
- Composición de cuadernos infantiles y de itinerarios ecológicos.

### Mesa sobre "Animación Socio-Cultural"

En esta mesa varias son las notas que desde diversas experiencias de animación y desde la reflexión quedaron patentes:

1. La animación como proceso social.
2. La participación y protagonismo de la propia comunidad.
3. Debe ser educativa.
4. Debe desarrollarse en libertad.
5. Debe llevar a la acción transformadora de la realidad.

Se rechazó la figura profesionalizada e institucionalizada del animador.

Es necesario que el animador esté preparado cultural y técnicamente y estar identificado con los problemas y necesidades del medio.

¿Cómo llevar a cabo este tema de animación socio cultural?

Mediante:

- 1º. Creación del Consejo Local.
- 2º. Creación del Consejo Comarcal.
- 3º. Creación del Consejo Provincial.

Otras conclusiones:

- Que se reconozca la larga experiencia de las Asociaciones en la animación socio-cultural del medio rural y que no se capitalice esta tarea por ningún grupo.
- Presentación de los proyectos culturales prioritarios a la Diputación Provincial, financiando dichos proyectos con arreglo a criterios equitativos con participación de las Asociaciones a través de los Consejos Locales.
- Urge la formación de los Consejos Locales, mientras tanto, sean las Asociaciones culturales las que si gan trabajando y canalizando la cultura en los pueblos.



# LOS SANTOS I ENCUENTRO PROVINCIAL DE ASOCIACIONES Y CENTROS CULTURALES DE SALAMANCA

JUEVES,  
28 MAYO 1981

El Adelanto

El pasado domingo se celebró en Los Santos, el Primer Encuentro Provincial de Asociaciones y Centros Culturales de Salamanca, asistiendo 17 Asociaciones Provinciales y una representación de la Coordinadora de Asociaciones Culturales de Castilla-León Río Duero. La reunión se llevó a cabo en el teatro de la Asociación Cultural "La Talanquera". Por la tarde se realizó una demostración folklórica a cargo de representantes de Ciudad Rodrigo, San Martín del Castañar, Miranda del Castañar, los Santos y la Tuna Universitaria de Salamanca. Ofrecemos el Manifiesto de Los Santos, de este encuentro y un comunicado en defensa del Patrimonio Histórico Cultural y Artístico.

## MANIFIESTO DEL PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE ASOCIACIONES Y CENTROS CULTURALES DE SALAMANCA

El día 24 de mayo de 1981 ha tenido lugar en la villa de Los Santos, la celebración del primer Encuentro de Asociaciones y Centros Culturales de Salamanca, a la que asistieron 17 asociaciones provinciales y una representación de la Coordinadora de Asociaciones Culturales de Castilla-León, Río Duero, esta última en calidad de observador.

Tras dar la bienvenida a los asistentes y explicar los motivos que indujeron a la celebración de este primer encuentro, se procedió a la presentación de las distintas asociaciones participantes, explicando cada una de ellas su funcionamiento, sus problemas y los objetivos que persiguen.

Quedó plasmada en las constantes alusiones la falta de medios que afectan directamente al desarrollo y labor cultural de cada Asociación. También se señaló el problema de la emigración como una de las consecuencias del bajo nivel cultural y como uno de los condicionantes para el pleno desarrollo de una vida cultural.

Posteriormente, finalizado el turno de intervención de cada Asociación, se procedió a la constitución de la mesa que quedó integrada por representantes de Miranda del Castañar, Honduras de Huebra, Béjar, Guijuelo, Los Santos, Ciudad Rodrigo y Puerto Seguro, y se aprobó, el siguiente orden del día:

1º.—Posibilidades de cooperación y coordinación a nivel provincial.

2º.—Futuros contactos.

3º.—Conclusiones.

En el turno de intervenciones se resaltó la necesidad de buscar formas de colaboración entre las Asociaciones de la provincia y todos mostraron su deseo de poder servir de ayuda a las restantes. Posteriormente, se pasó a discutir

las distintas maneras de llevar a cabo esta cooperación, acordándose intercambiar tanto medios técnicos (proyectors, diapositivas, etc.) como información, actos organizados, etc.

Para llevar a cabo estos objetivos se vio la necesidad de constituir una Coordinadora provincial, y se señalaron los siguientes acuerdos:

—Celebración el próximo día 28 de junio del segundo encuentro provincial de Asociaciones de Aldeatejada (Salamanca), que tendría carácter constituyente.

—La Asociación Cultural "La Talanquera" de Los Santos y la Asociación Cultural en Aldeatejada (Salamanca) que tendría carácter constituyente.

—La Asociación cultural "La Talanquera", de Los Santos, y la Asociación cultural de Aldeatejada quedaron encargadas de la organización de este segundo encuentro, debiendo dirigir a ellas todas las sugerencias para la celebración del mismo.

Las Asociaciones presentes lamentaron la ausencia de un representante de la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, a pesar de la invitación que se le había cursado con anterioridad.

Todas las Asociaciones asistentes a este encuentro, quieren hacer público el agradecimiento a la Asociación "La Talanquera" por la organización y la acogida que han recibido.

Asociaciones participantes:  
Asociación Cultural de Guijuelo.  
Casino Obrero de Béjar.

Asociación Cultural de Aldeatejada.

Asociación Cultural "Calzada de la Plata", de San Pedro de Rozados.

Asociación Cultural "Amigos de Salamanca".

Asociación Cultural "Peña Rota", de Puerto Seguro.

Asociación Padres de Alumnos de Los Santos.

A.D.E.S. de Salamanca.

Asociación Cultural "Las Mesas", de Monleras.

Colectivo FONOS, Salamanca.

Asociación Cultural de Honduras de Huebra.

Asociación Cultural de Lagunilla.

Asociación Cultural de "Amigos de Miranda del Castañar".

Centro Cultural "San Martín del Castañar".

Asociación Cultural "Amigos de Ciudad Rodrigo".

Asociación Cultural "San Antonio de Beleña".

Asociación Cultural "La Talanquera" de Los Santos.

En calidad de observadores estuvieron presentes:

Asociación "Las Torres", de Cuéllar.

Asociación de Cultura y Arte "El Terral" de Arévalo.

Asociación Cultural "Antonio Machado" de Aranda de Duero.  
Asociación "Ciudadanos Zamoraños".

## EN DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL Y ARTISTICO

Las Asociaciones abajo firmantes (las indicadas anteriormente), reunidas en Los Santos el 24 de mayo de 1981 en el I Encuentro Provincial de Asociaciones y Centros Culturales, ante el peligro de que atraviesa el Teatro Nuevo de Ciudad Rodrigo, se solidarizan con la Asociación "Amigos de Ciudad Rodrigo", en la defensa de la conservación y rehabilitación de dicho Teatro, por considerarlo de vital importancia para el desarrollo de la vida cultural de la comarca mirobrigense estimando a la vez el alto valor histórico artístico del mismo.

De igual manera se solidarizan con la Asociación de "Amigos de Miranda del Castañar" y "Amigos de San Martín del Castañar" por la campaña que llevan en favor de la rehabilitación de sus respectivos castillos, enclavados en conjuntos histórico-artísticos.



## COORDINADORA DE ASOCIACIONES CULTURALES DE CASTILLA-LEON RIO DUERO

### PROXIMA REUNION EN CIUDAD RODRIGO

Puntos a tratar en la reunión de la Comisión Permanente que se celebrará en el Salón de Actos del Instituto de Formación Profesional de Ciudad Rodrigo, a las 17 horas del día 30 de Mayo y a las 10,30 del domingo día 31:

1º.—Comunicaciones e informes.

2º.—Discusión y aprobación provisional del Reglamento de la Coordinadora. Ponente: Agrupación Antonio Machado, de Aranda de Duero.

3º.—Informe sobre la posible publicación de un Boletín por parte de la Coordinadora. Ponente: Asociación de Amigos del Monasterio de Santa María la Real.

4º.—Informe sobre las posibilidades de distribución de los fondos de la Coordinadora y la creación de un fondo de solidaridad entre Asociaciones.

5º.—Informe inicial sobre la situación de los ríos de la Cuenca del Duero.

6º.—Informe inicial sobre un estudio de alternativa energética para Castilla y para León.

7º.—Ruegos y preguntas.

Las reuniones de la Comisión Permanente son abiertas, y a ellas pueden asistir representantes de las Asociaciones miembros de la Coordinadora aunque no pertenezcan a dicha Comisión, si así lo consideran conveniente.



Asociación de la Tuna Universitaria de Salamanca, en el momento de la entrega de un ramo de flores por la presidenta infantil al presidente de la Asociación Cultural "La Talanquera", don Luis Yuste Miguel

## ACTUACION DE LOS GRUPOS FOLKLORICOS

Por la tarde y en el frontón de Ciudad Rodrigo, castillo de Miranda del Castañar y San Martín del Castañar, una tramitación para declararse monumento histórico artístico se encuentra incoado en el Ministerio de Cultura.

En el bar "Las Delicias", se llevó a cabo la comida de los participantes. Allí Agustín Merino Miguel, nos tenía preparado el siguiente menú: entremeses variados, merluza a la romana, tostón con ensalada, fruta del tiempo, vino Gran Reserva de Bodegas López, Sierra de Francia de San Martín del Castañar, café y copa.

No faltó un detalle en ningún momento, y este fue el decir popular, por la gran acogida dispensada por todos los directivos de la Asociación Cultural "La Talanquera" y de todo el pueblo de Los Santos.

La Tuna Universitaria hizo el paseillo y abrió plaza de los actos en el frontón, coreando a su vez a la madrina infantil Ana Baeza, lo mismo que a la madrina de la tuna María del Gozo Gómez.

Al descanso de las actuaciones Javier Álvarez, eficiente secretario de la Asociación "La Talanquera", leyó el Manifiesto de Los Santos, que fue firmado por todos los asistentes, en su mayoría presidentes de las Asociaciones y Centros culturales de la provincia, y que ofrecemos a nuestros lectores en esta página y que sintetiza lo tratado en el primer encuentro de dichas entidades culturales de la provincia, así mismo leyó el comunicado en defensa del teatro de Ciudad Ro-

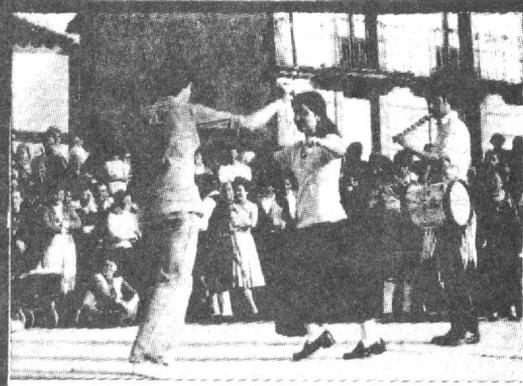
drigo, a cargo de un conjunto de música moderna de Ciudad Rodrigo, así como otras actuaciones que no estaban en programa como la de Ángel Merino Rodríguez, popularmente conocido por "El Tanque".

Por último nos resta felicitar a los directivos de "La Talanquera" y a la Asociación de Amigos de Ciudad Rodrigo, por el triunfo alcanzado en este primer encuentro provincial de Asociaciones de Centros Culturales.

JOSE SANTOLAYA  
(ACTO FOTO LASO)

JUEVES,

28 MAYO 1981



Representantes de Ciudad Rodrigo



San Martín del Castañar y su grupo



La representación de Los Santos



El grupo de Miranda del Castañar



Grupo de presidentes y miembros de los centros y asociaciones culturales que asistieron al Primer Encuentro Provincial de Asociaciones y Centros Culturales celebrado en Los Santos

# El Adelanto

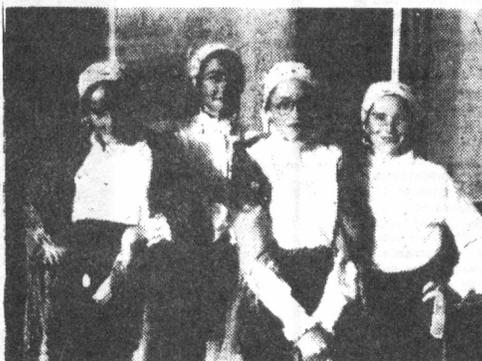
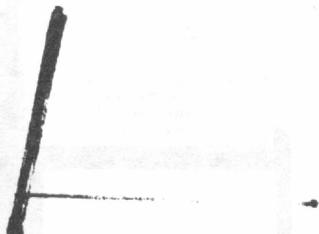
DOMINGO,

28 JUNIO 1981

## BAILES DE LA CHARRERIA

Muy animado resultó el certamen de bailes típicos de la región charra. La primera en salir a la pista del frontón fue la pareja formada por María José y Emiliano Corán, quienes al son de la gaita y tamboril del maestro Ismael bailaron de punta y tacón. El grupo de Ciudad Rodrigo, ¡muy bien chavales!, lo hicieron con garra y tesón. La nota de colorido y sorpresa la pusieron los de Cantalpino, que actuaron en tercer lugar, sus trajes de rojo y amarillo, llamaron poderosamente la atención de los allí presentes. Sorpresa también la que nos dio el dulzainero Sebastián Ruano Almaraz, quien a sus catorce años lo hizo de maravilla, dirigido por el maestro Leovigildo Lozano, que le tarareaba la canción y él la interpretaba a la dulzaina, pues no lleva ni quince días tocando. Este traje y el baile de Cantalpino ha sido recopilado por el maestro don Antonio Gómez, ayudado por don Luis Fernando Andrés, quienes con el apoyo de la Asociación de Padres de Familia de Cantalpino, han hecho posible este interesante y único grupo de baile, que se presentaban como primicia provincial. El cuarto lugar fue para los de San Felices de los Gallegos, quienes lucieron la sobriedad del traje charro, con toque y elegancia de sombrero; Francisco José Remán, fue el tamborilero que compartieron conjuntamente con los de Ciudad Rodrigo. La delegación de Los Santos, se vio reducida a cuatro danzarinas, por motivos de desplazamiento, a pesar de ello, fue uno de los grupos más aplaudidos, dejando el pabellón de "La Talanquera" en lo más alto. El maestro Ismael, nuevamente se lució con la gaita y el tamboril.

El sexto lugar de actuación fue para el simpático grupo "Botón Charro" de Chamberí. A García de El Cabaco, fue el encargado de tocar. Este grupo formado por varios niños del populoso y trabajador barrio salmantino, lo hizo muy bien. A continuación la pareja formada por Pilar y Eusebio, más conocidos por "Mayalde", interpretaron con soltura y elegancia varios bailes charros, animados por el maestro Ismael. Tras ellos, la representación de Cantalpietra, que interpretaron entre otros bailes, uno muy guerrero. Luciendo los chavales por la sincronización y perfección con que los interpretaron. Hay que cuidar a este grupo que promete mucho. Muy bien lo hicieron llevándose muchos aplausos. La música corrió a cargo de Santiago Martínez a la dulzaina, y al redoblante Claudio Gutiérrez Zurdo. Nuevamente Aldeatejada, intervino con las ocho danzarinas del patrono San Miguel.



Las cuatro zagalas de Los Santos



Grupo anfitrión: el de Aldeatejada

Al no estar presentes los músicos, don Isidro Domínguez López, cura ecónomo de la localidad, cantó, y al son de su voz bailaron las mozas. Muy bien por esta improvisación que gustó mucho al personal. Recitaron un poema con los colores de las cintas a su "Aldeatejada querida" y otro a las regiones españolas.

Cerraron el acto de bailes folklóricos dos niños componentes del "Botón Charro" de Chamberí.

## LA GRAN LECCION

Tres premios había para los tres primeros: veinticinco mil pesetas para los primeros, quince mil para los segundos y para los terceros nueve mil. Total cuarenta y nueve mil pesetas, que las repartieron entre todos los participantes, no sin antes haber realizado la votación para elegir a los tres primeros que fueron los siguientes: primero, Mayalde, segundo Cantalpino y tercero Cantalpietra. Los tres elegidos por unanimidad compartieron la totalidad de los premios con todos los participantes, dando así una gran lección.

## ACTUACION DE MAYALDE Y DEL MAESTRO ISMAEL

A las diez de la noche y nuevamente en los locales de las escuelas, se llevó a cabo la actuación de Pilar y Eusebio "Mayalde" y del maestro tamborilero Ismael, que abrió plaza interpretando "El Gerineldo", continuando "Mayalde" con ese rico y extenso repertorio de exquisitas canciones recopiladas por ellos en toda la provincia, como la soberbia interpretación que hicieron de "El romance del duque de Alba". Casi veinte canciones fueron interpretadas a lo largo de las casi dos horas de actuación. Sin lugar a dudas, "Mayalde" ha venido a llenar ese vacío que tanta falta hacía dentro de la canción folklórica salmantina, pensamos que han logrado con tesón y sacrificio ocupar el sitio que les corresponde. Pronto tendremos la suerte de escuchar sus incomparables voces por medio de discos y de cintas magnetofónicas.

JOSE SANTOLAYA

(Acto-Foto LASO)

# II ENCUENTRO PROVINCIAL DE ASOCIACIONES Y CENTROS CULTURALES DE SALAMANCA, EN ALDEATEJADA

El domingo pasado se celebró en Aldeatejada el Segundo Encuentro Provincial de Asociaciones y Centros Culturales de Salamanca. La reunión se realizó en los locales de las escuelas, organizada por la Asociación Cultural "La Talanquera", de Los Santos, y "Santa Bárbara", de Aldeatejada. Por la tarde, en la plaza del frontón, se llevó a cabo un interesante certamen de bailes regionales, presentándose como primicia provincial el grupo folklórico de Cantalpiño, quienes han rehabilitado una danza del siglo XV. A todos los grupos participantes se les hizo entrega de premios en metálico donados gentilmente por: Herederos de Elpidio Sánchez Marcos, Ayuntamiento de Aldeatejada, Muebles Montero, Taller Mecánica y S. Ebro, Román García, Kesla, Bar Germán, Transportes Recesvinto Pérez y Excavaciones Reto y Emilio Hernández. Por la noche y nuevamente en las escuelas actuaron Ismael y el dúo "Mayalde", compuesto por Pilar y Eusebio. A todos los actos asistió el alcalde de Aldeatejada, don José Manuel Velasco Jiménez.

## COMUNICADO DEL II ENCUENTRO PROVINCIAL DE ASOCIACIONES Y CENTROS CULTURALES DE SALAMANCA

Las Asociaciones abajo firmantes, reunidas en Aldeatejada en el II Encuentro Provincial de Asociaciones y Centros culturales de Salamanca, el domingo 28 de junio, comunican:

Después de exponer cada una su problemática concreta y los fines que pretende alcanzar, se vio la necesidad de crear unos cauces de colaboración entre todas, siguiendo la línea trazada por el I Encuentro realizado en Los Santos, para lo cual se ha formado una comisión gestora compuesta por representantes de las Asociaciones: Amigos de Ciudad Rodrigo, Amigos de Salamanca, "La Talanquera", de Los Santos; "Peña Rota", de Puerto Seguro; "Santa Bárbara", de Aldeatejada.

Las funciones generales de esta comisión son las siguientes:

- La representación de los centros asistentes.
- Centralizar la información recibida de las distintas asociaciones.
- Difundir dicha información a través de un boletín.
- Organizar los próximos encuentros, vista la necesidad de los mismos, cuya fecha se anunciará en el momento oportuno.

Las Asociaciones asistentes se solidarizaron con la Asociación Cultural de Beleña ante el problema que tiene planteado con su Ayuntamiento.

A este II Encuentro asistió una representación de la Delegación de Cultura, del Ayuntamiento de Sa-

lamanca, así como a nivel observador, la Asociación "Amigos Zamoranos" y la Coordinadora de Asociaciones culturales de Castilla y León "Río Duero".

Asociación cultural "Amigos de Salamanca".

Asociación cultural "Amigos de Ciudad Rodrigo".

Asociación cultural de Guijuelo.

Asociación cultural "Agora", de Villoruela.

Asociación cultural de Cantalpiña.

Asociación cultural "San Martín", de La Redonda.

Asociación cultural de Sanfelices de los Gallegos.

Centro cultural "La Talanquera", de Los Santos.

Asociación Cultural "Peña Rota", de Puerto Seguro.

Asociación cultural de Cabrillas.

Asociación cultural de Miranda del Castañar.

Colectivo Fonos.

Asociación cultural de Beleña.

Asociación cultural de San Pedro de Rozados.

Asociación cultural "Santa Bárbara", de Aldeatejada.

La Asociación cultural de El Cabaco se adhirió mediante comunicación escrita a las decisiones adoptadas, al no poder asistir.

## EL CARRO AVANZA

Algo más de un mes ha pasado desde la primera reunión habida en Los Santos y en la cual, muchos de los problemas con que cuentan los centros culturales en las zonas rurales han empezado a solucionarse. Los representantes presentes en esta última reunión así lo han hecho ver, otros han planteado nuevamente los mismos, matizando un tanto las ponencias anteriores. Es increíble que en varias de las Asociaciones, sea el propio ayuntamiento de la localidad el primer impedimento, como en el caso concreto de Beleña, cuyo alcalde les ha mandado quitar un arado y una red para atar mie, increíble pero tan cierto como triste. Entre otras cosas importantes que se dijeron y cuyo extracto lo publicamos en el comunicado, es la gran idea que aportaron el Grupo Iácaro que en colaboración con el Ayuntamiento de Salamanca, nos llevará teatro fresco y que goza de buena salud. El grupo Colectivo Fonos, montará un templo en nuestro ágora mayor en donde actuarán todos los grupos artísticos de música, teatro, baile, poesía, etc., que lo deseen, en colaboración también con el Ayuntamiento salmantino, y que estará montado todo el verano, dando vida cultural popular a la ciudad en el corazón de la misma. Por su parte, Amigos de Salamanca, tienen en mente difundir una serie de comités con relación a la financiación agraria, los meses de

octubre a diciembre. Los mismos se encargaron en la reunión anterior de solucionar con la Delegación de Cultura, un posible boletín provincial de información cultural, esperamos que para dentro de poco sea una realidad... y no se quede en agua de borrajas. Aun así, la comisión gestora se encargará de hacer uno de régimen interno. Por su parte el representante de la Delegación de Cultura, tomó nota de todas las preguntas y sugerencias que le hicieron, para a su vez transmitir las a sus superiores, interesándose mucho por lo tratado.

En el mismo local de las escuelas, se había preparado una exposición de pintura del hijo del pueblo Rafael Rivas Barbero, cuya obra tiene una marcada influencia vasca, dado que permaneció durante dieciocho años en Mondragón, Guipúzcoa. Paisajes, retratos y marinas, son el plato fuerte de este artista de Aldeatejada.

Terminada la reunión de este segundo encuentro, se sirvió una comida típica salmantina preparada por doña Valen García Rivas, quien cocinó el cordero al estilo de Aldeatejada.



Pilar y Eusebio: «Mayalde»



Componentes de «Botón Charro», de Chamberí



Los mirobribricos en acción



Grupo de Cantalpiña

DOMINGO,

28 JUNIO 1981

El Adelanto

# El Adelanto

**MIERCOLES**

**23 JUNIO 1981**

## II ENCUENTRO PROVINCIAL DE ASOCIACIONES Y CENTROS CULTURALES

Acercándose la fecha de celebración del II Encuentro Provincial de Asociaciones y Centros Culturales que tendrá lugar en Aldeatejada el día 28 de junio, la organización de esta jornada quiere hacer unas puntualizaciones:

1. Participarán en esta segunda reunión provincial los centros y asociaciones culturales de carácter eminentemente rural y, en general, aquellas cuyos fines pretendían una revitalización de la cultura popular.

2. Las asociaciones y centros participantes han de desarrollar sus actividades en el marco geográfico de la provincia de Salamanca.

3. La reunión dará comienzo a las 10 horas del domingo 28 de junio. A continuación tendrá lugar el almuerzo que correrá a cargo de cada Asociación y centro participante.

4. A partir de las 6,30 horas de la tarde, se celebrará un certamen de bailes y danzas salmantinas para el que están preparados tres premios en metálico: el primero de 25.000 pesetas, segundo de 15.000 pesetas, y el tercero de 9.000 pesetas. Más tarde habrá un final de fiesta en forma de verbena popular.

Se ruega a las asociaciones y centros culturales que piensen asistir a este II Encuentro Provincial, comuniquen rápidamente el número de asistentes y su participación en el certamen de bailes salmantinos, llamando a los siguientes teléfonos de Aldeatejada: 22 Emilia y 26 Juan Calvo.

**JUEVES,**

**9 JULIO 1981**

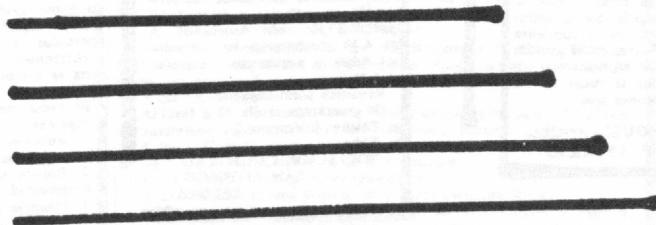
## ASOCIACIONES Y CENTROS CULTURALES DE SALAMANCA

En el II Encuentro de Asociaciones y Centros Culturales de Salamanca, celebrado el pasado 28 de junio, en Aldeatejada, se acordó, entre otras cosas, y como primera medida de coordinación entre todas las asociaciones participantes, el enviar a la comisión gestora allí formada un informe sobre las actividades y los medios para realizarlas de cada asociación. Para ello se envió hace unos días una carta en la que se incluía el impreso que debía ser rellenado y enviado cuanto antes a los miembros de la Comisión con vistas a la confección del boletín informativo. También se indicaba la necesidad de enviar un extracto de las actividades programadas por cada centro para los próximos meses.

Para la rápida confección del boletín urge que esos impresos y extractos sean enviados cuanto antes a la comisión gestora, y siempre antes del día 17, viernes, en que la Comisión se reunirá para la edición del boletín.

Si alguien no ha recibido la carta antes mencionada puede solicitarla de la Asociación Cultural de Aldeatejada.

LA COMISION GESTORA



MARTES, 10 NOVIEMBRE 1981

# El Adelanto

MIÉRCOLES,

25 NOVIEMBRE 1981

## BELEÑA TERCER ENCUENTRO PROVINCIAL DE ASOCIACIONES Y CENTROS CULTURALES

Ya era de noche cuando llegamos. El coche nos dejó en la carretera; había muy poca luz, apenas se veían las casas. Entramos en el pueblo por una calle sin pavimentar, estrecha y empinada; el silencio sólo era roto por el rugido de los coches y camiones que pasaban por la nacional. Se presentía, en aquel olor a humo saliendo de las chimeneas, un ambiente de recogimiento e intimidad hogareña dentro de las casas, la familia sentada alrededor del fuego, contemplando pacientemente la tapadera del puchero bailando, empujada por la presión del vapor.

Preguntamos a un señor, que apenas veíamos en la oscuridad de la calle dónde podíamos acampar; nos dice que pidamos información en el centro cultural. El centro cultural es un edificio viejo, de pisos, pintado de blanco, anteriormente debió desempeñar las funciones de escuela y Ayuntamiento. Entramos, la estancia está compuesta por un zaguán lóbrego, lleno de mesas y sillas viejas, un salón austero y frío, apenas decorado con algunas bombillas de colores y al fondo en el centro un arado romano; a la izquierda, en un recinto diminuto: el bar. Nos reciben amablemente, nos dicen dónde podemos acampar, charlamos y tomamos algo, apenas hay nadie, además de nosotros, dos o tres muchachos jóvenes y un grupo de señores que disputan atrevidamente una partida de tute, entre maldiciones por la mala suerte de unos y los golpes en la mesa de otros. Nos hubiese gustado conocer el pueblo en su totalidad, pero debido a la escasa luz, desistimos y nos acostamos temprano.

Al día siguiente madrugamos y recorrimos los alrededores, calles y sembrados. Hicimos un color maravilloso. No ha llovido, el campo se muestra de sed;

nos encontramos con un rebaño de ovejas que, a duras penas, consiguen arrancar un poco de comida a la tierra. Bajamos al pueblo, es pequeño, está colgado en la ladera de una de las colinas que lo flanquean, tejados rojos, calles estrechas y sin pavimentar. Nos dicen que tampoco hay agua corriente. Está dividido en dos partes por la carretera de Salamanca-Cáceres que pasa por el centro y que rompe bruscamente la tranquilidad y el silencio que reina en su ambiente con el ruido ensordecedor de los enormes camiones que pasan a velocidades increíbles.

En la arquitectura se aprecia ya el triunfo del ladrillo, a pesar de que las casas siguen teniendo básicamente la misma estructura. Nos acercamos a la iglesia. Es un edificio pequeño, con tres naves y espadaña doble. No se ve apenas nadie por la calle, excepto alguna señora, que va o viene de la fuente, o algún señor que conduce su ganado al prado; "los jóvenes y los niños estudian en Salamanca".

A las once comenzará, en la escuela, la primera reunión del tercer encuentro de asociaciones y centros culturales de Salamanca. La Asociación San Antonio, de Beleña, lo ha dispuesto todo. Viene gente de Aldeatejada, Los Santos, Monleras, Villoria, San Pedro de Rozados, Villares y otras. En el orden del día, entre otros, temas como: "Funcionamiento de la Comisión", "Subvenciones", "Escuela rural", etcétera.

Ya han llegado todos, entramos en la escuela y comienza la reunión. Fuera, en el pueblo, reina un sordo silencio, que sólo es roto por el ruido de los enormes camiones que...

MIGUEL ANGEL  
F. AFARICIO

## ESCENARIO DEL TERCER ENCUENTRO DE ASOCIACIONES CULTURALES

Se reunieron en Beleña el domingo, 22 de noviembre de 1981, los representantes de las asociaciones convenientemente legalizadas de: Beleña, Los Santos, Aldeatejada, Monleras, Lumbrales, Rágama, Aldeaseca de la Frontera, Villoruela, Villoria, Babilafuente, Fuenteillante, Villares de la Reina, La Redonda, San Felices de los Gallegos, C.E.A., San Pedro de Rozados y observadores de otras posibles, en trámite de aprobación o estudio como: Fresno Alhándiga, Pilegua, Gachernández, Cilloruelo y Céspedes de Tormes. También se recibieron comunicaciones de apoyo de Sequeros y Ciudad Rodrigo.

En el diálogo se estudiaron los temas que figuraban en el orden del día:

1.º Informe del funcionamiento de la Comisión y reestructuración a base de representantes comarcales que integrarían la nueva Comisión Provincial.

2.º Cauces de financiación de la Comisión y de todas las Asociaciones Culturales.

3.º Continuidad, enfoque, contenido y periodicidad del Boletín de las Asociaciones Culturales de la provincia de Salamanca, acordando que fuera, a ser posible, semestral con varios suplementos.

4.º Necesidad de enraizamiento de las asociaciones en el medio rural y popular, y en sus problemas.

5.º La defensa de la Escuela Rural en su papel de revitalización de la cultura popular.

Asimismo se llegó a los siguientes acuerdos:

1.º Elaboración de un anteproyecto de reglamento interno por parte de la Comisión que regule su funcionamiento y sus competencias.

2.º La financiación de esta Comisión correrá a cargo de las cuotas mensuales pagadas por las asociaciones y posibles subvenciones de otros organismos.

3.º Ante la problemática de entendimiento con instituciones locales expuesta por varias asociaciones, los reunidos vieron la necesidad de colaborar al máximo con las fuerzas e instituciones de la localidad y pedirles, y si fuera preciso urgir a los que tienen obligación, su participación y respaldo.

4.º Los reunidos expresaron su deseo, que comunicarán a los organismos oportunos, de que se cuente con ellos a la hora de planificar y subvencionar actividades culturales en la provincia y región.

5.º En vista de las zancadillas y dificultades de que es objeto el Centro Cultural «La Talanquera», de Los Santos, todos los reunidos se solidarizaron con la postura de enérgica defensa de su derecho a funcionar libre y sin coacción alguna en defensa de la cultura tradicional.

6.º El próximo encuentro será en Villoruela y la fecha se comunicará oportunamente.

LA COMISION PROVINCIAL

## TERCER ENCUENTRO DE ASOCIACIONES Y CENTROS CULTURALES, EN BELEÑA

La Asociación Cultural San Antonio de Beleña convoca a todas las Asociaciones y Centros culturales de la provincia de Salamanca para participar en el Tercer Encuentro de Asociaciones y Centros Culturales a celebrar en Beleña el próximo día 22 (domingo) del presente mes.

Las Asociaciones que deseen asistir a dicho encuentro deberán comunicarlo con la debida antelación.

Es necesario conocer el número de personas por Asociación que participarán en la comida a celebrar en un restaurante de la zona. Precio por persona: 550 pesetas.

Cada Asociación deberá aportar sus revistas editadas con el fin de organizar una exposición de las mismas.

El desarrollo de las actividades dará comienzo a las 11 de la mañana, teniendo un descanso para comer a las 1,30. A las 3,30 se reanudarán las actividades con proyección de películas y diapositivas aportadas por cada Asociación. A las 4,30 continuarán las discusiones sobre la problemática asociativa actual.

Rogamos puntualidad. Os esperamos el día 22 a las 11 en Beleña: kilómetro 24, carretera de Béjar.

ASOCIACION CULTURAL SAN ANTONIO BELEÑA

## TERCER ENCUENTRO DE ASOCIACIONES Y CENTROS CULTURALES

Como hemos venido anunciando en los medios de comunicación, el próximo día 22 tendrá lugar en Beleña el tercer encuentro de Asociaciones y Centros Culturales de la provincia de Salamanca al que invitamos desde estas líneas a toda Asociación y Centro cultural de nuestra provincia y a todas aquellas personas que se sientan de alguna forma vinculadas con la problemática de las Asociaciones.

El encuentro dará comienzo a las 11 de la mañana con la presentación de nuevas Asociaciones ya constituidas o en tramitación.

A las 1,30 aproximadamente se celebrará una comida. Todos aquellos que deseen participar en la misma deberán comunicarlo a la Asociación, señor Antonio de Beleña con el suficiente tiempo para poder encargarse el cubierto cuyo precio será de 550 pesetas aproximadamente.

A las 4 de la tarde se reanudará la sesión de trabajo.

Se expondrán las revistas de las diversas Asociaciones y Centros así como todos los boletines, trabajos, fotografías y demás material aportados por las Asociaciones participantes. A lo largo de la jornada se exhibirán diferentes cortos y diapositivas.

El orden del día establecido es el siguiente:

1. Funcionamiento de la Comisión y formas de organización.
2. Boletín informativo. Enfoque y continuidad.
3. Financiación de dicho Boletín y de la Comisión.
4. Subvenciones.
5. Ruegos y preguntas.

Rogamos a todos los participantes que aporten propuestas concretas a cada punto de los mencionados arriba con el fin de agilizar al máximo los debates.

Para cualquier información, sugerencia o problema podéis dirigiros a Manoli Hernández. Teléfono 20. Beleña (Carretera de Béjar, kilómetro 24).

MARTES, 17 NOVIEMBRE 1984

**IV ENCUENTRO DE ASOCIACIONES Y CENTROS CULTURALES**

Reunidos el día 27 de junio de 1982 en Villoruela a las 11 horas con la asistencia de los centros y asociaciones que a continuación se detalla:

San Blas (Babilafuente), Villa Cordovilla (Cordovilla), Sánchez Rojas (Morfiño), La Fuente (Aideaseca), La Torre (Rágama), El Carrascal (Cespedosa de Tormes), Amigos de Ciudad Rodrigo (Ciudad Rodrigo), La Talanquera (Los Santos), Luis Tristán (Villares de la Reina), Representantes de una entidad prestadora de servicios a la juventud, Casa Escuela, Santiago número 1 Salamanca, INICE (Salamanca), San Antonio (Beleña), Valdevilloria (Villoria), Las manos unidas (Castellanos de Moriscos), Marín y Rojo (Cantalapiedra), Agora (Villoruela).

Se trataron los puntos que figuraban en el orden del día:

1. Presentación y problemática de los centros y asociaciones. Se acusó la falta de locales y material así como de subvenciones.

2. Preferencia de una cultura rural que renazca de los mismos pueblos y su entorno rural, buscando una cultura participativa entre todos.

3. Principio de solidaridad, ayudando a los que lo necesiten.

4. Necesidad de encuentros periódicos de asociaciones y centros de la provincia, fijándose el próximo en Cespedosa de Tormes a primeros de octubre.

5. Se llegó a la conclusión de una gran necesidad de coordinación pero no de coordinadora.

6. Lamentamos ausencia de gran parte de asociaciones y centros de la provincia.

7. Hemos constatado lo positivo de estos encuentros por el ánimo y empuje que nos dan para seguir luchando en pro de la cultura de nuestros pueblos.

—Se agradece a los organizadores la acogida que han tenido para los centros y asociaciones que han asistido.

(FIRMAN VARIOS REPRESENTANTES)

**DOMINGO,  
4 de AGOSTO 1982**

**LA GACETA REGIONAL**

**VILLORUELA**

**ENCUENTRO DE ASOCIACIONES Y CENTROS CULTURALES**

Reunidos el día 27 de junio de 1982 en Villoruela a las once horas con la asistencia de los centros y asociaciones que a continuación se detalla:

San Blas — Babilafuente

Villa Cordovilla — Cordovilla

Sánchez Rojas — Morfiño

La Fuente — Aideaseca

La Torre — Rágama

El Carrascal — Cespedosa de Tormes

Amigos de Ciudad Rodrigo — Ciudad Rodrigo

La Talanquera — Los Santos

Luis Tristán — Villares de la Reina

Representantes de una entidad prestadora de servicios a la juventud, Casa escuela, Santiago, num. 1, Salamanca.

A. N. I. C. E. — Salamanca

San Antonio de Beleña:

Valdevilloria — Villoria

Las manos unidas de Castellanos de Moriscos.

Marín y Rojo — Cantalapiedra

Agora — Villoruela.

Se trataron los puntos que figuraban en el orden del día: Presentación y problemática de los centros y asociaciones.

Se acusó la falta de locales y material así como de subvenciones.

Preferencia de una cultura rural que renazca de los mismos pueblos y su entorno rural, buscando una cultura participativa entre todos.

Principio de solidaridad, ayudando a los que lo necesiten.

necesidad de encuentros periódicos de asociaciones y centros de la provincia, fijándose el próximo en Cespedosa de Tormes a primeros de octubre.

Se llegó a la conclusión de una gran necesidad de coordinación pero no de coordinadora.

Lamentamos ausencia de gran parte de asociaciones y centros de la provincia.

Hemos constatado lo positivo de estos encuentros por el ánimo y empuje que nos dan para seguir luchando en pro de la cultura de nuestros pueblos.

**IV ENCUENTRO DE ASOCIACIONES Y CENTROS CULTURALES, EN VILLORUELA**

El día 27 tendrá lugar en Villoruela el IV Encuentro de Asociaciones y Centros Culturales de la provincia de Salamanca, organizado por las asociaciones de Babilafuente, Morfiño, Cordovilla, Villoruela y Villoria.

**PROGRAMA**

A las 10: presentación de las Asociaciones y Centros Culturales. Movimiento y actividades de cada centro. Asociaciones y Centros que hayan realizado actividades conjuntas.

A las 12, descanso.

A las 12,30: Formación de la Coordinadora provincial. Funcionamiento de la Coordinadora. Próximo encuentro. Escuela rural.

A las 3, Comida en el campo.

De 5 a 6,30 horas, apertura de la exposición.

A las 7: Actuación de bailes regionales.

A las 9 horas, verbena popular en la plaza (Window Rock).

Se expondrán las revistas de las diversas asociaciones y centros, así como todos los trabajos, fotografías y demás material aportado por las asociaciones participantes. A lo largo de la jornada se exhibirán diferentes cortos y diapositivas, en el local del Centro Cultural (Escuelas nacionales). Información en el teléfono número 61.

**MIÉRCOLES,**

**13 de JULIO 1982**

JUEVES, 7 DE OCTUBRE 1982

CESPEDOSA DE TORMES

ENCUENTRO PROVINCIAL DE ASOCIACIONES Y CENTROS CULTURALES

Se solicita más ayuda activa para el medio rural

El pasado domingo se dieron cita en la localidad de Cespadosa miembros de las distintas asociaciones y centros culturales de la provincia.

Con un tiempo soleado pero fresco se fueron congregando poco a poco gentes, unos jóvenes, otros no tanto, de los más diversos y pintorescos lugares de la provincia, como Ciudad Rodrigo, Puenteblanca, Los Santos, Linares, Beleña, Villorhels, Babilafructe, Villoria, entre otros.

Ya avanzada la mañana comenzó la reunión de asociaciones, unas cincuenta personas en total iniciaron un vivo e interesante debate, tras dar la asociación organizadora, El Carrascal, de Cespadosa, la bienvenida a los presentes.

Comenzó planteándose el ya largo y polémico tema de la escuela rural y la discutida política de concentraciones escolares seguida por el Ministerio de Educación y Ciencia en los últimos años. El debate se inició tras la presentación de un informe por parte de la comisión provincial de la escuela rural sobre la situación actual de estos temas a nivel provincial, analizando los efectos devastadores que la política de concentraciones tiene sobre el medio rural, que poco a poco se está viendo privado de los servicios e instituciones básicas para la supervivencia de las comunidades rurales. Incidió especialmente sobre los programas de enseñanza en la escuela, no orientados hacia la formación e integración de los jóvenes en su propio medio, sino más bien encañados a impulsar la huida de las nuevas generaciones hacia las ciudades en busca de unos bienes materiales y culturales que en el campo se les niega reiteradamente.

Las asociaciones presentes confirmaron en numerosas intervenciones los puntos de vista expuestos por el representante de la comisión provincial de la escuela rural, llegando al consensado de realizar un estudio sobre la situación de la enseñanza en su zona, que presentará en el próximo encuentro provincial de asociaciones.

Habiendo llegado a estas conclusiones se pasó a debatir los problemas comunes y la situación actual del movimiento de asociaciones culturales, haciendo hincapié en la relación entre las asociaciones y el pueblo. Siendo opinión unánime de todos los presentes la importancia de la participación de las asociaciones en la vida del pueblo, partici-

pando activamente en todos los problemas que en éste surjan, sin quedarse en una concepción de la cultura estrecha y estéril, pues "cualquier problema que se dé en nuestros pueblos entra dentro del ámbito de las actividades de las asociaciones."

Seriosamente, de lado a lado, las consideraciones generales, se discutió las posibilidades efectivas de llegar a unas formas de colaboración e intercambio de medios y experiencias entre las distintas asociaciones, siguiendo la pauta ya marcada por el éxito del colectivo provincial de folklore, examinando los casos de deporte, cine, y teatro.

Se habló también de las relaciones entre las asociaciones culturales y la Administración, mencionando especialmente:

—La pobreza de medios en que se encuentran las asociaciones para realizar su labor.

—Las ridículas subvenciones económicas que las asociaciones reciben de las instituciones competentes.

—Las dificultades y excesivos trámites que las asociaciones tienen que efectuar para obtener exiguas o nulas subvenciones.

Tras hablar sobre otras cuestiones menores se plantearon algunos puntos a tratar en el próximo encuentro, quedando fijados estos:

—Situación de escuela rural.

—Formación permanente de adultos.

—Análisis del funcionamiento de las asociaciones.

Terminada la reunión a las tres de la tarde, los presentes pasaron a ver una exposición de alfarería de Cespadosa, uno de los pueblos con mayor riqueza y tradición alfarera de la provincia, destacándose por la calidad de sus barro, especialmente aptos para el agua.

La tarde estuvo ocupada con un encuentro de grupos folklóricos en el que destacó la mala participación de miembros del Centro Cultural «La Tabanquera» de Los Santos, se despidieron numerosos miembros de esta asociación e incluso intervinieron personas mayores en los bailes típicos de esa zona.

Ya entrada la noche, se concluyó la jornada con un baile para todo el pueblo.

COMUNICADO CONJUNTO

Como resultado de la reunión que se celebró en Cespadosa el día 20 de marzo de 1982, con la asistencia de: «Amigos

de Ciudad Rodrigo», «La Honfría» de Linares, «San Antonio» de Beleña, Puenteblanca, «La Tabanquera» de Los Santos, Gufureto, Gremio de Artesanos Varías, «El Carrascal» de Cespadosa, comisión provincial de la escuela rural, Babilafructe, Villoria, Villorhels y la adhesión de Sequeros, Sanflices de los Gallegos y Horcajo Medianero; en el que se llegó a las siguientes conclusiones:

Primero.—Apoyar a la escuela rural como elemento fundamental del desarrollo de nuestros pueblos. Asimismo, cada asociación se compromete a estudiar la situación actual de la enseñanza en su zona; y a presentar un informe sobre el tema en el próximo encuentro.

Segundo.—Tras un estudio de la problemática común de las asociaciones asistentes, todas coincidieron en la necesidad de solicitar de los organismos competentes una ayuda más activa y real de potenciación de nuestro medio rural, así como un mayor diálogo y colaboración con las asociaciones culturales.

Tercero.—Se trató la posibilidad y se llegó al acuerdo de realizar actividades de colaboración entre los distintos centros culturales, tales como: teatro, cine, juegos rurales, folklore, actividades de portivas, etc.

Cuarto.—Fomentar la creación de asociaciones y centros culturales en la provincia, brindando nuestro apoyo (medios, experiencias, ideas...) a todas las iniciativas que surjan en los pueblos.

Quinto.—Finalmente se acordó celebrar el sexto encuentro de asociaciones y centros culturales en Ciudad Rodrigo, el 20 de marzo de 1983, donde se tratarán, entre otros, puntos:

—Situación de la escuela rural.

—La formación permanente de adultos.

—Análisis del funcionamiento de las asociaciones.

## V ENCUENTRO PROVINCIAL DE CENTROS Y ASOCIACIONES CULTURALES

ASOCIACION CULTURAL «EL CARRASCAL»  
(Cespedosa de Tormes)

Ya es el 5.º encuentro provincial de asociaciones y centros culturales en un periodo de tiempo reducido; la continuidad y regularidad de las convocatorias es fehaciente prueba de la fuerza de las inquietudes y de la necesidad de acercamiento, colaboración e intercambio de experiencias y medios entre distintas asociaciones.

Nuestra Asociación, recordando la petición del 4.º encuentro celebrado en Villoruela para que fuéramos la sede y los organizadores del 5.º encuentro, convoca a todas las asociaciones de ámbito rural a este acto que tendrá lugar el día tres de octubre en Cespedosa de Tormes. También solicita de todas que envíen los puntos a tratar para elaborar el orden del día. Pueden ir

trabajándose sobre cuestiones de constante actualidad como es la problemática de la escuela rural o las distintas formas concretas de colaboración e intercambio de medios y experiencias así como las formas de solidaridad entre las distintas asociaciones ante problemas comunes o específicos de cada asociación.

Hacemos una invitación general a todas las personas particulares o representantes de organizaciones culturales, sociales y entidades públicas que estén interesadas en los problemas del medio rural, a asistir y seguir de cerca el desarrollo del encuentro de asociaciones.

La jornada del día tres consistirá en una reunión por la mañana de 10 a 2, en la que se debatirán los puntos del orden

# El Adelanto

## DESDE CESPEDOSA, LA ASOCIACION CULTURAL

El pasado domingo se dieron cita en la localidad de Cespedosa miembros de las distintas Asociaciones y Centros Culturales de la provincia.

Con un tiempo soleado pero fresco se fueron congregando poco a poco gentes, unos jóvenes, otros no tanto, de los más diversos y pintorescos lugares de la provincia, como Ciudad Rodrigo, Fuenteliente, Los Santos, Linares, Beleña, Villoruela, Babilafuente, Villoria, entre otros.

Ya avanzada la mañana comenzó la reunión de Asociaciones, unas cincuenta personas en total iniciaron un vivo e interesante debate, tras dar la Asociación organizadora, "El Carrascal", de Cespedosa, la bienvenida a los presentes.

Comenzó planteándose el ya largo y polémico tema de la escuela rural y la discutida política de concentraciones escolares seguida por el Ministerio de Educación y Ciencia en los últimos años. El debate se inició tras la presentación de un informe por parte de la Comisión Provincial de la Escuela Rural sobre la situación actual de estos temas a nivel provincial, analizando los efectos devastadores que la política de concentraciones tiene sobre el medio rural, que poco a poco se está viendo privado de los servicios e instituciones básicos para la supervivencia de las comunidades rurales. Incidió especialmente sobre los programas de enseñanza en la escuela, no orientados hacia la formación e integración de los jóvenes en su propio medio, sino más bien encaminados a impulsar la huida de las nuevas generaciones hacia las ciudades en busca de unos bienes materiales y culturales que en el campo se les niega rotundamente.

Las Asociaciones presentes confirmaron en numerosas intervenciones los puntos de vista expresados por el representante de la Comisión Provincial de la Escuela Rural: llegando al compromiso de realizar un estudio sobre la situación de la enseñanza en su zona, que presentará en el próximo Encuentro Provincial de Asociaciones.

Habiendo llegado a estas conclusiones se pasó a debatir los problemas comunes y la situación actual del movimiento de Asociaciones Culturales, haciendo hincapié en la relación entre las Asociaciones y el pueblo. Siendo opinión unánime de todos los presentes la importancia de la integración de la Asociación en la vida del pueblo, participando activamente en todos los problemas que en éste surjan, sin quedarse en una concepción de la cultura estrecha y estéril, pues cualquier problema que se dé en nuestros pueblos entra dentro del ámbito de las actividades de las Asociaciones.

Seguidamente, dejando a un lado las consideraciones generales, se discutió las posibilidades efectivas de llegar a unas formas de colaboración e intercambio de medios y experiencias entre las distintas Asociaciones: siguiendo la pauta ya marcada por el éxito del Colectivo Provincial de Folklore, examinando los casos del deporte, cine y teatro.

Se habló también de las relaciones entre las Asociaciones Culturales y la Administración, mencionando especialmente:

—La pobreza de medios en que se encuentran las Asociaciones para realizar su labor.

—Las ridículas subvenciones económicas que las Asociaciones reci-

ben de las instituciones competentes.

—Las dificultades y excesivos trámites que las Asociaciones tienen que efectuar para obtener exiguas o nulas subvenciones.

Tras hablar sobre otras cuestiones "menores" se plantearon algunos puntos a tratar en el próximo encuentro, quedando fijados éstos:

—Situación de escuela rural.

—Formación permanente de adultos.

—Análisis del funcionamiento de las Asociaciones.

Terminada la reunión a las tres de la tarde, los presentes pasaron a ver una exposición de alfarería típica de Cespedosa, uno de los pueblos con mayor riqueza y tradición alfarera de la provincia, destacándose por la calidad de sus barro, especialmente aptos para el agua.

La tarde estuvo ocupada con un encuentro de grupos folklóricos en el que destacó la masiva participación de miembros del Centro Cultural "La Talanquera" de Los Santos: se desplazaron numerosos miembros de esta Asociación e incluso intervinieron personas mayores en los bailes típicos de esa zona.

Ya entrada la noche, se concluyó la jornada con un baile para todo el pueblo.

ASOCIACION CULTURAL  
"EL CARRASCAL" (CESPEDOSA DE TORMES)

JUEVES

7 de OCTUBRE 1982

MARTES, 8 MARZO 1983

## EL MOVIMIENTO CULTURAL DE LAS ASOCIACIONES

El Encuentro de Asociaciones Culturales de la provincia, celebrado en Ciudad Rodrigo durante los días 5 y 6 de marzo, ha supuesto entre otras cosas la confirmación de la existencia de un movimiento cultural en nuestro ámbito rural que comienza a madurar y se hace merecedor de todas las atenciones, puesto que se configura como un movimiento social totalmente nuevo, surgido directamente sobre la demanda cultural sentida por pequeñas localidades, como búsqueda revitalizadora en diferentes factores, incluido el económico de los núcleos rurales.

Muchas son las características particulares en este fenómeno que lo hacen muy interesante al análisis, como veremos a continuación.

Comienzan los llamados Encuentros de Asociaciones hace dos años. Se pretendía entonces intercambiar actos culturales montados por cada asociación, informar de las experiencias llevadas a cabo en cada localidad y por medio de la solidaridad poner a disposición colectiva el patrimonio en material pedagógico o el bagaje de conocimientos sobre los limitados recursos.

No es necesario decir que este fenómeno sólo es posible en un estado democrático, en el cual cada uno campea a su vez por pueblos de reunión en reunión, ejerciendo esa libertad como forma de participación que dota a olvidados territorios de un servicio de cultura.

Nuestros pueblos, a diferencia de los próximos a las áreas desarrolladas mantienen aún gran conciencia particular, sienten la diferencia entre la cultura urbana que trata de asimilarlos, y la cultura rural, aportadora de un patrimonio nada despreciable en multitud de manifestaciones por el que muy pocos velan desde fuera de ellos.

Surgía así un interés por el folklore, la artesanía, el patrimonio artístico y natural; y una responsabilidad que se afrontaba desde la crítica a las desatenciones. También se iba configurando el insustituible protagonismo que deben de empeñar las asociaciones en la defensa de estos temas, por estar directamente vinculadas a ellos en cada localidad, siendo sus más repentinamente perjudicados en los casos que peligre su existencia, así como los más inmediatos beneficiados por estar más cerca que nadie de la utilización de tan codiciados patrimonios. Las actuaciones asociacionistas servían en los Encuentros como experiencias a los demás, y se iba manteniendo una actuación generalizada buscadora del ahorro en trabajo y en medios, lo que es el gran problema de estas entidades.

El Colectivo de Folklore, que aglutina a los grupos y asociaciones de la provincia, desplegada así en el año 1982 la mayor actividad realizada por entidad alguna; para ello cuenta exclusivamente con el tema y el más numeroso potencial humano que no dudó en realizar dos actuaciones diarias para acercar los conocimientos que se habían demandado.

El interés por la artesanía y la búsqueda de alternativas laborales hacían surgir escuelas que en el caso de la cantoría, suponen además acordarse en el futuro las

La defensa del patrimonio artístico y natural ha hecho que las fórmulas aplicadas con éxito en alguna localidad hayan sido generalizadas, como también ha ocurrido con la defensa de las escuelas rurales frente a las concentraciones. Pero sobre todo lo ocurrido en cada núcleo donde una asociación se ha implantado es que poco a poco ha empezado a mejorar la vida, pues con cada acto cultural organizado se alcanza una meta que aleja cada vez más la frustración de impotencia arraestrada por las localidades rurales.

Los pocos medios de que se disponen son empleados para, impulsando iniciativas culturales que van creando hábitos y abordando empresas mayores en principio inimaginables.

El Encuentro de Ciudad Rodrigo que ha supuesto una participación de treinta asociaciones en diferentes temas, ha significado una nueva forma de planteamiento que debe repetirse para continuar avanzando. La discusión y enriquecimiento mutuo sobre estos y otros temas a la vez que el movimiento asociacionista se extienda.

La insistencia en los debates al tema de fondo alusivo a la situación económica y social de las zonas rurales, hacen que en el futuro cuestiones como las escuelas de artesanía desde una alternativa laboral o la emigración y despoblación como problema social y cultural, se aborden al lado de otros más académicos: las bibliotecas y la lectura en los centros, el cineclub, el teatro o tantos otros aún no planteados monográficamente, pero que conjuntamente con los anteriores nos trasladan a una auténtica cultura popular que surge en las zonas más alejadas de los centros de decisión y se trenzan con los brotes de otras localidades ya unidas entre sí ante el mismo inestable destino.

Si a esto se une el enfoque que sólo los residentes de un pueblo saben dar a cada acto y los sabios recursos del hoy aún inagotable saber tradicional de nuestra provincia, tendremos entonces un producto muy desconectado de academias, pero vivo, fresco y renovador.

También es de destacar que este fenómeno protagonizado por las asociaciones culturales de nuestra provincia no tiene parangón en cuanto a magnitud en toda la región castellano-leonesa, donde existen asociaciones con las que se mantienen periódicos contactos por medio de la coordinadora "Dueño".

No obstante, se están dando intentos de comenzar en todas ellas, que contarán con el bagaje experimental que está protagonizando nuestra provincia. El desarrollo futuro de las relaciones entre asociaciones a nivel provincial y regional, las metas y logros que van abarcándose, así como la forma en que sean planteadas permitirán extraer interesantes conclusiones para la denominada "simulación cultural", la cual cuenta ya con una experiencia salmantina que por su originalidad merece a asegurar que difícilmente se da en las demás provincias del Estado.

EUGENIO CID CEBRIAN

## EN EL VI ENCUESTO PROVINCIAL DE ASOCIACIONES CULTURALES

Ha tenido lugar en Ciudad Rodrigo los pasados días 5 y 6 de marzo el VI Encuentro Provincial de Asociaciones y Centros Culturales, además de una reunión del Colectivo Provincial de Folklore y otra de la Coordinadora de Asociaciones Culturales de Castilla-León "Dueño".

Nos recibía M. Róbriga la mañana del sábado (fría pero con una nota de tibieza que preludaba la primavera, agónica primavera por culpa de un invierno tan seco), después de la monotonía notilines de la nacional, la ondulada soledad del paisaje y la tristeza redonda y parda de las encinas con la robustez imperial y clásica de sus romanos fustes, con sus medievales y guerreras murallas, con sus altas, sobrias y grandiosas catedrales, con la orgullosa y señorial sobriedad de sus casas blancas, con sus estrechas calles,

Las reuniones tuvieron lugar en el Instituto de la zona, una vez que habían llegado todos los asistentes. La primera mesa de trabajo se celebró a las 10 de la mañana y se trató sobre "La defensa del patrimonio", y en la concentración y la escuela rural. En esta reunión además de las Asociaciones Culturales, estuvieron presentes representantes de organizaciones de profesores de E.G.B., así como profesionales interesados por el tema. Después de varias horas de debate se llegó a las siguientes conclusiones: total oposición a las concentraciones, pero sobre todo se abogó por la escuela rural propiamente dicha, entendiendo por ésta una escuela abierta donde se eduque a los niños para vivir en el pueblo y, por tanto, con una educación estrechamente ligada y en función de las características culturales y económicas de cada pueblo, en concreto, una educación creativa y que permita a los niños vivir en el pueblo. Para ello es vital la necesidad de que el maestro fuese una persona integrada en el pueblo para el mejor conocimiento de sus problemas y necesidades educativas.

A las dos y media aproximadamente se terminó esta primera reunión y nos fuimos todos a comer al "Peporro" que nos ofreció un excelente y barato menú, destacando la especial calidad del vino no tanto servido en jarras de barro en las que decía: "Recuerdo de Ciudad Rodrigo".

A las cuatro y media comenzó la segunda mesa de trabajo que trataba sobre "Formación permanente y cultura en la sociedad rural". Esta ponencia, quizá la más importante, se desarrolló con un animado ambiente de debate y, aunque no se llegaron a conclusiones tan claras como en la ponencia de Escuela Rural, en líneas generales se orientó hacia unas perspectivas comunes. En este sentido se podrían destacar: la necesidad de una tarea cultural permanente en los pueblos, que dignifique y recupere la identidad perdida o su alfiler de perderse y que promueva

el gran servicio y el justo valor que el trabajo de las Asociaciones Culturales está prestando a la sociedad. Este reconocimiento pasa por dotar a las Asociaciones de medios, tanto económicos como materiales y humanos, que garanticen de una forma justa y estable la continuidad de su labor, por ser ésta una labor de utilidad pública. Se debatió además en torno a la figura del animador cultural, necesaria para dinamizar la tarea cultural en los pueblos donde no existe.

Finalizó la jornada de trabajo con esa ponencia y la noche se dedicó a visitar la ciudad que a pesar de todo el día ya es hermosa, de noche tiene un encanto especial. Bajamos al río Puyente, discurriendo los pies debajo de la historia y de los puentes (debajo de la historia del herrero forjador y del herrero americano) y al arrullo de su rumor y de sus cristales, reflejos, charlamos...

El día siguiente de la tarde la mañana decidimos ir a doce horas de posición para participar en la primera mesa de trabajo a las 10 de la mañana y se trató sobre "La defensa del patrimonio", y en la concentración y la escuela rural. En esta reunión además de las Asociaciones Culturales, estuvieron presentes representantes de organizaciones de profesores de E.G.B., así como profesionales interesados por el tema. Después de varias horas de debate se llegó a las siguientes conclusiones: total oposición a las concentraciones, pero sobre todo se abogó por la escuela rural propiamente dicha, entendiendo por ésta una escuela abierta donde se eduque a los niños para vivir en el pueblo y, por tanto, con una educación estrechamente ligada y en función de las características culturales y económicas de cada pueblo, en concreto, una educación creativa y que permita a los niños vivir en el pueblo. Para ello es vital la necesidad de que el maestro fuese una persona integrada en el pueblo para el mejor conocimiento de sus problemas y necesidades educativas.

A las diez comenzaron las dos últimas reuniones de la Coordinadora de Asociaciones de Castilla-León "Dueño" y del Colectivo Provincial de Folklore. En la reunión del Colectivo de Folklore se hizo una crítica de la política seguida por los organismos oficiales que trabajan en este sentido y se abogó por la necesidad de seguir trabajando por la recuperación del folklore como manifestación cultural de primordial importancia. No obstante, la Asociación de Amigos de Ciudad Rodrigo en breves fechas, hará públicas las conclusiones de cada ponencia a través de los medios informativos provinciales.

En la reunión de la Coordinadora "Dueño" estuvieron presentes además de las Asociaciones de la provincia de Salamanca, representantes de casi todas las provincias de la región castellano-leonesa. La sesión más importante a destacar entre todas las que se tomaron, fue la de legalizar la Coordinadora después de varios años de trabajo con resultados positivos. Se trataron otros temas como la organización de actos culturales a nivel regional, la alfabetización y artesanía para pueblos y ciudades que no, lo tocan, intentar de organizaciones, personas, instituciones, etc. que trabajen por la cultura en la región en varias de una mejor coordinación y otras. Se fijó además el lugar y la fecha para el próximo encuentro que tendrá

## CIUDAD RODRIGO: CULTURA Y ASOCIACIONES

### IMPORTANTE EXITO DEL VI ENCUENTRO PROVINCIAL DE ASOCIACIONES CULTURALES

De éxito a tener en cuenta y de paso adelante puede calificarse el VI Encuentro Provincial de Asociaciones Culturales que tuvo lugar en Ciudad Rodrigo, los días 5 y 6 de marzo.

Pese a las lógicas dificultades de distancia, tiempo, económicas y ocupaciones personales de esos "locos de la cultura", representantes de más de treinta asociaciones culturales de toda la geografía provincial se sentaron delante de las mesas de trabajo anunciadas. Igualmente, la región estuvo representada con asociaciones de Burgos, Valladolid, Segovia y Zamora. A destacar, también, la presencia de don Angel González Rivero, director de la Fundación "Germán Sánchez Ruipérez", que tomaría buena nota de este movimiento asociacionista cultural y que ofrecería su colaboración en la medida de sus posibilidades y competencias.

Así, pues, el día 5, hacia las once de la mañana, daba comienzo el Encuentro con la primera mesa de trabajo, "Las concentraciones y la escuela rural", interesante y debatido tema que terminaría pasadas las dos y media de la tarde. Formación y cultura permanente en el medio rural, y la posible coordinación de todas las asociaciones culturales de la provincia en orden a conseguir una mayor eficacia fueron los temas que ocuparon la tarde. El domingo, a partir de las diez de la mañana, los naturalistas debatirían los acuciantes problemas del ecologismo, mientras, en torno a otra mesa de trabajo, se hablaba de la importancia de las asociaciones en la defensa del patrimonio histórico-artístico. Las sesiones de trabajo terminarían con las reuniones de la Coordinadora Regional "Dueño", por un lado; y del Colectivo Provincial de Cultura Tradicional, por otro.

Todas las conclusiones de cada una de las mesas de trabajo y reuniones se publicarán, en breve, en la prensa local y provincial. Conclusiones que, además, serán entregadas al senador socialista y vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura del Senado, don Miguel Ángel Quintanilla, que asistió a la segunda jornada del Encuentro. De igual forma se presentarán ante la Dirección Provincial de Cultura, que estuvo representada por don Agustín de Vicente.

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo quiso sumarse a la celebración de este Encuentro y fue precisamente en el salón de plenos de la Casa Consistorial mirobrigense, se donde tuvo lugar el acto de clausura, en el que las palabras de agradecimiento, a autoridades y asistentes, el presidente de

ese entusiasmo demostrado en todo lo relacionado con la cultura. Don Miguel Ángel Quintanilla cerraría este acto ofreciéndose como portavoz ante los organismos correspondientes de las necesidades, conclusiones y aspiraciones de las asociaciones. Dijo, por otra parte, que Salamanca y la región son un ejemplo evidente de que la cultura no sólo se está muriendo, sino que revive y se revitaliza con estas asociaciones agrupadas al mismo fin.

Este acto de clausura terminaría con un vino español, ofrecido a los asistentes del VI Encuentro por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

La Asociación Amigos de Ciudad Rodrigo quiere agradecer al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y al Ministerio de Cultura su colaboración. A las autoridades locales y provinciales que nos honran con su presencia, y muy especialmente a todos y cada uno de los representantes que vinieron a este Encuentro. Ellos lo hicieron posible. Ellos están haciendo posible el único resort que puede cambiar nuestros pueblos, nuestro mundo: la cultura.

Dedicas a todos.  
A. AMIGOS DE C. RODRIGO

**EL Adelanto**

SABADO, 23 JULIO 1983

## Linares de Riofrío

### VII Encuentro de Asociaciones Culturales

B. GARCÍA MARTÍN

Hoy, sábado, comienza en Linares de Riofrío el VII Encuentro Provincial de Asociaciones y Centros Culturales, con el siguiente programa:

10,30: «Fomento de la lectura en el medio rural».

12,00: «Relación entre Asociaciones Culturales e Instituciones Públicas: Consejo General de Castilla-León, Diputación, Ayuntamientos...».

2,30: Tendrá lugar una comida en el bosque de la «Honfría».

4,30: «Asociaciones y defensa del medio rural: patrimonio natu-

ral, patrimonio arquitectónico, 19,00: «Revitalización artesanal y su viabilidad cultural y socioeconómica».

#### Domingo, 24

11,00: «Profundización en la Coordinación de Asociaciones Culturales a nivel provincial».

1,00: «Reunión del Colectivo Provincial de Cultura Tradicional y exposición de conclusiones».

El sábado, a las 22,30 tendrá lugar una verbena popular amenizada por el conjunto «Aldebarán».

Organizan: La Asociación Cultural «La Honfría», de Linares de Riofrío, y el Centro Cultural «San Miguel Arcángel», de Hondura de Huebra

# El Adelanto

MARTES, 26 JULIO 1983

## Linares de Riofrío

### VII Encuentro de Asociaciones de la provincia de Salamanca

Miguel LUCAS

**LINARES DE RIOFRÍO.** — Los pasados días 23 y 24 de junio ha tenido lugar en Linares de Riofrío el VII Encuentro Provincial de Asociaciones, organizado por la Asociación Cultural «La Honfría», de Linares, y La Asociación «San Miguel Arcángel», de Hondura de Huebra, y en el que han participado asociaciones de Beleña, Molinillo, Aldeaseca de la Frontera, Brincones, Barruecopardo, Monleras, Los Santos, Villares de Yeltes, Villavieja de Yeltes, Céspedes, Villoruela, Garcihernández, Villoria, Sequeros, Babila-fuente, Ciudad Rodrigo y San Felices de los Gallegos.

La jornadas de trabajo comenzaron el sábado por la mañana en las escuelas nacionales dado que la Asociación Cultural «La Honfría» carece de locales. La primera mesa de trabajo trató sobre «Animación de la lectura en el medio rural», en este sentido se señaló la urgente necesidad de realizar una tarea de animación de la lectura en el medio rural, utilizando los medios que existen y que están en muchos lugares infrutilizados, y exigiendo otros nuevos y mejores; todo ello teniendo en cuenta el papel fundamental que juega la lectura dentro del desarrollo cultural integral.

La segunda mesa de la mañana trató sobre «Relación de las Asociaciones con las instituciones»,

esta mesa tuvo un especial interés debido a la asistencia a este encuentro del diputado provincial Juan Tomás Martín. Las asociaciones pidieron una nueva política cultural no sólo a la Diputación sino a todas las instituciones, participación y competencias reales en contra de la política de limosnas que se han venido practicando hasta ahora. El diputado provincial expuso los proyectos de la Diputación señalando que para llevarlos a cabo necesitaba de la colaboración de las asociaciones.

Las asociaciones se mostraron dispuestas a colaborar manteniendo siempre su independencia. Se puso de manifiesto una buena predisposición por ambas partes, y para comenzar a trabajar en esta tarea ya se fijaron fechas para un encuentro organizado por la Diputación.

Una vez terminada esta segunda mesa de trabajo todos los participantes subieron, unos a pie y otros en coche, al hermoso paraje denominado «La Honfría» en la ladera del Pico Cervero. La asociación organizadora había preparado una estupenda comida campesina que gustó a todo el mundo. Después de terminada la comida y en el mismo lugar de «La Honfría» se trató el tercer punto de orden del día: «Defensa del medio rural». El debate se centró en dos aspectos: defensa del patrimonio histórico-artístico y defensa del patrimonio ecológico. Se trataron también los problemas concretos de cada asociación en estos cam-

pos y el colectivo se solidarizó con «La Talanquera» de Los Santos en su lucha por salvar la iglesia parroquial de ese pueblo; con «La Honfría» para evitar que se asfalte el camino que conduce a la fuente del mismo nombre; con Villares de Yeltes en su lucha contra los atentados que ese pueblo ha sufrido el patrimonio, y con Villavieja de Yeltes en su lucha por restaurar los molinos del río Yeltes.

La última mesa de trabajo del día versó sobre: «Revitalización para el desarrollo del mundo rural, dada la favorable coyuntura económica. Los Santos expuso su experiencia con la Escuela de Cantería; Monleras expuso la suya con los quesos de cabra, y Villares con las obleas y las almendras.

Terminó la jornada con una alegre verbena amenizada por el grupo «Alderabán». El día 24, por la mañana y dentro de la mesa de trabajo: «Coordinación provincial» se tomó, entre otras, la importante decisión de elegir una comisión gestora que realizara una serie de trabajos que la asamblea le ha marcado. Se reafirmó asimismo, la necesidad de seguir realizando los encuentros. El próximo será en Monleras.

A última hora de la mañana, se reunió el Colectivo Provincial de Folklore para fijar un calendario de trabajo durante el verano. Una vez redactadas las conclusiones finales, todos los participantes en el encuentro fueron recibidos por el Ayuntamiento de Linares, que los obsequió con un vino de honor.

# El Adelanto

JUEVES, 19 ENERO 1984



## VIII Encuentro Provincial de Asociaciones Culturales

Se celebrará el Encuentro de Asociaciones Culturales como se ha venido anunciando, en Monletras, el próximo sábado, día 21 de enero.

Este nuevo Encuentro pretende afrontar en profundidad un tema importante, el de la «educación permanente en el mundo rural». Desde el convencimiento y la experiencia de que el gran problema de nuestros pueblos es la falta de cultura,

El programa del Encuentro es el siguiente:

Once de la mañana: Comienzo del Encuentro con una exposición a cargo de Andrés Aganzo, coordinador a nivel nacional del Movimiento de Escuelas Campesinas y Escuelas Populares Rurales. Seguirá el coloquio correspondiente.

Dos de la tarde: Comida.

Cuatro de la tarde: Mesa de trabajo, en la cual las Asociaciones presentarán los programas culturales para este año, tratando de llegar a un proyecto común que defina qué tipo de cultura es la que ahora necesitan nuestros pueblos.

Seis de la tarde: Como conclusión, se tratarán estos aspectos:

Avanzar en el proyecto de organización presentado por la Diputación en las jornadas culturales de noviembre pasado.

Analizar la situación económica actual y perspectivas para este año.

Clausura del Encuentro.

Dirigimos desde aquí la invitación a participar en el Encuentro a todas aquellas Asociaciones interesadas en el tema propuesto, a las cuales no haya sido posible hacerlo personalmente.

## Las Asociaciones definen su papel en el mundo rural

Las Asociaciones Culturales de Monleras, Brincones y Villares de Yeltes, queremos ofrecer un resumen de lo que fue el pasado Encuentro de Asociaciones Culturales, recientemente celebrado en Monleras, desde nuestra visión como organizadores del mismo.

El tema fundamental giró en torno a «La educación permanente en el mundo rural», preocupación esencial en este momento en todos nosotros.

Partiendo de esta preocupación latente desde hace tiempo, se desarrolló el Encuentro siguiendo puntualmente el orden previsto:

### El papel de la Cultura

Un gran experto en el tema, Andrés Aganzo, coordinador a nivel nacional del movimiento de Escuelas Campesinas, abrió el Encuentro.

Quisiéramos destacar algunos puntos vitales de esta ponencia:

— La realidad cultural que presenta nuestro país es desalentadora. Un análisis en profundidad muestra un panorama desolador: Al tremendo vacío cultural que arrastra nuestro país se añaden hoy en día nuevos y graves problemas, sangrantes de manera especial en el mundo rural: la identidad cultural de muchos pueblos, desintegrada como consecuencia de la historia reciente; la irrupción arrolladora de la nueva cultura del consumo, con su ideología «paralizante»... Es cierto que en los nuevos Ayuntamientos e instituciones democráticas existe una sensibilidad hacia la cultura. Pero demasiado a menudo entendida como «llevar la cultura a las masas», en el fondo un producto de consumo más.

— La Cultura que se busca desde las Asociaciones de base, desde las experiencias que se sitúan en lo que comúnmente se conoce como «educación no formal», una Cultura que sea auténticamente popular, sólo es posible desde estas claves:

**Cultura de participación y comunicación, que no se entienda sólo como asistencia y consumo:** Que sirva a su medio concreto, a los intereses y necesidades auténticas del pueblo, a las demandas culturales concretas. Que capacite a las personas para salir del anonimato y ser protagonistas de su vida: Cultura que se hace desde la base, y nunca desde arriba: un proceso cultural que ayuda a crecer como personas y como pueblo, y no un conjunto de actividades para llenar el año. En este sentido se habla de «educación permanente»; que lleve a encarar la realidad, a organizarse para afrontar los problemas concretos. Afrontar, por ejemplo, el gran desafío del mundo rural: y **el desafío del «compartir el tiempo» de la acción comunitaria y la cooperación.**

### Líneas generales de actuación

Las Asociaciones Culturales no deben limitarse a la realización de una serie de actividades aisladas, sino implicarse en un proceso continuo de formación permanente al servicio de las necesidades reales del pueblo.

Fomentando y estimulando en todo momento a

desde los niños hasta los ancianos, para favorecer el asociacionismo y la orga-

nización comunitaria de cara a la dignificación de la vida en los pueblos.

Tomando conciencia de los problemas concretos del entorno y afrontándolos desde una actitud de compromiso para llegar a la solución práctica con todas sus consecuencias. Como campos concretos de actuación vemos los siguientes: **escuelas campesinas; protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y natural; recuperación y defensa de los valores tradicionales y de la cultura del pueblo; proyectos socioeconómicos de promoción y desarrollo rural y comunitario; y trabajar por la organización campesina y popular, buscando un mayor protagonismo y una dignificación de la vida en el campo.**

### Postura ante problemas concretos

El último punto del Orden del Día incluía el tratar sobre los siguientes problemas concretos:

Sobre el proyecto de dinamización cultural de la provincia presentado por la Diputación en las Jornadas Culturales de noviembre pasado. Se pidió al diputado de Cultura aclaración sobre diversos puntos: composición de los Consejos Locales, Comarcales, Provincial; autonomía de las Asociaciones, etcétera. Aclaró lo siguiente: El plan de la Diputación no va a hipotecar o capitalizar la tarea de las Asociaciones, las cuales no perderán su autonomía. **Se trata simplemente de un ofrecimiento de colaboración, contado con las organizaciones de base.**

Visto lo cual, las Asociaciones presentes se comprometieron a colaborar, con absoluta autonomía y desde su propia identidad, matizando:

Que los Estatutos-base fueran redactados con participación de las Asociaciones, enviándoselos a todas y cada una para su estudio y aprobación.

Que el tipo de cultura (actividades, recursos, medios, criterios de distribución) que se promoviera en la provincia estaría marcado por las necesidades expresadas por las organizaciones culturales de base participantes en los Consejos, y no al margen de ellas. **Conscientes de que no se trata de llevar la «cultura» a los pueblos (lo cual sería una colonización más), sino de promover, arbitrando los medios necesarios, que los pueblos expresen, fortifiquen y creen su propia cultura.**

### Problema de las subvenciones

La negativa de subvenciones del año 83 a las Asociaciones culturales rurales y la explicación que a la misma ha dado el Ministerio de Cultura no es aceptada, por carecer de motivos convincentes. Por otra parte, las Asociaciones afectadas estimamos esta postura como una falta de responsabilidad de los organismos competentes (Ministerio de Cultura), al agotar sus presupuestos sin tener en cuenta la importante tarea de animación cultural que se está llevando a cabo en los pueblos. A estas alturas, esta nueva forma de marginación y discriminación nos parece indignante, por tratarse del argumento de siempre, el devolver los proyectos diciendo que no hay dinero. Nosotros nos preguntamos: ¿para quiénes?

El ofrecimiento por parte de la Diputación de

Asociaciones afectadas, como medida excepcional para paliar la difícil situación en que se encuentran, fue aceptado, eligiéndose una Comisión que analizaría conjuntamente los documentos, las necesidades económicas y los criterios de distribución de los recursos. Sin que ello signifique abandonar la presión que se está haciendo para alcanzar del Ministerio de Cultura la ayuda que con toda justicia nos corresponde.

### Nuestra valoración del Encuentro

Desde el I Encuentro se ha andado un camino importante: acercamiento y coordinación de las Asociaciones; intercambio de inquietudes, ideas y experiencias; búsqueda de una identidad... fruto de estos Encuentros son realizaciones concretas que están ahí, el Colectivo de Folklore, la defensa de la escuela rural, etcétera. Sin duda alguna han servido para ir consolidando en nuestra provincia una conciencia cultural sin precedentes.

En este VIII Encuentro vemos como punto de avance el siguiente: Clarificación del papel de las Asociaciones en el mundo rural. La identidad propia de las mismas aparece más definida. Queda mucho por andar, pero ya es positivo el haber formulado unos puntos comunes, contando con las peculiaridades de cada pueblo.

### Cruz Roja Mesa redonda sobre «Inadaptación juvenil»

Sobre este tema, Cruz Roja de la Juventud, iniciará un ciclo de conferencias invitándoles a participar en el coloquio que al final de la misma tendrá lugar en el Palacio Garci-Grande de la Caja de Ahorros.

De esta manera, Cruz Roja Española de la Juventud, intenta indagar sobre un problema acuciante en nuestra capital y provincia, con la finalidad de establecer unas líneas de actuación orientadas a un mayor bienestar socio-cultural.

Ponentes: Don Florentino Roderio Taranco, presidente provincial del Tribunal Tutelar de Menores; doña María del Carmen Ortiz González, Universidad de Salamanca, Filosofía y Ciencias de la Educación; don Adolfo Fierro Barjdaji, Facultad de Psicología; don Angel Moraleda Fernández, coordinador del Estudio sobre la Juventud. El viernes, 10, a las ocho.

El Adelanto

JUEVES,  
9 FEBRERO 1984

MARTES, 10 ABRIL 1984

HORCAJO MEDIANERO

IX Encuentro de Asociaciones Culturales

ASISTENTES AL ENCUENTRO

En Horcajo Medianero, organizado por la Asociación Cultural «El Cornazo», se ha celebrado, el pasado sábado, día 7 de abril, este IX encuentro al que han asistido 150 representantes de las distintas asociaciones de la provincia.

El encuentro ha sido subvencionado en su mayor parte por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla-León a través de su Delegación de Cultura en Salamanca.

Además de don Juan Tomás, diputado de Cultura de la Excm. Diputación Provincial, que nos acompañó durante todo el día, participaron el director general de Promoción Cultural de la Junta de Castilla-León, don Juan González Posada, y la delegada territorial de la provincia de Salamanca, doña Pilar de la Puente, que compartieron parte de la jornada con nosotros.

Asistieron representantes de las siguientes asociaciones: Amigos de Ciudad Rodrigo; La Talanquera, de Los Santos; La Noria, de Garcihernández; Miguel Hernández, de Brincos; San Blas de Babiafuente; Azara, de Villorua; Centro Cultural, de Morón; La Fuente, de Aldeasoga de la Frontera; San Antonio, de Beleña; La Villa, de Salvatierra de Tormes; Querqus, de Terradillos; El Carrascal, de Cepedosa de Tormes; Las Mestas, de Monleras; Nuestra Señora del Rosario, de Fuentelante; Valdevilloria de Villoria; Santa Bárbara, de Aldeatejada; San Miguel Arcángel, de Hondura de Huebra; El Bardal, de Huerta; Charra, de Macotera; Rio Yeltes, de Villares de Yeltes; Unamuno, de Puebla de Yeltes; Casa Nuestra, de Nava de Bajar; María Meztezuma, de Alba de Yeltes; El Cornazo, de Horcajo Medianero; Consejo de la Juventud, de Salamanca; Centro INICE, Ayuntamiento de Lagunilla; Centro Socio-Cultural, de Macotera; Asociación de Navasfrías; Molinillos de la Sierra; Marín y Rojo; y Centalapietra.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Después de la acogida y comienzo del encuentro, la primera parte de la mañana se dedicó a seguir profundizando en el tema básico que ocupa a las asociaciones: la promoción cultural en los núcleos rurales. Rosa Vaquero ambientó con unas ideas sencillas la reflexión posterior de los distintos grupos.

Se habían establecido unas preguntas para el diálogo e intercambio de experiencias en estos grupos: qué problemas o dificultades mayores tenemos planteados en nuestra tarea de animación sociocultural en las asociaciones. Qué elementos destacamos como específicos de una cultura auténticamente rural. Qué iniciativas dejamos de hacer y qué potenciar como más urgente en el ámbito cultural en los distintos pueblos.

A la una de la tarde volvimos a reagruparnos para escuchar al diputado de Cultura de la Diputación, que expuso ante las asociaciones presentes el plan de revitalización cultural que se intenta realizar a través de las distintas zonas de la provincia creando los consejos comarcales de Cultura en colaboración estrecha entre los ayuntamientos y las asociaciones.

A continuación y en las mismas salas del colegio público del pueblo, la asociación organizadora abrió una sesión pero sobre comités para los 100 comarcales que participa-

mos en el campo. Después del café y ya en la plaza del pueblo, en un ambiente festivo al que se sumaron la mayoría de los habitantes del pueblo, la función el grupo de danzas de Cepedosa de Tormes y el de baile tradicional de Macotera, siendo ambos muy aplaudidos por todos. El tiempo era espléndido y nos acompañó amablemente durante todo el día.

A las 5:30 ya presente don Juan González Posada, director general de Promoción Cultural de la Junta, pasó a exponer a la asamblea las nuevas directrices de la Junta en materia cultural y los planes de coordinación regional. La delegada de Cultura de Salamanca ratificó estos planes.

En la última parte de las sesiones de trabajo se tocaron los distintos puntos que quedaban del orden del día: concretización del plan cultural de las distintas zonas propuesto por la Diputación; información de la comisión económica que administrará las ayudas propuestas por la Diputación a las asociaciones que tenían deudas en el ejercicio del año 1983; posibilidad de editar una revista común aprovechando la imprenta de la Diputación; posible coordinadora de asociaciones; y organización del próximo encuentro.

CONCLUSIONES

Se ha llegado a un acuerdo sobre el proyecto de dinamización cultural de la Diputación, para lo que se nombró un representante de las distintas zonas que mantendrán en las próximas semanas distintos encuentros de coordinación comarcal: son, por Alba, la asociación de Horcajo Medianero; por Bajar, La Talanquera, de Los Santos; por Peñaranda, San Blas, de Babiafuente; por Salamanca-Armuña, la de Los Villares; por Vitigudino, la de Villarino; por la de Ciudad Rodrigo, Amigos de Ciudad Rodrigo; por la Dehesa, la asociación de Hondura de Huebra.

Sobre la cuestión económica se insistió en la falta de ayuda de los organismos oficiales y de su coordinación a la hora de facilitarla a las asociaciones. Se pide que se cree un consejo provincial que englobe a la Delegación de Cultura y a la Diputación para canalizar estas ayudas a los distintos proyectos que se presenten.

Se acordó también que el X encuentro de asociaciones sería organizado por la Asociación Cultural La Noria, de Garcihernández en la primera quincena de septiembre, y que todas las demás asociaciones participarían en su preparación con un trabajo a base de presentación de ponencias.

COMUNICADOS

La asamblea de este encuentro de asociaciones acordó por unanimidad redactar este comunicado:

El IX encuentro provincial de asociaciones culturales se reitera en la protesta aprobada en el VIII encuentro de Monleras, ante el Ministerio de Cultura, por la no concesión de ayudas a los proyectos presentados por las asociaciones culturales, teniendo en cuenta que en dicho Ministerio se han concedido ciertas ayudas y ha habido excedente en el presupuesto del 83, destinado a subvenciones, ciertas actividades costosas y de lujo.

Una vez más nos sentimos discriminados injustamente y marginados.

Exigimos que, en adelante, se nos trate, al menos, en igualdad de condiciones con otras asociaciones culturales.

5. SOBRE ANIMACION CULTURAL

- 5.1. Documento sobre Animación Cultural.
- 5.2. Algunas notas sobre dinámica de grupos.
- 5.3. Bibliografía sobre Animación Cultural.

## DOCUMENTO SOBRE ANIMACION CULTURAL

Estos folios no pretenden otra cosa que servir para pensar en alto y recordar aquellos que vosotros, como componentes de Asociaciones, estáis experimentando diariamente.

- Nos encontramos en nuestra Asociación ¿con qué?
  - . Un grupo de personas.
  - . Un conjunto de relaciones entre estas personas.
  - . Un animador cultural.
  - . Una serie de actividades.
  - . Una realidad en que nos movemos.
- Este grupo de personas se ha reunido:
  - . ¿En razón de qué?
  - . ¿Qué ha movido a cada uno de los grupos a asociarse?
  - . ¿Qué espera conseguir de esta Asociación?

¿Cuál es mi respuesta como miembro de la Asociación a cada una de estas preguntas?

### ¿QUE ES UN GRUPO?

Podíamos definirlo como un conjunto de personas reunidas para satisfacer una necesidad, siendo los factores básicos componentes del mismo:

- Las motivaciones.
- Los objetivos.
- Una conciencia de la unidad como grupo.
- Una estructura u organización.
- Las relaciones entre sus miembros.

Hay diversas corrientes a la hora de definir lo que es un grupo, diferenciándose unas de otras por el mayor hincapié en uno u otro de los factores anteriormente expuestos.

### ¿POR QUE LAS PERSONAS SE UNEN EN GRUPO?

Para satisfacer alguna necesidad individual. Schutz considera que estas necesidades son:

- Necesidad de inclusión (aceptación, integración).
- Necesidad de control (sentirse responsable).
- Necesidad de afecto (aceptación como persona).

Las fuentes de satisfacción en el grupo se podrían resumir en:

- Atracción hacia los miembros del grupo ( semejanza de actitudes, de personalidad, de nivel económico).
- Atracción hacia las actividades del grupo.
- Atracción hacia los objetivos del grupo.
- La misma pertenencia al grupo.

## OBJETIVOS

Generalmente los grupos no tienen un solo objetivo, sino varios. Lo más frecuente es que el grupo tenga un objetivo final y varios objetivos inmediatos subordinados a él.

Tipos de objetivos:

- Objetivos ligados al mantenimiento de la vida del grupo.
- Objetivos ligados al trabajo o tarea. Estos pueden ser elegidos por los miembros o fijados al grupo desde fuera.

## COHESION DEL GRUPO

Es la tendencia a mantenerse unidos y de acuerdo.

Según Lewin, la cohesión puede considerarse como resultado de dos clases de fuerzas:

- Fuerzas impulsoras (amor en la familia, interés político en el partido, interés económico en la empresa).
- Fuerzas moderadoras (fuerzas exteriores que apoyan la cohesión del grupo tales como normas sociales, temor a perder ciertas ventajas en el grupo, etc.).

Factores que favorecen la cohesión:

- La comunicación auténtica entre todos sus miembros.
- El interés por los objetivos comunes.
- El prestigio del grupo.
- La colaboración entre los miembros.
- La participación de todos en las actividades.
- El liderazgo democrático.
- La homogeneidad en las motivaciones de base y en la escala de valores.

## INFLUENCIA DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS EN LA COHESION DEL GRUPO

- Emotivo: Comportamiento desconcertante e ilógico.
- Tendente a imponerse a los demás por la fuerza.
- Tendente a imponerse por la seducción.
- Avido: Voluntad de poder.
- Tierno: Aptitud para ponerse en lugar de los demás.

Estas diferencias de carácter pueden dar lugar a que en el grupo existan individuos que dificulten o impidan la plena integración o cohesión del mismo, como son:

- Los ignorados.
- Los rechazados (razones físicas, causas sociales, no se acomodan a las normas, otras causas).
- Los individualistas (personas centradas en sí mismas).
- Los replegados (suelen temer al juicio de los demás y al ridículo).

## LAS NORMAS

Representan la idea que los miembros del grupo se hacen del comportamiento ideal deseado. Sirven de marco de referencia para las acciones, reacciones y aspiraciones de los miembros del grupo.

Las normas influyen sobre la vida del grupo de la siguiente forma:

- Forman parte de la ideología del grupo, regulando su conducta.
- Cambian las actitudes.
- Son agentes de socialización.
- Suponen una permanente evaluación.
- Tratan de ampliar su ámbito de aplicación.

## "ROLES" Y "STATUS" EN EL GRUPO

"Rol" se denomina a la tarea o función a desempeñar por cada uno de los miembros del grupo. A cada posición dentro del grupo corresponde un "status" que es la estima de los miembros hacia esa posición.

Morton Deustch clasifica los roles en los grupos siguientes:

- Roles centrados en la tarea:
  - = Iniciador: propone ideas, estimula al grupo.
  - = Pide información y opiniones.
  - = Comunica sus ideas y convicciones.
  - = Informa como experto o expone sus experiencias.
  - = Orienta, define la posición del grupo respecto de los objetivos.
  - = Formula de nuevo o explica las ideas por medio de ejemplos.
  - = Resume y coordina las aportaciones de todos.
- Roles centrados en el mantenimiento de la vida del grupo:
  - = Facilita la participación, inicia el intercambio.
  - = Anima, comprende y acepta a los demás: es cordial.
  - = Propone el ideal al que el grupo debe llegar.
  - = Armoniza las diferencias entre las personas o los subgrupos.
  - = Observa al grupo y comenta la marcha del mismo.
  - = Busca y favorece los compromisos.
  - = Admite los errores.
  - = Sigue a los demás voluntaria o pasivamente, da su parecer en las decisiones.
- Roles individuales:
  - = Manifiesta su falta de interés, su apatía, cinismo o gasta bromas.
  - = Domina al grupo, trata de imponer su autoridad sobre el grupo o alguno de sus miembros.

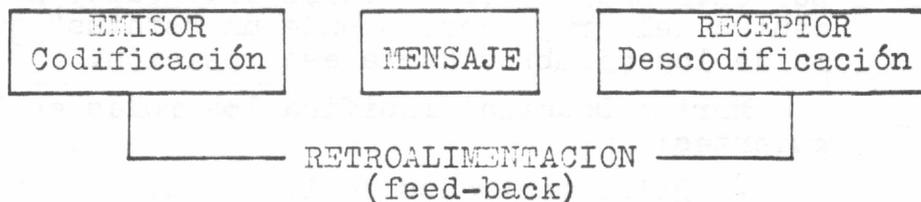
- = Ataca sin motivo al grupo o a alguno de sus miembros, desprecia a otros.
- = Trata de llamar la atención.
- = Resiste, se opone, vuelve sobre problemas ya resueltos.
- = Pide ayuda y simpatía por inseguridad o subestimación personal.
- = Utiliza al grupo como auditorio para exponer sus sentimientos o ideas.

LA COMUNICACION EN LOS GRUPOS

El proceso de la comunicación humana es un conjunto de procesos físicos y sociológicos mediante los cuales se relaciona una persona (emisor) con otra.

Este proceso puede encaminarse desde dos aspectos:

1. El aspecto formal: que es reductible a un proceso cibernético.



El emisor elabora un mensaje que pretende transmitir al receptor mediante unos procedimientos (codificación del mensaje) acústicos (palabras) o visuales (gestos).

El receptor capta el mensaje y tiene que ejercer las siguientes funciones:

- Recepción de las imágenes y sonidos enviados al emisor:
  - = Sistema auditivo y ocular.
  - = Atención que preste al mensaje.
- Descodificación que se produce en el cerebro del receptor.
- Cambio de aptitud o de acción en el receptor: "retroalimentación".

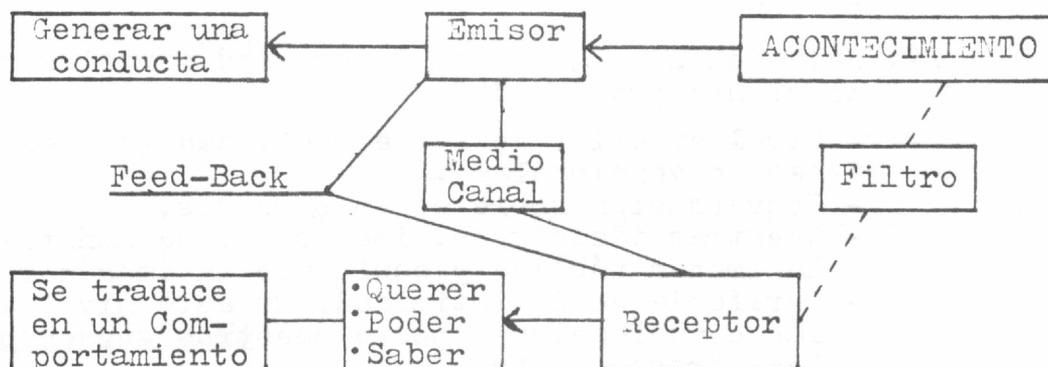
2. El aspecto sicosociológico de la comunicación que tiene en cuenta los aspectos personales y sociales de ambos interlocutores.

La comunicación humana exige la actitud de cambio y nos defendemos instintivamente mediante los siguientes mecanismos de defensa:

- Formación reactiva. La persona se muestra a los demás como lo contrario de lo que es.
- Desplazamiento (agresividad desplazada).
- La proyección: consiste en criticar en otros lo que no somos capaces de aceptar en nosotros mismos.
- La racionalización consiste en buscar motivos artificiales para justificar nuestra conducta y poder conservar el concepto que poseemos de

nosotros mismos.

- La comunicación agresiva u hostil: supone ataques directos o indirectos a otros o a sus ideas, en lugar de defender las propias convicciones.
- La comunicación manipulante: se trata de manipular al otro usando generalmente la culpabilidad como estrategia.
- La evasión.



#### LA PERSONA DEL RECEPTOR

La cualidad fundamental del receptor de un mensaje es la de saber escuchar. Las deficiencias en la escucha que impiden capturar ampliamente un mensaje pueden concretarse en las siguientes:

- Desinterés. No escuchamos más que aquello que consideramos de interés para nosotros.
- Distracción.
- Divagaciones mentales.

Actitudes negativas que dificultan la necesaria decodificación:

- Actitud evaluativa. Consiste en escuchar al otro en actitud de jueces.
- Actitud de curiosidad. Puede dar pie a acabar la comunicación.
- Actitud sermoneadora. Consiste en escuchar a los demás con el ánimo de darles un consejo que no piden.
- Actitud selectiva. Consiste en fijarnos solo en las ideas de los mensajes, no en los sentimientos.
- Actitud distante. Aquella que se adopta encerrándose en el propio papel social catalogando en leyes impersonales los razonamientos del interlocutor.
- Actitud belicosa. Consiste en escuchar al otro con intención o deseo de dominarlo y, por tanto, pensando en la contestación.
- Actitud apasionada o emotiva. Se adopta cuando nos domina una gran emoción.



Tipo de cuestionario:

- 1º. Da los nombres (por orden de preferencia) de aquellos con los prefieres trabajar.
- 2º. Escribe a continuación los nombres de aquellos con los que no te gustaría trabajar.
- 3º. Indica los nombres de los que crees que no desearán trabajar contigo.

Para contestar puedes dar tres nombres como máximo o bien solo uno o dos.

### LOS CUESTIONARIOS

Pueden ser:

- De preguntas abiertas: respuestas libres.
- De preguntas cerradas: elegir entre varias.

Es interesante que las preguntas sean sobre la vida del grupo.

### EL SOCIOGRAMA

Consiste fundamentalmente en que cada uno interprete el papel de otro.

### ETAPAS EN LA VIDA DE UN GRUPO

Se pueden establecer las siguientes etapas como las que un grupo recorre hasta alcanzar su madurez:

#### 1ª ETAPA: Inclusión y seguridad

Esta primera etapa, desconocida para los miembros, produce en ellos temor y ansiedad. Se busca seguridad. Cada miembro tiene como principal preocupación la de hacerse aceptar por los demás. Intentan satisfacer la necesidad de INCLUSION.

#### 2ª ETAPA: Conflictiva, de lucha o de control

Los miembros tienden a asumir actitudes de lucha para conseguir afirmarse. Tienden a satisfacer la necesidad de control (influir en la fijación de las normas y toma de decisiones, y compartir responsabilidades). Luchan para definir su status en el grupo.

#### 3ª ETAPA: De estructuración y afecto

Cada miembro tiende a satisfacer la necesidad de afecto ¿Quién me cae bien y a quién caigo bien?. Los miembros tratan de aumentar la solidaridad y vuelven su atención a las necesidades socioafectivas de los demás.

#### 4ª ETAPA: De integración y trabajo

El grupo puede centrar su atención y sus esfuerzos en su trabajo propio. El grupo puede considerarse maduro porque sus miembros son capa



LA ANIMACION CULTURAL

La Animación Cultural surge como respuesta a las necesidades de una nueva situación social y de una nueva forma de relación que es buscada por el hombre actual.

Nos movemos en una sociedad caracterizada por:

- Paso de una sociedad rural a una sociedad de tipo urbano (si bien no es una característica propia del caso que nos ocupa).
- Los medios de transporte, cada día más rápidos y numerosos.
- La invasión de los medios de comunicación.
- El trabajo industrial y la sociedad de consumo.

Por la acción conjugada de todos estos factores el hombre se siente sólo, despersonalizado, mutilado y alienado.

El hombre necesita para la realización y equilibrio personal la comunicación con los demás, en el seno de un grupo reducido en el que sea alguien y donde sea acceptado por lo que es, por eso surgen: las asociaciones de vecinos, grupos culturales o recreativos, etc.

La animación cultural nace para facilitar que estos grupos den cumplida satisfacción a las necesidades del hombre actual.

1. Características de la sociedad actual	2. Influencia sobre la persona y sus relaciones	3. Acción compensadora necesaria
Sociedad en cambio y población móvil.	Riesgo de inadap-tación y margina-ción. Rotura de grupos sociales.	Preparar para asumir el cam-bio social y las nuevas for-mas de vida.
Sociedad urbana ma-siva con grandes organizaciones.	Aislamiento, pér-dida del sentido de responsabilidad y de la posibilidad de influir en la sociedad.	Ayudar a las personas a co-municarse a ni-vel humano. Pro-mover la parti-cipación por medio del grupo
Trabajo monótono y en muchos casos alienante	Despersonaliza-ción, anulación de la creatividad	Promocionar a personas para alcanzar madu-rez y poder ex-presarse y cul-tivarse.
Medios de comunica-ción poderosos y dominadores.	Pérdida de respon-sabilidad e ini-ciativa.	Cultivar senti-do crítico para poder defender-se dominación y sugestión medios comunicación.

Tipos de animación

- Animación ————— como posesión de la verdad (autoridad y poder)
- Animación ————— como utilización de métodos y medios (saber hacer - técnica)
- Animación ————— como proposición de nuevas formas de vivir (saber ser, saber vivir)

Tipos de animador

- El que sabe y transmite al resto sus saberes.  
Distancia entre él y el grupo: autoridad  
prestigio
- El que "hace descubrir"  
= Apertura  
= Aptitud para el diálogo y la comunicación.
- Líderes funcionales: cuya función es ser responsables, ser guías del grupo.  
Estos líderes pueden ser:  
= Colocados ahí.  
= Designados ..... Por instancias superiores que han heredado esta función  
Les ha responsabilizado el grupo
- Animadores naturales: ejercen influencia sobre el resto por su personalidad, temperamento o carácter. Autoridad reconocida.
- Animadores filosóficos o naturales: son generalmente pensadores que encarnan los valores del grupo.
- Animadores "tele": líderes que a distancia ejercen cierta influencia sobre el grupo (ídolos).  
= Puede haber varios líderes en el grupo y entre ellos.  
= Puede haber luchas internas o, por el contrario, una cooperación real y profunda.

RELACIONES QUE SE PUEDEN DAR EN UN GRUPO FRENTE A LA PERSONA QUE EJERCE LA AUTORIDAD

Autoridad .... { Sumisión y obediencia = Dependientes  
                  { Oposición = Contradependencia



## Relaciones entre el animador y el grupo de jóvenes

El animador suele adoptar un estilo de animación de terminado por sus valores, sus objetivos, su personalidad, por su formación o por otras circunstancias y en razón de otras limitaciones, etc. (tipo de actividad, objetivo a alcanzar, medios de que dispone, etc.).

Por supuesto que cualquier animador puede poseer rasgos de los diferentes estilos ya que estos no se dan de forma pura sino que es la actitud más sobresaliente en su forma de actuar.

- = Estilo autoritario
- = Estilo dejar hacer
- = Estilo democrático

Bajo esta primera forma de actuación se persigue por parte del animador que el otro o el grupo acepte su punto de vista y actúe conforme él quiere (imponer de alguna forma sus propias directrices).

Está persuadido de que posee la verdadera solución y que ésta es la mejor forma de solventar la situación.

Dentro de esta actividad autoritaria caben varias actitudes:

- a) La actitud despótica: Imponer al resto de miembros su cuadro de referencia, sus sistemas de valores.
- b) La actitud magistral: Actúa frente al grupo como si dispensase su ciencia o su saber: Piensa muy sinceramente que él solo es capaz dada su formación anterior, de aportar al grupo la solución de las situaciones respectivas.
- c) La actitud autocrática: Se preocupan fundamentalmente del rendimiento de aquellos a quienes dirigen. Sacrifican las relaciones personales a la producción y a la eficacia. Es el animador funcional.
- d) La actitud caporalista: Actitud excesivamente dominada por formas externas de la vida comunitaria, obediencia estricta, filas, soluciones, avisos, reglamentos.
- e) Actitud maniobrera: "El fin justifica los medios", Se vale de toda clase de medios y rodeos para llegar a sus fines, (política, diplomática).
- f) La actitud paternalista. Actitud que considera a los miembros del grupo menores de edad y actúa por ellos y decide por ellos.

Estilo "dejar hacer", es la actitud propia del paso que pone en tela de juicio las formas de autoridad y al propio tiempo no se traza una línea de conducta.

**Variantes:**

- a) Actitud demagógica. El animador, para ganarse los favores del grupo elimina en su comportamiento lo que podría molestar, importunar, indisponer a los miembros, el grupo hace lo que quiere, el animador pretende ser popular y simpático.
- b) Actitud bonachona. Imagina que pueden confiar ciegamente en que todo irá bien. No quieren contrariar y no rehúsan lo que sus protegidos les piden.
- c) Actitud desamparada. Animador preocupado de tener cierta autoridad y de afirmarse como líder funcional, se da actitud en animadores que han aceptado responsabilidades demasiado pensadas para ellos.
- d) La actitud al viento. Se caracteriza por la aplicación de la "no directividad" mal comprendida y sobre todo mal traducida. Se da en animadores con una falta de formación que intentan aplicar procedimientos y medios que ignoran.
- e) La actitud indiferente. Se trata de una especie de falta de conciencia profesional, no es la anarquía completa, pero sí una ausencia de dinamismo e interés.

Estilo democrático. Para este tipo de animador cada miembro del grupo es importante y está centrado en el grupo.

**Variantes:**

- a) Actitud cooperativa. Aporta una ayuda concreta al grupo y recibe a su vez su concurso positivo. Está convencido de que ven más ojos que dos y que el grupo puede resolver por sí mismo sus problemas.
- b) La actitud dilucidadora. Consiste en hacer tomar conciencia a los miembros, o a uno solo de ellos, de ciertas situaciones, a fin de ver más claro, y de esclarecer lo que está confuso u oculto.

Relaciones interpersonales entre el animador y cada uno de los miembros del grupo

El animador puede adoptar diferentes formas:

- a) Actitud proteccionista, que tiende a proteger a los miembros del grupo, los sigue considerando como si fueran pequeños.
- b) El "camarada", normalmente abandona su función de animador para querer ser uno más.
- c) El "demagogo", consiste en adular al grupo con el fin de hacer que le miren bien.
- d) El "manipulador". Suele darse en el animador funcional que pretende acercarse al animador natural con el fin de conducir al grupo y gobernarlo por medio de ellos.

Dos personas pueden entablar relaciones de diversas formas a través de:

- La encuesta: Consiste en hacer preguntas al otro sirviéndose normalmente de un cuestionario.
- La conversación: Que normalmente suele ser bastante superficial, pero el diálogo puede ganar cierta profundidad creando lazos de mutua "familiaridad".
- La entrevista de selección: Se utiliza cuando alguien se presenta solicitando llevar a cabo una función, se trata, en definitiva, de conocer, a través de tal entrevista, que el individuo es el idóneo para llevar a cabo las responsabilidades y funciones a encomendar.
- La entrevista de circunstancias: Se emplea para poner al corriente los objetivos del grupo a un nuevo miembro; para aclarar con una persona un aspecto de su comportamiento y para evaluar una acción emprendida o una situación.
- La entrevista sobre un problema: Alguien viene a buscar a otra persona y le habla del problema que le atormenta, esto supone por parte del animador:
  - = Aceptación incondicional de lo que dice.
  - = Atención constante.
  - = Voluntad auténtica de querer ayudar al otro.

Actitudes fundamentales que se pueden adoptar a lo largo de una entrevista:

- Ayuda-apoyo: Esta actitud pretende ser esencialmente tranquilizadora. Directivo a nivel de sentimientos.
- Evaluación: Se aporta un juicio moral y de valor sobre lo que el otro expresa. Se es directivo a nivel de los valores.
- Encuesta: Se trata de conocer más sobre lo que el otro expresa. Se es directivo en el plano intelectual.
- Interpretación: Se pretende instruir al otro sobre su propia situación. Se es directivo a nivel de tratamiento, da la solución de los remedios a aportar.
- Comprensión: Se intenta entrar en la realidad del otro aceptándole tal cual (ponerse en lugar del otro). Se es no directivo y uno se guarda de marcar una orientación.
- Orden-consejo: Se le sugiere y se le alienta a tomar una decisión. Se es directivo a nivel de la acción.

## PERFIL DEL ANIMADOR

### a) La madurez:

- Tener un ideal, unos valores, fijarse unos objetivos y medios para lograrlos.
- Conocerse y aceptarse como uno es; tener confianza en sus posibilidades.
- Respetar los valores de los demás.
- Ser capaz de entrar en relación con los otros. Distinguir lo esencial de lo accesorio.
- Ser objetivo.
- Mostrarse apto para el trabajo en grupo, comprender al otro.
- Tener autonomía y comprometerse.
- Estar abierto y centrado en los otros.

### b) La competencia en la dirección de actividades. Es función del animador:

- Motivar, sensibilizar a las personas.
- Ayudar a formular finalidades y objetivos, concretándolos en programas puntuales.
- Ayudar a asumir responsabilidades.
- Facilitar recursos.
- Ayudar a evaluar.

Estas funciones requieren del animador:

- Una cultura general polivalente.
- Formación en las técnicas de comunicación.
- Conocimiento de la psicología individual.
- Conocimiento de las servidumbres y recursos de la animación paralela (medios de comunicación).
- Conocimiento del ambiente y medio social en el que desarrolla su actividad.

## TECNICAS DE ANIMACION EN LAS REUNIONES DE DISCUSION

### A) La discusión libre.

Tema: -dado  
-sugerido espontáneamente

Disposición en círculo.

Animador: Elimina las barreras socio-afectivas entre los miembros.

### B) El estudio de casos:

Tema: concreto, propuesto por el animador.

Trata de la vida real pero fuera de las vivencias del grupo como tal.

Se trata de exponer el mayor número de opiniones sobre el caso.

### C) El "brainstorming" - Tempestad en el cerebro.

Cada miembro del grupo expone todas las ideas que pasan por su cerebro sin que nadie pueda comentarlas, simplemente se anotan, para, en una segunda

fase, pasar a ordenar y presentar claramente estructuradas las ideas que se han producido, para pasar posteriormente a su discusión.

- = El tiempo es limitado.
- = Se trabaja en un solo grupo o en dos equipos. Cada equipo estudia lo que el otro ha aportado, finalmente hay una puesta en común.

#### Cómo preparar una reunión

- 1º. A quién va dirigida.
- 2º. Preveer un orden del día (fecha, hora, lugar, duración, presupuesto).
- 3º. Designar un secretario.
- 4º. Enviar las invitaciones a tiempo.
- 5º. Preparar el material necesario.
- 6º. Preparar documentación.

#### Cómo tomar notas

- a) Material necesario.
- b) Aptitudes y disposiciones de ánimo (Escuchar con interés).
- c) Aptitudes prácticas:
  - = Escribir con rapidez.
  - = Espíritu de síntesis, buen enjuiciamiento, precisión, claridad.
- d) Contenido. (Discernir lo esencial, precisión, claridad, subrayar, numerar).
- e) Método y técnica (abreviaturas, taquigrafía, etc.) Anotar puntos senciales.

#### D) El desempeño de papeles:

Se trata de encarnar a un personaje durante una discusión, el tiempo es limitado. Al mismo tiempo otros observan lo que está sucediendo. El resultado de estas observaciones se comunicará y discutirá después del ejercicio.

#### E) La puesta en situación o el ejercicio:

El animador pone al grupo frente a una experiencia, se realiza una actividad en conjunto y se observa y se analiza lo que sucede en el grupo.

#### F) Los "carrefours":

Necesita que el tema se preste a intercambios y discusiones. El grupo se fracciona en subgrupos que discuten libremente. Es necesario un secretario informador en cada subgrupo. Al final un animador efectúa un resumen de las diferentes aportaciones.

#### G) La vuelta a la mesa:

Se coloca a los miembros en círculo, cada miembro interviene, si lo desea, durante un período de tiempo fijado de antemano. Los demás mientras no pueden intervenir. Cada uno tiene opción a intervenir dos veces.

H) El testimonio:

Consiste en invitar a la discusión a una persona que haya vivido una experiencia interesante para el grupo. El invitado introduce el tema, los miembros preguntan y el animador hace una síntesis de lo más relevante.

I) La discusión con "soporte":

Se trata de partir de un punto de apoyo, generalmente técnicas audio-visuales, que permite entablar intercambios en la discusión sobre los temas que se susciten. El animador reformula, hace resúmenes, favorece la participación, etc.

J) Los delegados:

Se divide el grupo en varios subgrupos de, aproximadamente, el mismo número de miembros. Se nombra un delegado por subgrupo. Se colocan los delegados alrededor de una mesa y comienza la discusión, cada subgrupo puede pasar a su delegado mensajes escritos.

K) El "giro":

Se hacen equipos de cinco miembros, cada equipo discute sobre el tema propuesto, uno de los miembros toma nota. Cada diez minutos uno de los miembros deja el grupo y se une al grupo vecino. Al cabo de 40 minutos todos han cambiado de lugar, a excepción del secretario que es inamovible, y explica al nuevo miembro lo que se ha dicho y éste explica lo que se ha dicho en su grupo de procedencia.

Los secretarios explican lo tratado por turno.

El animador efectúa la síntesis final.

L) Phillips 6.6.:

Consiste en constituir equipos de seis miembros que discuten durante seis minutos sobre un tema dado, mientras alguien toma nota, después de seis minutos se escuchan los informes, a partir de aquí se discute durante otros seis minutos sobre los puntos importantes. El animador efectúa la síntesis final.

M) El panel:

Se forma un pequeño grupo de personas competentes en el tema, complementándose unos a otros, entre ellos hay un animador. Se colocan frente al gran grupo:

- Los miembros del equipo discuten en voz alta durante 45 minutos.

Los asistentes pueden hacerles llegar mensajes escritos. Este mensaje pasa a través del animador. El destinatario contesta al mensaje cuando lo desee.

El animador realiza periódicamente un resumen.

- Sigue una fase de descanso con posibilidades de comunicación; asistentes entre sí y miembros del panel entre sí.
- Comienza de nuevo la discusión respondiendo a las preguntas, los asistentes no pueden enviar mensajes.
- El animador realiza la síntesis final.
- La discusión libre con los miembros del panel.

N) La discusión escalonada:

Supone una operación en dos partes:

1ª parte:

- = Se subdivide el grupo, abordando todos los sub grupos el mismo tema durante 30 minutos.
- = Se presentan por escrito los puntos principales de la discusión durante 10 minutos.
- = Estos puntos son comentados por un miembro de cada equipo.
- = El animador entresaca los puntos en que han convergido.
- = Se constituyen nuevos equipos en torno a cada uno de los puntos de discusión.

2ª parte:

- = Durante 30 minutos se discute en cada subgrupo.
- = Terminado éste hay una puesta en común.
- = El animador y su grupo realizan una síntesis final.

Ñ) La evaluación:

Su finalidad es analizar la marcha del grupo, es tas sesiones llevan consigo cuatro etapas esen- ciales:

- Las constataciones: El animador pide al grupo que den parte de las observaciones o anotaciones desde la última evaluación.
- La dilucidación: Intentan dar explicaciones de esas observaciones.
- La evaluación propiamente dicha: Es la fase en que se aportan los juicios de valor; estamos cercanos a los objetivos o nos estamos alejando, (revisión de objetivos).
- La rectificación final: El animador pregunta al grupo si hay que modificar algo en los obje tivos o en los medios. El animador no intervie ne en esta fase.

O) El adiestramiento mental:

Consiste en el análisis en grupo de las situacio nes o de los acontecimientos, procedentes del me dio, mediante ejercicios progresivos y pasando por fases sucesivas ordenadas.

BIBLIOGRAFIA

Documentación sacada de los libros:

- "El animador y el grupo de jóvenes".  
Editorial Oriens. Madrid, 1975.
- "Dinámica de grupo y animación sociocultural".  
M<sup>a</sup>. del Sagrario Ramírez. Fondo de Cultura Popular. Editorial Marsiega. Madrid, 1983.





## ALGUNAS NOTAS SOBRE DINAMICA DE GRUPOS

### I. Los factores básicos de la acción de grupo

Jack R. Gibb, ha establecido ocho principios o factores básicos para el aprendizaje del trabajo en grupo, que resumimos:

#### 1. EL AMBIENTE

El ambiente físico influye sobre la "atmósfera" del grupo y, por lo tanto, debe ser dispuesto de forma que contribuya a la participación, la espontaneidad y la cooperación de todos los miembros. Estos deben poder verse cómodamente para exponer las ideas "cara a cara".

#### 2. REDUCCION DE LA INTIMIDACION

Las relaciones interpersonales deben ser amables, cordiales, francas, de aprecio y colaboración. La reducción de las tensiones favorece el trabajo y la producción de los grupos.

Una de las finalidades del grupo es, precisamente, lograr buenas relaciones interpersonales.

#### 3. LIDERAZGO DISTRIBUIDO

Todo grupo requiere una conducción (liderazgo) que facilite la tarea y favorezca el logro de sus objetivos; pero esta conducción ha de ser distribuida en todo el grupo con el fin de que todos los miembros tengan oportunidad de desarrollar las correspondientes capacidades.

Por otra parte, el liderazgo distribuido favorece la acción y la capacidad del grupo.

#### 4. FORMULACION DE OBJETIVOS

Deben establecerse y definirse con la mayor claridad los objetivos del grupo.

#### 5. FLEXIBILIDAD

Debe existir en el grupo una actitud de flexibilidad que facilite la adaptación constante a los nuevos requerimientos y situaciones. Debe evitarse la rigidez de reglamentaciones o normas.

#### 6. CONSENSO

El grupo debe establecer un tipo de comunicación libre y espontánea. El consenso se favorece con un buen clima, "clima de grupo".

## 7. COMPRENSION DEL PROCESO

El grupo debe aprender a distinguir entre el contenido de su actividad y la actividad en sí mis-ma, entre "lo que se dice" y la forma "cómo se lo dice".

## 8. EVALUACION CONTINUA

El grupo necesita saber en todo momento si los objetivos y actividades responden a las conveniencias e intereses de los miembros.

## II. El debate

En el debate o PANEL varias personas se reúnen para exponer sus ideas sobre un determinado tema ante un auditorio. Estos expertos dialogan, conversan, debaten entre sí el tema propuesto, desde sus particulāres puntos de vista y especialización.

La conversación es básicamente informal pero, con todo, debe seguir un desarrollo coherente, razonado, sin derivar en disquisiciones. Los integrantes tra-tan de desarrollar todos los aspectos del tema para que el auditorio obtenga una visión completa del mismo.

Una vez finalizado el Panel -cuya duración puede ser alrededor de una hora-, la conversación o deba-te del tema puede pasar al auditorio.

### COMO SE REALIZA

#### Preparación:

De acuerdo con el tema elegido para el debate, el organizador selecciona a las personas componentes del mismo. Es conveniente una reunión previa del coordinador con todos los miembros que intervendrán en el debate, para cambiar ideas y establecer un plan de desarrollo de la sesión, compenetrarse en el tema, fijar el tiempo de duración.

#### Desarrollo:

1. El coordinador o mederador inicia la sesión, presenta a los miembros del debate y formula la prīmera pregunta acerca del tema a tratar.
2. Cualquiera de los miembros del debate inicia la conversación y se entabla el diálogo.
3. El coordinador-moderador interviene para efectuar nuevas preguntas sobre el tema, orientar el diálogo hacia aspectos no tocados, centrar la conver-sación, superar una eventual situación de tensión que pudiera producirse. Estimulará el diálogo pero sin intervenir con sus propias opiniones.

4. Unos minutos antes de finalizar el debate, el moderador invita a los miembros a que hagan un resumen muy breve de sus ideas.
5. Finalmente, el propio moderador, basándose en notas que habrá tomado, destacará las conclusiones más importantes.
6. A continuación el moderador invita al AUDITORIO a participar, de una manera informal, sobre lo expuesto.

### III. Los grupos de trabajo

El grupo de trabajo, o pequeño grupo de discusión, es cuando un número reducido de personas, entre seis y veinticinco, se reúnen para intercambiar ideas sobre un tema. Se trata pues de un intercambio "cara a cara" entre personas con un mismo interés. El trabajo del grupo debe tener en cuenta un mínimo de normas:

1. La discusión y trabajo se realiza en torno al tema propuesto.
2. Es conveniente comenzar con unas ideas básicas, con esquema, sobre el tema objeto de la discusión.
3. El grupo debe designar un director o coordinador para ordenar la discusión y un secretario para que escriba las conclusiones.
4. La discusión se desarrolla en un clima democrático, sin hegemonía de ninguno de los miembros, y con el estímulo para la participación activa y libre.

#### COMO SE REALIZA

##### Preparación:

Una vez escogido el tema, los miembros deben, con cierta anticipación, preparar algunos puntos sobre el mismo.

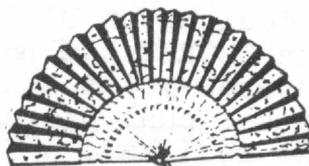
##### Desarrollo:

1. El grupo designa un DIRECTOR para conducir las sesiones, un SECRETARIO para que registre los puntos de interés y las conclusiones y un PORTAVOZ, que podrá ser cualquiera de los dos, quien expone el trabajo realizado y lee las conclusiones ante el resto de los grupos de trabajo.
2. El director debe formular con precisión el tema o problema para debate. Por decisión del grupo se deben establecer la metodología de trabajo, criterios a seguir en el trabajo, objetivos a lograr, etc., y serán asumidos por el director-coordinador en todo momento.

3. Los miembros expondrán sus ideas y puntos de vista con libertad, espontaneidad y rigor.
4. La función del coordinador-director en las discusiones debe tener en cuenta: estimular la participación; limitar a los "acaparadores" de la palabra; reconducir el tema; no expresar sus ideas personales al hacer los resúmenes; mantener el ambiente cordial y controlar el tiempo.
5. Se llegará a las conclusiones por acuerdo y consentimiento y solo se votará en casos en que resulte la última solución posible.
6. Al finalizar las sesiones el director-coordinador, con acuerdo del grupo, hará un resumen de lo tratado y formulará las conclusiones, las cuales serán registradas por el secretario.
7. Todos los miembros del grupo han de ser solidarios con las conclusiones a que se llegue, puesto que éstas han sido tomadas democráticamente.

#### SUGERENCIAS

1. Los miembros de los grupos de trabajo, para facilitar la comunicación, deben colocarse en círculo (cara a cara).
2. En las intervenciones personales evitar "acaparar la palabra".
3. La cordialidad no debe impedir que se produzcan los enfrentamientos de ideas, diálogos animados y desacuerdos. Se discuten ideas, no a las personas.
4. En algunos casos puede haber en el grupo un "asesor" para dar la información que precisen.



BIBLIOGRAFIA BASICA SOBRE ANIMACION SOCIOCULTURAL

1. "LA ANIMACION SOCIAL Y CULTURAL"  
Del Valle, Antonio  
Editorial Marsiaga, 1972
2. "EL MONITOR SOCIO-CULTURAL"  
Limbós, Eduardo  
Editorial El Mensajero, 1972.
3. "EL ANIMADOR Y EL GRUPO DE JOVENES"  
Limbós, Eduardo  
Editorial Oriens, 1975
4. "L'ANIMATION DES GROUPES DE CULTURE ET DE LOISIR"  
Limbós, Eduardo  
Les Editions E.S.F., 1977
5. "PRACTIQUE ET INSTRUMENT DE L'ANIMATION SOCIOCULTURELLE"  
Limbós, Eduardo  
Ed. Fleures, 1978
6. "COMO ANIMAR UN GRUPO. EJERCICIOS Y EXPERIENCIAS"  
Limbós, Eduardo  
Editorial Marsiaga, 1979
7. "UN METODO DE CAMBIO SOCIAL"  
Maíllo, Adolfo  
Editorial Marsiaga, 1979
8. "EL ENFOQUE NO DIRECTIVO EN EL TRABAJO SOCIAL DE GRUPO Y COMUNIDAD"  
Batten, T.R.  
Euramérica, 1969
9. "ANIMACION DE GRUPOS" (2 tomos).  
Maccio, Charles  
Editorial Sal Terrae, 1978
10. "ACTION COMMUNAUTAIRE"  
Salberg, J.F. y Welsh, S.  
Les Editions Ouvrières.- París.
11. "TECNICAS Y PRACTICAS DE LAS RELACIONES HUMANAS"  
Vela, J.Andrés  
Indo-American Pres Service.- Colombia, 1976.
12. "PSICOLOGIA DE LAS RELACIONES HUMANAS"  
Rodríguez, M. y De la Fuente, J.B.  
Ed. Marova, 1974.
13. "LA INTERACCION HUMANA"  
Luft, Joseph  
Ed. Marova, 1976.
14. "COMME ANIMER UN GROUPE"  
Beauchamp, A. y Gaveline, R.  
Les Editions de l'Homme.- Canadá, 1976.
15. "L'ANIMATION NON-DIRECTIVE DES GROUPES"  
Lobrot, Michel  
Editorial Payot.- París, 1974

16. "LES ANIMATEURS SOCIOCULTURELS"  
Simonot, Michel  
Ed. P.U.F.- París, 1974
17. "ACTION CULTURELLE: INTEGRATION ET/OU SUBVERSION"  
Gaudibert, Pierre  
Ed. Casterman.- París, 1972
18. "LA CIVILIZACION DEL OCIO"  
Varios autores  
Guadarrama, 1968
19. "ANIMACION SOCIOCULTURAL". Nº 49  
Varios autores  
Nº 49. Documentación Social.
20. "METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ANIMACION SOCIOCULTURAL"  
Ander-Egg, E.  
Ed. Marsiaga.- Madrid, 1981
21. "ANIMACION SOCIOCULTURAL EN LOS MUNICIPIOS"  
Varios autores  
Editorial Popular.- Madrid, 1982
22. "ANIMATION SOCIOCULTURELLE"  
Consejo de Europa, 1978.  
Publicado en castellano por la Secretaría Técnica  
del Ministerio de Cultura, 1980
23. "DEVENIR ANIMATEUR ET SAVOIR ANIMER"  
Le Veugle, J.  
Privat, 1977
24. "LE METIER D'ANIMATEUR"  
Poujol, Genevieve  
Privat, 1978
25. "COMO FORMAR PARA LA ANIMACION CULTURAL"  
Gutiérrez Zuloaga, M<sup>a</sup> Isabel  
Ed. Universidad de Valencia, 1982
26. "TEATRO, IMAGEN, ANIMACION"  
Herans, Carlos  
Ed. Laia, S.A., 1983
27. "DINAMICA DE GRUPO Y ANIMACION SOCIOCULTURAL"  
Editorial Marsiega, 1983

BIBLIOGRAFIA BASICA SOBRE DINAMICA DE GRUPOS

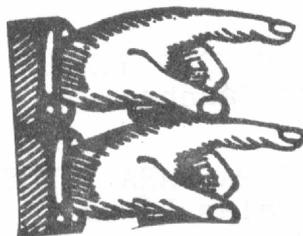
1. "LA DINAMICA DE LOS GRUPOS"  
Mucchielli, Roger  
Editorial La Empresa Moderna, 1971
2. "MANUAL DE DINAMICA DE GRUPOS"  
Gibb Jack, R.  
Editorial Humánitas.- Argentina, 1971
3. "DINAMICA Y GENESIS DE GRUPOS"  
Mailhiot, Bernard  
Editorial Marova, 1971
4. "LA DINAMICA DE LOS GRUPOS PEQUEÑOS"  
Didier e Yves, Jacques  
Edit. Kapelusz, 1971
5. "DINAMICA DE GRUPOS PARA EDUCADORES"  
Varios autores  
Ediciones S.M., 1974
6. "PSICOLOGIA DE GRUPOS"  
Sbandi, Pío  
Editorial Herder, 1977
7. "PSYCHOLOGIE DU GROUPE"  
Robert, M.A.  
Editiones Vie Ouvrière.- Bruselas, 1969
8. "PANORAMA DE LAS CIENCIAS HUMANAS"  
Millet, Louis  
Ed. Marova, 1971
9. "GRUPOS E INDIVIDUOS"  
Pinzón Umaña, Eduardo  
Editorial Instituto San Pío X, 1975
10. "DINAMICA DE GRUPOS"  
Aubry, Jean Marie y Saint Arnaud, Yves  
Euramérica, 1965
11. "DINAMICA DE ACCION DE GRUPO"  
Hall, D.M.  
Editorial Herrero Hermanos  
Méjico, 1970
12. "TECNICAS DE GRUPO EN LA ENSEÑANZA"  
Schmuck, R. y P.  
Editorial Pax.- Méjico, 1974
13. "DINAMIQUE DES GROUPES ET EDUCATION"  
Bany, M.A. y Johnson, L.V.  
Dunod. París, 1964
14. "CONDUCCION Y ACCION DINAMICA DEL GRUPO"  
Beal, Bohlen y Raudabaugh  
Kapelusz, 1964

15. "DINAMICA DE GRUPO"  
Marvin, E. Shaw  
Herder, 1980
16. "DINAMICA DE GRUPOS"  
Moreno García, Juan Manuel  
Edelvives, 1978
17. "PRACTICA DE LA DINAMICA DE GRUPOS"  
Antons, K.  
Herder, 1978
18. "DINAMICA DE GRUPOS"  
Paüling y otros  
1982
19. "COMO COMUNICAR"  
Çouquet, A.  
Ibérica Europea de Ediciones.- Madrid
20. "EL GRUPO Y SU DINAMICA"  
Giménez Alvira, José Angel  
Instituto Ciencias de la Educación, 1980
21. "TECNICAS DE DINAMICA DE GRUPO"  
Hostie, Raymond  
Publicaciones ICCE.- Instituto Calasanz de Ciencias.
22. "DINAMICA DE GRUPO"  
Blanc, Marcelo  
Educación Editorial Universitaria Centroamericana.  
1982
23. "DINAMICA DE GRUPO EN LA EDUCACION"  
Bani, Mary A., etc.  
Ed. Aguilar, S.A., 1970



BIBLIOGRAFIA BASICA SOBRE LA COMUNICACION

1. "LA COMUNICACION HUMANA"  
Aranguren, José Luis  
Ediciones Guadarrama, 1975
2. "TECNICA Y PRACTICA DE LAS RELACIONES HUMANAS"  
Andrés Vela, Jesús  
Indo American Press Service.- Colombia, 1976
3. "LA COMUNICACION"  
Hybels, Sandra y L.Weaver II, Richard  
Van Nostrand Company, 1974
4. "PSICOLOGIA DE LAS RELACIONES HUMANAS"  
Rodríguez M. y De la Fuente, J.B.  
Editorial Morova, 1974
5. "LA INTERACCION HUMANA"  
Luft, Joseph  
Editorial Morova, 1976
6. "LA COMUNICACION Y SUS CLASES"  
Valbuena de la Fuente, F.  
Editorial Luis Vives, 1979
7. "LA COMUNICACION"  
Borman y otros  
Ediciones Deusto, 1974



COLECCION "CULTURA Y COMUNICACION" DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA.- MINISTERIO DE CULTURA.- EDITORA NACIONAL

1. "HACIA UNA DEMOCRACIA CULTURAL"  
Madrid, 1979
2. "LOS DERECHOS CULTURALES COMO DERECHOS HUMANOS"  
Madrid, 1979
3. "DESMITIFICACION DE LA CULTURA"  
Madrid, 1979
4. "METODOS Y OBJETIVOS DE LA PLANIFICACION CULTURAL"  
Madrid, 1979
5. "POLITICAS CULTURALES EN EUROPA"  
Madrid, 1980
6. "ACCION CULTURAL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EUROPEOS"  
Madrid, 1979
7. "ANIMACION SOCIO-CULTURAL"  
Madrid, 1980
8. "CULTURA ESPAÑOLA Y AUTONOMIAS"  
Francisco Serran Pagán  
Madrid, 1980
9. "MODELO DE CAMPAÑA DE PROMOCION CULTURAL EN NUCLEOS RURALES"  
Joaquín Herreros y E. de Diego  
Madrid, 1980
10. "FUNCION PEDAGOGICA DE LOS MUSEOS"  
Angela García Blanco y otros  
Madrid, 1980
11. "PRESTAMO DE LIBROS A DOMOCILIO POR CORREC"  
Francisco Javier Bernal y otros  
Madrid, 1980
12. "CULTURA Y COMUNIDAD RURAL"  
Jesús Barrena Sánchez  
Madrid, 1980
13. "EL MUSEO CULTURA PARA TODOS"  
Fernando de Salas López  
Madrid, 1980
14. "BASES PARA UNA CAMPAÑA DE PROMOCION CULTURAL EN NUCLEOS RURALES"  
Julián Montero Díaz y otros  
Madrid, 1980
15. "COMUNICACION, INFORMACION Y CULTURA DE MASAS"  
Luis Escobar de la Serna  
Madrid, 1980

16. "ASPECTOS JURIDICOS DE LA PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO Y CULTURAL"  
Gloria González Ubeda Rico  
Madrid, 1980
17. "LA MUSICA, VEHICULO DE EXPRESION CULTURAL"  
Rosa M<sup>a</sup> Kucharky  
Madrid, 1981
18. "LA CULTURA HISPANICA Y LA CRISIS DE OCCIDENTE"  
Julio Icasa Trigerino  
Madrid, 1981
19. "EL CINE Y EL ESTADO"  
Madrid, 1982
20. "MARTIN REY DEL TROVO"  
Sebastián Serrano Segovia  
Madrid, 1980

N O T A:

Toda esta Biografía ha sido tomada del

- . Servicio Puntos de Información Cultural (P.I.C.), del Ministerio de Cultura.
- . Catálogo de Publicaciones 83. Ministerio de Cultura.
- . Libro "Dinámica de Grupo y Animación Sociocultural", de M<sup>a</sup> del Sagrario Ramírez.

**IX. PRENSA E**

**INFORMACION**

# LA GACETA REGIONAL

miércoles, 2 de mayo de 1984



DELEGACION TERRITORIAL  
DE E. Y CULTURA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
Dirección General de Promoción Cultural

## Primer Encuentro de Asociaciones Culturales de Salamanca

(CAPITAL Y PROVINCIA)

Días 5 y 6 de mayo 1984

### GRUPOS DE TRABAJO

- 1.º Coordinación de las Asociaciones Culturales en Castilla y León. Relaciones entre las Asociaciones y con las distintas Instituciones.
- 2.º Alternativas a la legislación actual de asociacionismo cultural.
- 3.º Animación sociocultural: Animadores Culturales.
- 4.º Cultura tradicional.
- 5.º Nuevas alternativas culturales. Nuevos movimientos culturales.
- 6.º Asociacionismo cultural en el medio rural y urbano.

### DEBATES

- Medios de información y promoción cultural.
- Instituciones Públicas, Entidades Privadas y Movimientos Asociativos Culturales.

INFORMACION E INSCRIPCION: Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León. - **Sección de Acción Cultural**. Plazo hasta el 3 de mayo. Plaza de la Constitución, 1. Teléfono 24 54 11.

**El Adelanto**  
**miércoles, 2 de mayo de 1984**



**DELEGACION  
TERRITORIAL DE E. Y CULTURA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEON**

**Dirección General de Promoción Cultural**

***PRIMER ENCUENTRO DE ASOCIACIONES  
CULTURALES DE SALAMANCA***

**(CAPITAL Y PROVINCIA)**

**— Días 5 y 6 de mayo 1984 —**

**GRUPOS DE TRABAJO:**

- 1.º Coordinación de las Asociaciones Culturales en Castilla y León. Relaciones entre las Asociaciones y con las distintas Instituciones.
- 2.º Alternativas a la legislación actual de asociacionismo cultural.
- 3.º Animación sociocultural: Animadores Culturales.
- 4.º Cultura tradicional.
- 5.º Nuevas alternativas culturales. Nuevos movimientos culturales.
- 6.º Asociacionismo cultural en el medio rural y urbano.

**DEBATES.**

- Medios de información y promoción cultural.
- Instituciones Públicas, Entidades Privadas y Movimientos Asociativos Culturales.

**INFORMACION E INSCRIPCION:** Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León. SECCION DE ACCION CULTURAL.

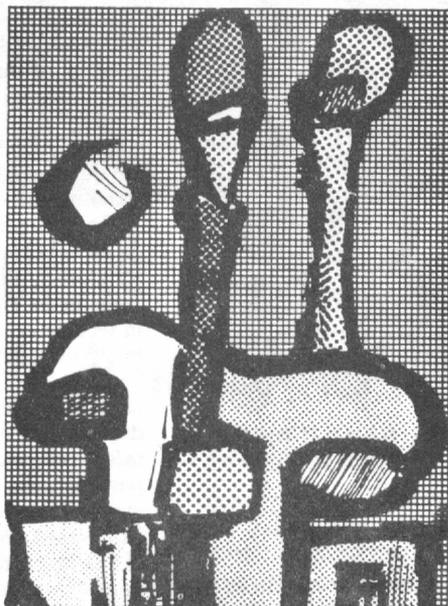
Plazo: Hasta el 3 de mayo. Plaza de la Constitución, 1. Teléfono 245411.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA**

**El Adelanto**

**viernes, 4 de mayo de 1984**

**SALAMANCA 5 y 6 de mayo de 1984**



**PRIMER ENCUENTRO  
DE ASOCIACIONES CULTURALES**

DELEGACION TERRITORIAL DE LA  
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA  
Plaza de la Constitución



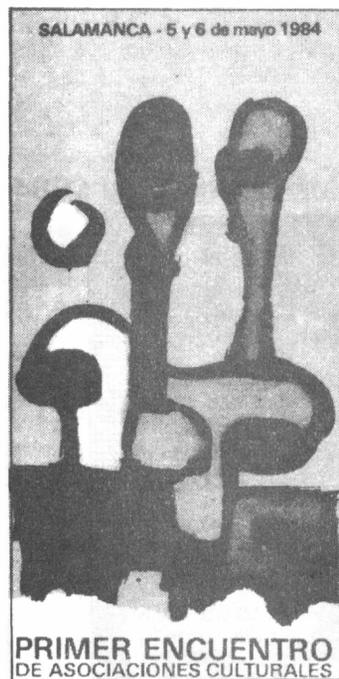
**JUNTA DE  
CASTILLA Y LEON**

Consejería de Educación y Cultura  
Dirección General de Promoción Cultural

El Adelanto

viernes, 4 de mayo de 1984

## Representantes de unas 70 asociaciones culturales de la provincia, estudiarán la forma de coordinarse



J. M. CARRETERO

Durante este próximo fin de semana, días 5 y 6 de mayo, se celebrará en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Cultura de nuestra ciudad, el «Primer encuentro de Asociaciones Culturales» de la provincia, organizado por la Dirección General de Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de C-L, a través de la Delegación Territorial. Al mismo se espera la asistencia de más de 120 personas, representantes de unas 70 asociaciones culturales, de las 114 inscritas como tales. Predominan la representación de las asociaciones culturales de la provincia con casi el doble de asistentes.

Repartidos en seis grupos de trabajo, de unos veinte participantes por grupo, se abordarán diferentes temas para los que se han marcado como líneas de trabajo la coordinación de las Asociaciones Culturales en Castilla-León y las relaciones entre las asociaciones y las distintas instituciones; alternativas a la legislación actual de asociacionismo cultural; animación sociocultural y animadores culturales; cultura tradicional; nuevas alternativas culturales y nuevos movimientos culturales, y asocia-

cionismo cultural en el medio rural y urbano. Habrá también dos debates, uno a las 7,30 de la tarde de mañana, sobre las instituciones públicas, entidades privadas y movimientos asociativos culturales, con representantes del Ministerio de Educación, el Ayuntamiento, la Diputación, las Universidades y de diversas entidades privadas. En el segundo debate, sobre medios de información y promoción cultural, el domingo, a la una de la tarde, participarán diversos representantes de los medios informativos de Salamanca.

En la rueda de prensa celebrada en la tarde de ayer, la delegada territorial, Pilar de la Puente, y Agustín de Vicente Lázaro, jefe de la sección de Acción Cultural, expusieron los objetivos de este encuentro. «Es un principio para comenzar a caminar hacia una coordinación de las actividades culturales. Se trata de conseguir una participación activa de las asociaciones en la cultura de Salamanca». Se señaló que nuestra provincia es la primera en la región en cuanto a experiencias asociativas y que ya se han mantenido varios encuentros provinciales, aunque sea éste el primero que convoca la comunidad autónoma y la primera vez que de forma organizada participan el Ayuntamiento, la Diputación y la Junta por medio de la Delegación de Cultura. A pesar de ello, se señaló, «no se pretende el teledirigismo de la Administración, sino dar a las asociaciones la oportunidad de reunirse y discutir y exponer su situación, necesidades y sus peticiones o medios de colaborar con las instituciones públicas».

Es posible que en este primer encuentro se trate de la forma de llevar a cabo una Federación de Asociaciones Culturales de la provincia como forma de coordinación entre todas. Sería el primer paso hacia una Federación Regional que está entre los proyectos de la Dirección General de Promoción Cultural, cuyo director general, Juan González Posada, asistirá al encuentro. Pilar de la Puente señaló que se estaba intentando buscar también una fórmula de coordinación entre el Ayuntamiento, la Diputación y la propia delegación para relacionarse con las asociaciones culturales.

DOMINGO, 6 de MAYO 1984



## Ayer comenzó el primer encuentro de asociaciones culturales

AL ACTO INAUGURAL ACUDIERON LAS PRIMERAS  
AUTORIDADES

Ayer, a las once de la mañana, en la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Cultura, tuvo lugar la inauguración del primer encuentro de asociaciones culturales de Salamanca y provincia, que ha sido convocado por dicha institución, con una participación que supera los 120 concursantes procedentes de las sesenta y siete asociaciones, con un total de 114 que suman en nuestra provincia.

En la presidencia figuraron, junto con el representante de

la Consejería, el gobernador civil de la provincia, don José Luis Martín Rodríguez; alcalde de la ciudad, don Jesús Málaga Guerrero; directora provincial de Cultura, Pilar de la Puente; consejero provincial del Patrimonio Artístico y director del Museo de Salamanca, don Manuel Santonja, así como el jefe de Formación de la Delegación, Agustín de Vicente.

En el acto intervinieron Pilar de la Puente, Nacianceno Viera, director provincial del M.E.C.; Juan Tomás Martín,

de la Diputación Provincial; Carmen García Rosado, del Ayuntamiento; Juan Luis Rodríguez de la Universidad civil; Alfonso Ortega de la Pontificia; José María Vargas Zúñiga, de la Caja de Ahorros; Ángel González, de la Fundación «Germán Sánchez Ruipérez»; José Luis de Celis, por el Instituto «Alfonso X el Sabio»; Antonio Lucas, del Ateneo, y Luis Yuste Miguel, del centro cultural «La Talanquera», de Los Santos.

(Fotos SALVADOR)

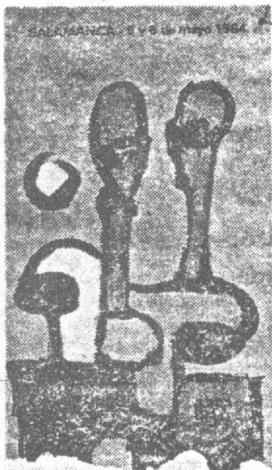


SABADO, 5 de MAYO 1984

Convocado por la Consejería de Educación y Cultura  
**HOY COMIENZA EL PRIMER ENCUENTRO  
 DE ASOCIACIONES CULTURALES**

A las 11 de la mañana de hoy tendrá lugar, en la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Cultura, la inauguración del I Encuentro de Asociaciones Culturales de Salamanca y provincia, convocadas por dicha institución. Este Encuentro nace con la pretensión de ser marco para la participación e intercambio de nuestras experiencias culturales, de nuestras necesidades más sentidas, donde surja la vía de coordinación que permita la comunicación permanente de todas las partes implicadas en el proceso cultural.

Habrán unos 120 participantes de las sesenta y siete asociaciones que concurren a la convocatoria, de un total de 114 que suman en nuestra provincia. Cada uno de ellos ha seleccionado previamente un grupo de trabajo en el que se colaborará, de entre los 6 siguientes: Coordinación de las asociaciones culturales en Castilla y León. Relaciones entre asociaciones y con las distintas instituciones; alternativas a la legislación actual de asociacionismo cultural; animación socio cultural; Animadores culturales; cultura tradicional; nuevas alternativas culturales. Nuevos movimientos culturales; asociacionismo cultural en el medio rural y urbano. El programa de hoy, además de las reuniones de estos grupos de trabajo, incluye un interesante debate sobre instituciones públicas, en entidades privadas y movimientos asociativos culturales, en el que participarán Nacianceno Viera, director provincial del M. E. C., Juan Tomás Martín de la Diputación Provincial, Carmen García Rosado, del Ayuntamiento, J. Luis Rodríguez de la Universidad Civil, Alfonso Ortega de la Universidad Pontificia, José Ma-



PRIMER ENCUENTRO DE ASOCIACIONES CULTURALES

ría Vargas Zúñiga de la Caja de Ahorros; Angel González, de la Fundación «German Sánchez Ruipérez»; José Luis de Celis del Instituto Alfonso X el Sabio, Antonio Lucas del Ateneo y Luis Yuste Miguel, del Centro Cultural «La Talanquera de los Santos». Como moderador actuará Pilar de la Puente, de la Delegación Territorial de Educación y Cultura. Al debate asistirán los representantes de las asociaciones culturales de Salamanca y provincia que participan en el Encuentro.

Pilar de la Puente, delegada de la Delegación Territorial y Agustín de Vicente, jefe de la sección de Acción Cultural, quien será el coordinador de este I Encuentro, informaron en rueda de prensa de que es la primera vez que van a participar las tres instituciones públicas, Ayuntamiento, Diputación Provincial y Consejería de E. y Cultura,

de forma conjunta. «Es mejor que el gasto público y los esfuerzos se aúnen. Pero no se pretende ningún tipo de teledirigismo administrativo, sino el dar la oportunidad a las asociaciones culturales de contar con locales y medios para sus discusiones sobre los puntos señalados u otros que propongan. Que digan qué desean de las instituciones aparte de ayuda económica». —dijo— Pilar de la Puente. Y posiblemente entre las conclusiones del Encuentro surgirá en un afán coordinador, la creación de una Federación de Asociaciones Culturales. Salamanca tiene el mayor número proporcionalmente a otras provincias castellano-leonesas.

Estas asociaciones han tenido ya nueve encuentros (el último fue el pasado mes de abril en Horcajo Medianero, pero la novedad destaca en que es la primera vez que las convoca la comunidad autónoma, por ello no se le llama décimo encuentro, aunque esta institución había subvencionado en su mayor parte el que organizó la Asociación Cultural «El Cornazo».

Agustín de Vicente insistió en la idea de que «los objetivos internos del Encuentro son tratar de conseguir la participación activa de las asociaciones en todo el hecho cultural y su relación con las entidades públicas».

A los participantes se les entregará una amplia documentación bibliográfica sobre animación sociocultural, relación de bibliotecas, relación de asociaciones culturales, ley de asociaciones de 1964, ley de asociaciones juveniles, etc...

P.L.A.

(Fotos. SALVADOR)



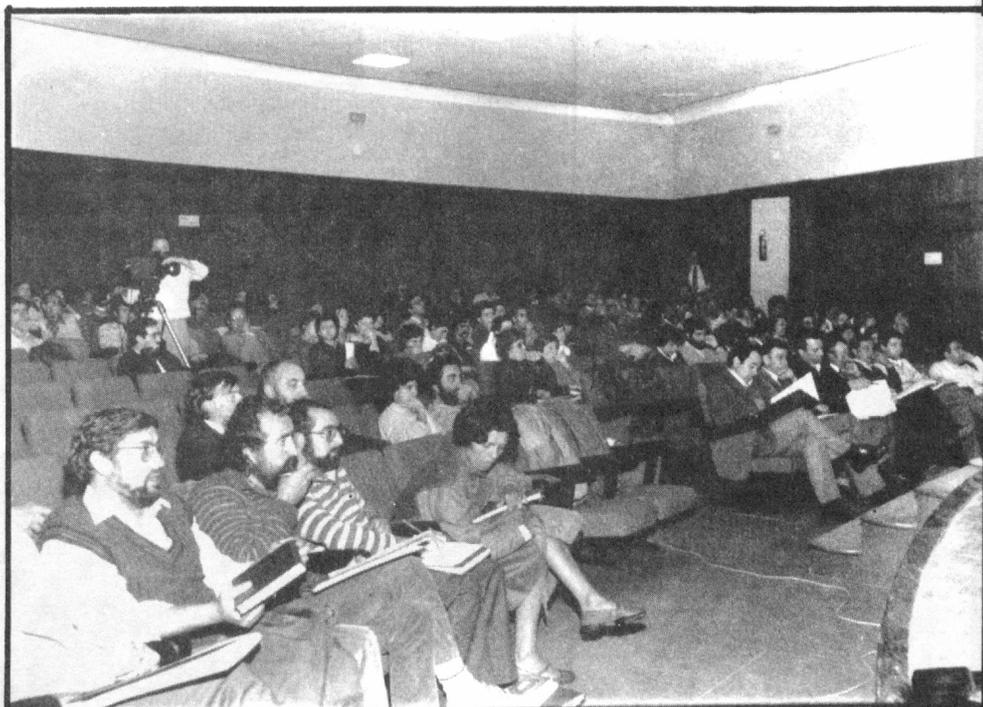
**X. REPORTAJE**

**FOTOGRAFICO**



- José Luis Martín. Gobernador Civil de Salamanca
- Jesús M. M. Alcaide de Salamanca
- Juan González-Posada M. Director General de Promoción Cultural
- Pilar de la Puente S. Delegada Territorial de Educación y Cultura
- Juan Tomás Martín H. Diputado de Cultura. Diputación Provincial
- Agustín de Vicente Lázaro Jefe de la Sección de Acción Cultural de la Delegación Territorial de Educación y Cultura. Salamanca.

INAUGURACION



Participantes de las Asociaciones



- Longinos Jiménez Díaz
- Josefina Pérez
- José Luis Rodríguez Díaz
- Nacienceno Viera Barrientos
- Pedro Pérez Castro
- Juan González-Josala M.
- Pilar de la Fuente S.
- José Luis Corzo Toral
- Ángel González Rivero
- Juan Tomás Martín H.
- Javier Álvarez Berino

Debate Instituciones Públicas y Entidades Privadas.

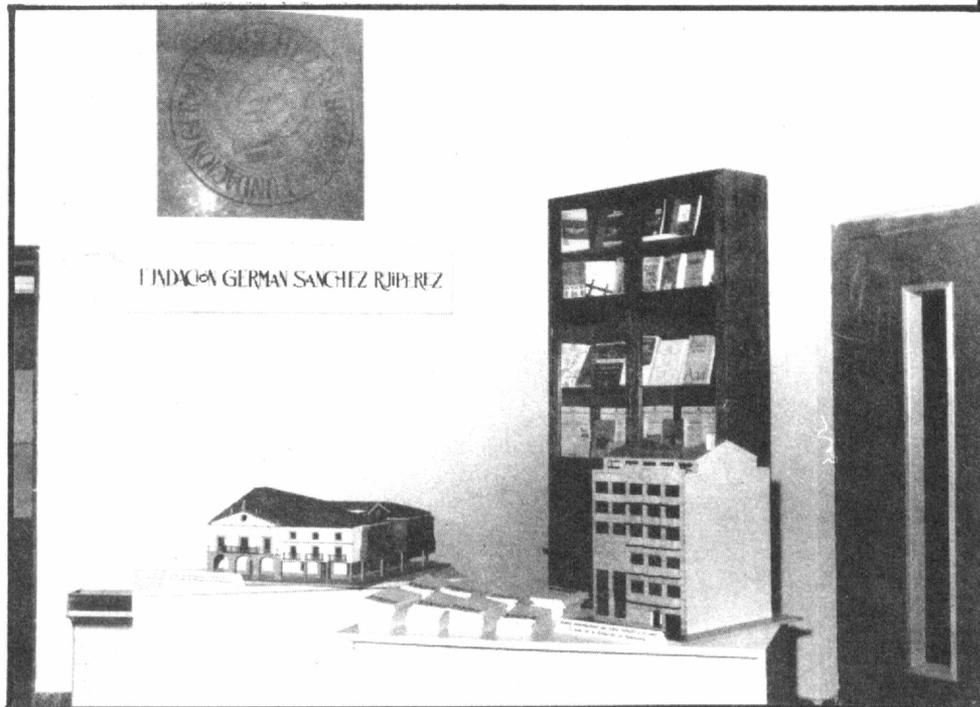
- Enrique de Sena Marcos
- Narisol Acosta
- Carlos Martín Lázaro
- Antonio Sandoval
- José Luis Crego
- Carmen Olivera
- M<sup>a</sup> del Mar Rossel
- Ignacio Francia Sánchez



Debate Medios de Información y Promoción Cultural.



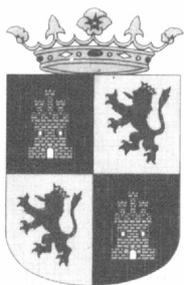
CONCLUSIONES Y CLAUSURA.



EXPOSICION DE MATERIAL CULTURAL.







**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**  
Consejería de Educación y Cultura  
Dirección General de Promoción Cultural